INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE TABASCO 2015

Villahermosa, Tabasco. 30 de junio de 2015

Contenido

Antecedentes 4

Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares durante la jornada electoral 6

Actividades 6

Resultados 7

Información complementaria 28

Captura digital de imágenes de las actas de escrutinio y cómputo. 28

Difusión. 28

1.- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) 30

2.- Diario Tabasco Hoy 31

3.- Corporativo Noticieros Televisa 31

4.- Diario Presente 32

5.- Centro de Estudios Socioeconómicos de Tabasco (CESETA) 33

Seguimiento a la Auditoría IEPCT-IPN 34

Conclusiones del Comité Técnico Asesor en relación a la implementación del PREPET y su operación durante la Jornada Electoral 47

Dra. Juana Canul Reich 47

Dr. Luis Ángel Ortega Gasca 48

Dr. Fidel Ulín Montejo 51

M.I.S. Pablo Pérez López 52

L.C. Tito Mundo Nájera 53

ANEXO 1. Conformación del Comité Técnico Asesor 58

ANEXO 2. Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015 61

ANEXO 3. Sesiones del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares 64

ANEXO 4.- Proceso de determinación, licitación y adjudicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015 68

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional IEPCT/03/2015 para licitación para la adquisición de la Contratación de la Empresa que se encargará de Proveer los Servicios necesarios para la Instrumentación y Ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado de Tabasco 69

Dictamen Técnico emitido por el Secretario del Comité Técnico Asesor 70

ANEXO 5.- CONSIDERACIONES 71

ANEXO 6. Funcionamiento, distribución y alcance de los Centros de Acopio y Trasmisión de Datos 74

ANEXO 7. Resultados de los Simulacros 76

Primer simulacro 76

Segundo simulacro 76

Tercer simulacro 77

Cuarto simulacro 78
Quinto simulacro 79
ANEXO 8: Proceso de verificación del capítulo técnico de las bases de la Licitación pública nacional para la adjudicación del servicio del PREPET 81
ANEXO 9: Participación de la Comisión Federal de Electricidad y Teléfonos de México en la Jornada Electoral del 7 de junio del 2015 93

Antecedentes

I. El Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares caso Tabasco (COTAPREPTAB) fue creado en el Acuerdo CE/2014/035 por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco el cual fue aprobado en la sesión ordinaria del 30 de diciembre de 2014. Las funciones del COTAPRETAB iniciaron a partir del primero de enero de 2015 y finalizaron hasta el treinta de junio de 2015.

II. El artículo 26 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, emitidos por el INE refiere que el Comité tiene entre sus funciones elaborar un informe final que dé cuenta de las actividades realizadas a lo largo de su encargo, el cual será presentado al Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco a través la Secretaría Ejecutiva de dicho Instituto. Con fundamento en ello, se entrega para la presentación de este informe final relativo al desempeño del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET 2015) durante la jornada electoral.

III. El considerando 29 del Acuerdo número CE/2014/035, aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco detalla la conformación del Comité Técnico Asesor, se encuentra integrado por los siguientes miembros:

Dra. Juana Canul Reich, Asesora
Dr. Luis Ángel Ortega Gasca, Asesor
Dr. Fidel Ulín Montejo, Asesor
M.I.S. Pablo Pérez López, Asesor
L.C. Tito Mundo Nájera, Secretario Técnico

IV. El 04 de marzo del 2015, en sesión ordinaria de la Comisión Temporal del PREPET ante las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados se presentó el primer informe de actividades del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de Tabasco. Este informe detalló los trabajos desarrollados por el comité durante el periodo de enero - febrero. Derivado de este informe, se entregó ante la Comisión Temporal del PREPET y las representaciones de los Partidos Políticos acreditados la "Revisión que realizó el Comité Técnico Asesor de las propuestas técnicas de las empresas que participaron en el proceso de licitación para la realización del Programa de Resultados Preliminares de Tabasco 2015", que abarcó todos los aspectos técnicos atendidos en el periodo antes mencionado.

V. El 30 de marzo de 2015, en reunión de trabajo con las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Temporal del PREPET se presentó el segundo informe de actividades con las etapas concluidas del PREP realizadas en el periodo enero – marzo, en esta reunión se capitalizaron las opiniones expresadas por las representaciones de los Partidos Políticos.

VI. El ocho de mayo se entregó a la Secretaría Ejecutiva, el tercer informe que detalla las actividades realizadas por el Comité Técnico Asesor para el avance del Programa de Resultados Electorales Preliminares durante los meses de marzo y abril, estas actividades

abarcaron la definición y entrega de los requerimientos solicitados por Smartmatic Elecciones México S.A. de C.V., el análisis de las propuestas recibidas de las instituciones educativas y comerciales orientadas en el desarrollo de la auditoría al PREPET, donde la Comisión Temporal del PREPET determinó las instancias que podrían realizar la auditoría informática.

VII. El 5 de junio se entregó el cuarto informe que detalló las actividades realizadas en el mes de mayo por el Comité Técnico Asesor, en estas actividades resaltaron la realización de los simulacros y la auditoría efectuada por el Instituto Politécnico Nacional al software desarrollado para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, así como el análisis de la infraestructura utilizada por la empresa Smartmatic.

Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares durante la jornada electoral

Con fundamento en el artículo 16 de los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos por el INE, refiriendo el día y hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados electorales preliminares; se estableció como fecha y hora de inicio el día siete de junio a las 20:00 horas –hora del centro– en la que dio inicio la difusión de resultados preliminares de la votación para las elecciones de diputados locales, presidentes municipales y regidores; con la finalidad de permitir tanto a las autoridades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), los partidos políticos, los medios de comunicación y la ciudadanía en su conjunto conocieran de los datos contabilizados en el Centro Estatal de Cómputo desde la Sede del PREPET del Instituto.

La difusión de los resultados preliminares terminó a las 09:20 horas del día ocho de junio. Los datos fueron actualizados periódicamente y se visualizaron en las pantallas que se instalaron en la sala de sesiones y el área central del IEPCT, la ciudadanía pudo consultar los resultados preliminares desde el portal web oficial y enlazarse por medio de los difusores oficiales a los que tuvieron libre acceso, tanto en equipos de cómputo como en dispositivos móviles.

Actividades

El Comité Técnico Asesor brindo apoyo al PREPET en colaboración con la Comisión Temporal del PREPET, trabajando en conjunto se elaboró un programa de actividades, establecido en el Plan de Trabajo referido en el Anexo 1, el cual garantizó que la infraestructura del PREPET iniciaría la difusión de los resultados electorales preliminares a las 20:00 horas del día siete de junio de 2015, como lo estableció el acuerdo CG/2015/021, el día de término de la difusión asentado en el mismo acuerdo, siendo este el 8 de junio a las 08:00 horas.

A las 19:00 horas se certificó ante Notario Público que los registros del sistema implementado por la empresa Smartmatic Elecciones México S.A. de C.V. estuvieran vacíos y los datos numéricos en ceros. Los equipos que realizaron la verificación y captura de los datos de las actas de escrutinio y cómputo estuvieron instalados y configurados en el Centro Estatal de Cómputo (CEC). Los kits de acopio de datos – integrados por dos laptops y dos escáner – de los 21 Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) se instalaron el día 6 de junio, donde se verificó las conexiones, los enlaces primarios y los de contingencia. En el transcurso del día del 7 de junio hasta las 18:30 horas se verificó la conectividad en todos los equipos de los 21 CATD de las Juntas Electorales Distritales.

Distrito	Kits de Acopio @15:30		Kits de Acopio @16:30		Kits de Acopio @17:30		Kits de Acopio @18:00		Kits de Acopio @18:30		Kits de Acopio @18:30	
Distrito I	Online		Online		Online		Online		Online		Online	Online
Distrito II	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito III	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito IV		Online		Online		Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito V	Online		Online		Online		Online		Online		Online	Online
Distrito VI					Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito VII			Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito VIII	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito IX							Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito X	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito XI		Online		Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito XII					Online		Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito XIII	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito XIV	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito XV	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito XVI		Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito XVII					Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito XVIII							Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito XIX		Online		Online		Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online
Distrito XX		Online		Online		Online		Online		Online	Online	Online
Distrito XXI		Online		Online		Online	Online	Online	Online	Online	Online	Online

Esto se realizó con el objetivo que a las 20:00 horas, solo se estuviera listo para iniciar la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo. La empresa Smartmatic brindo apoyo a los CATD por medio de llamadas realizadas por el personal de soporte técnico.

A las 20:00 horas del siete de junio del 2015 inició la publicación del sitio web del PREPET, la Consejera Presidente constato el inicio de la difusión de los resultados electorales preliminares, se ingresó al sitio web preptabasco2015.org.mx donde se visualizó la página principal del PREPET, esto se llevó a cabo en la sala de sesiones del Instituto.

Resultados

El PREPET operó de manera diferente a lo observado en los simulacros realizados en los meses de mayo y junio, con una velocidad de actualización en la publicación de actas más lenta de lo percibido en los simulacros.

El personal de la empresa Smartmatic se manifestó listo para iniciar operaciones desde sus estaciones de trabajo tanto en el CEC como en los 21 CATD dispersos en el territorio tabasqueño,

de la misma manera el personal del Instituto fue distribuido con la finalidad de brindar apoyo ante cualquier eventualidad.

El PREPET tuvo como finalidad realizar la publicación de 2782 actas de escrutinio y cómputo para la elección de Diputados Locales y de 2782 actas de escrutinio y cómputo para la elección de Presidente Municipal y Regidores.

Dado que el traslado de los paquetes electorales tuvieron una ruta establecida, siendo esta el traslado desde las casillas electorales hasta los Centros de Recepción y Traslado (CRyT) del INE; una vez realizado el registro en los CRyTs, los paquetes electorales fueron trasladados a los CATD de las 21 Juntas Electorales Distritales del IEPCT.

A partir de las 20:00 horas del siete de junio comenzó la espera de publicación de resultados, mientras tanto se esperó el arribo de los paquetes electorales a los 21 CATD.

1.- Pantalla principal del Programa de Resultados Electorales Preliminares

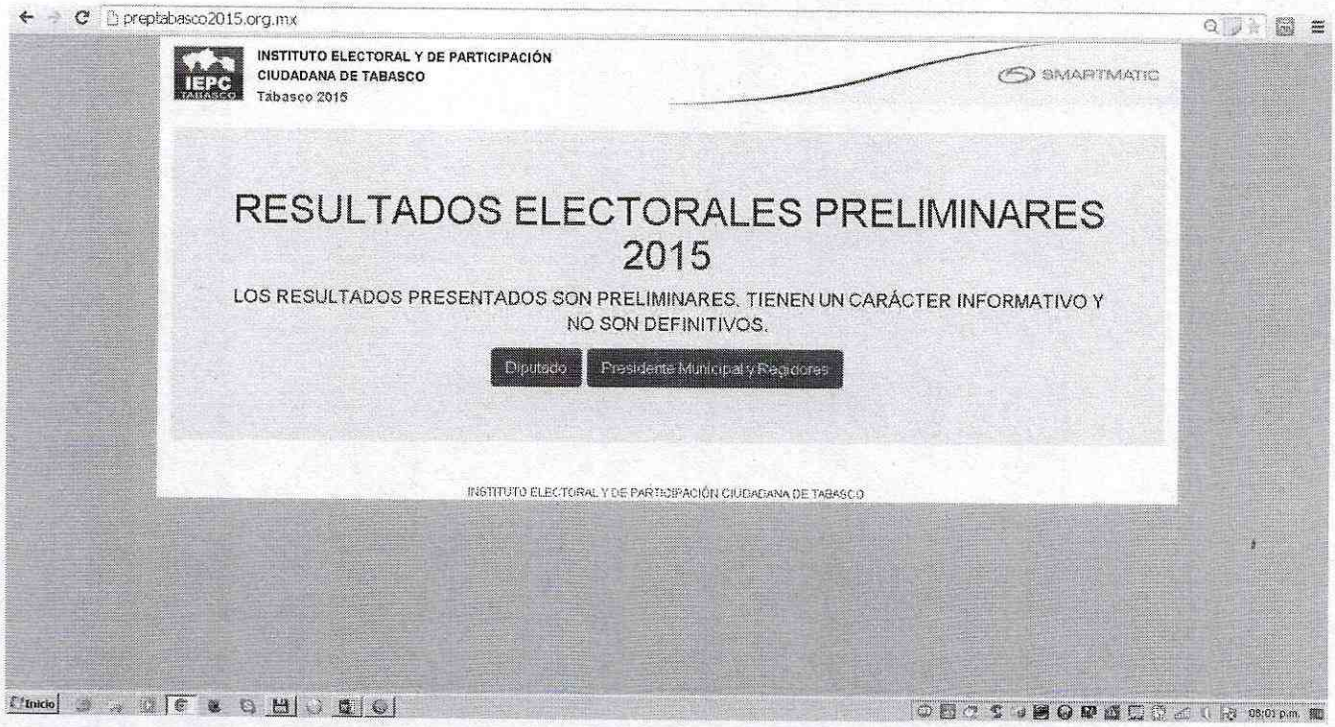

Como se observa en la imagen anterior, las consultas que permitió realizar el portal web fueron la elección de diputados y la elección de presidente municipal y regidores.

Las siguientes imágenes corresponden a los datos del portal web del PREPET 2015, de las consultas realizadas a las elecciones correspondientes.

2.- Consulta realizada a la elección de presidente municipal y regidores.

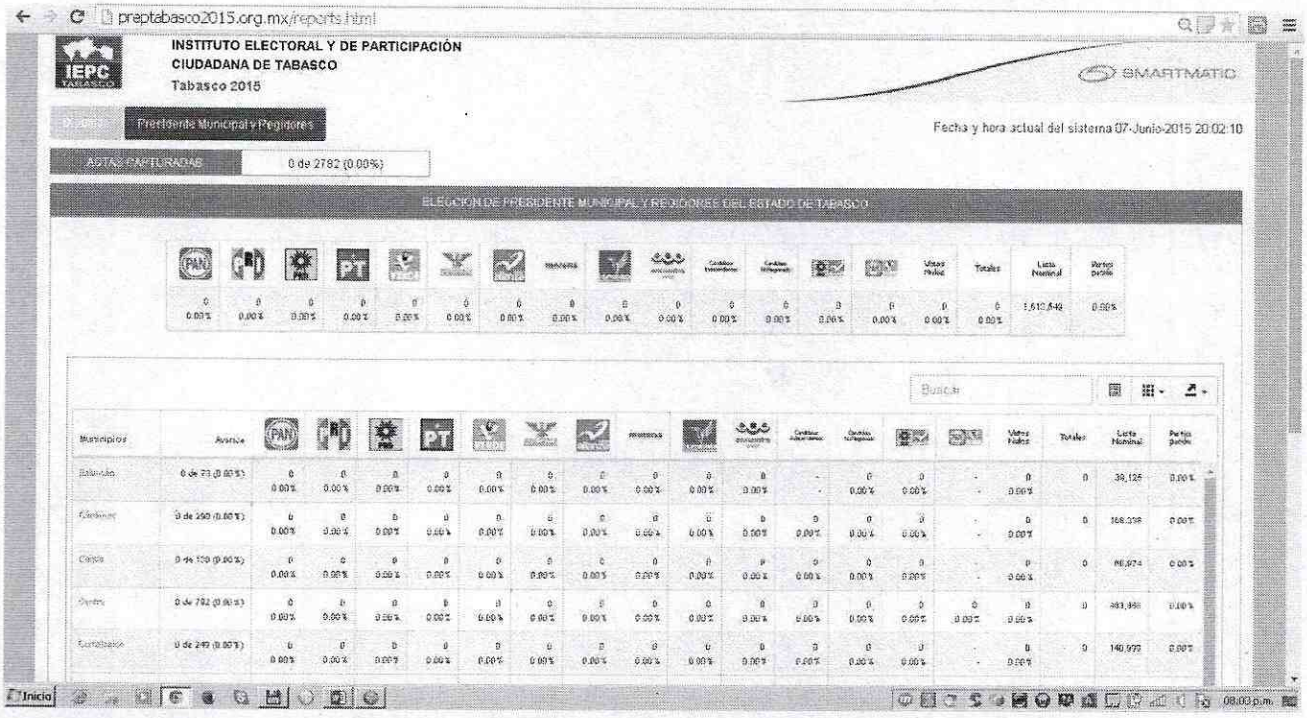

3.- Gráfico de resultados de la consulta de la elección de presidente municipal y regidores

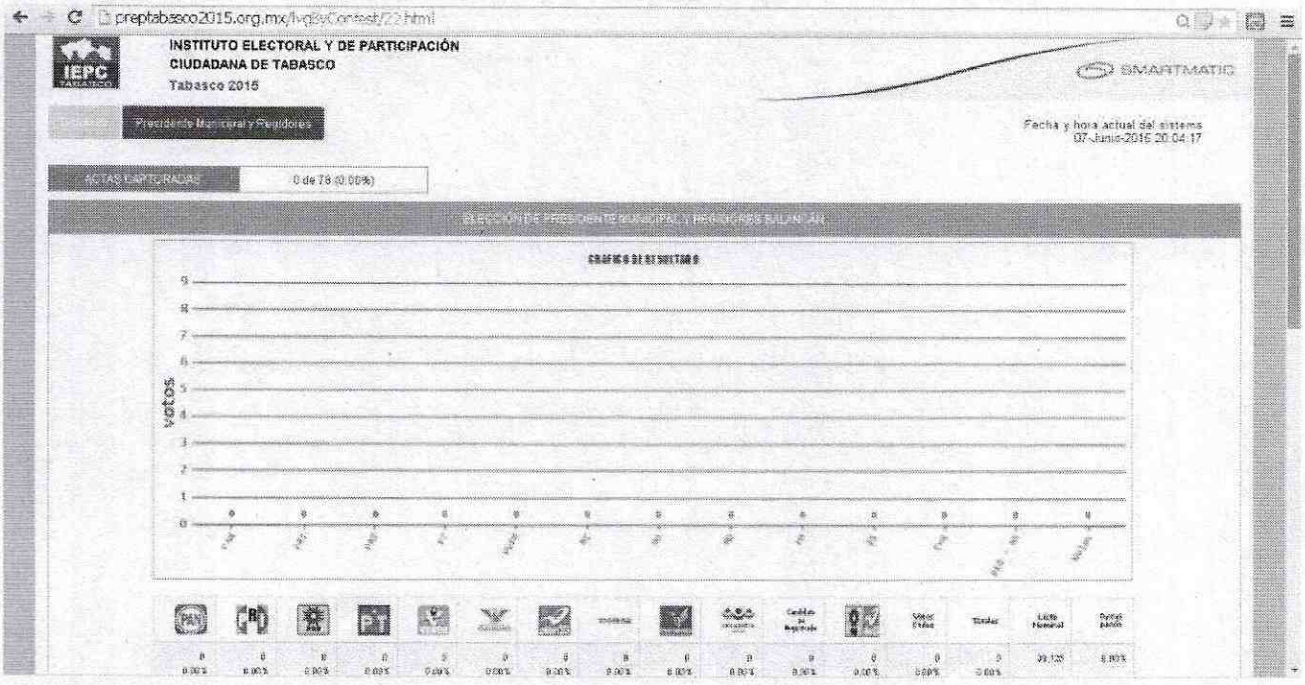

4.- Se ingresó a los registros del municipio de Balancán y se obtuvo la siguiente captura.

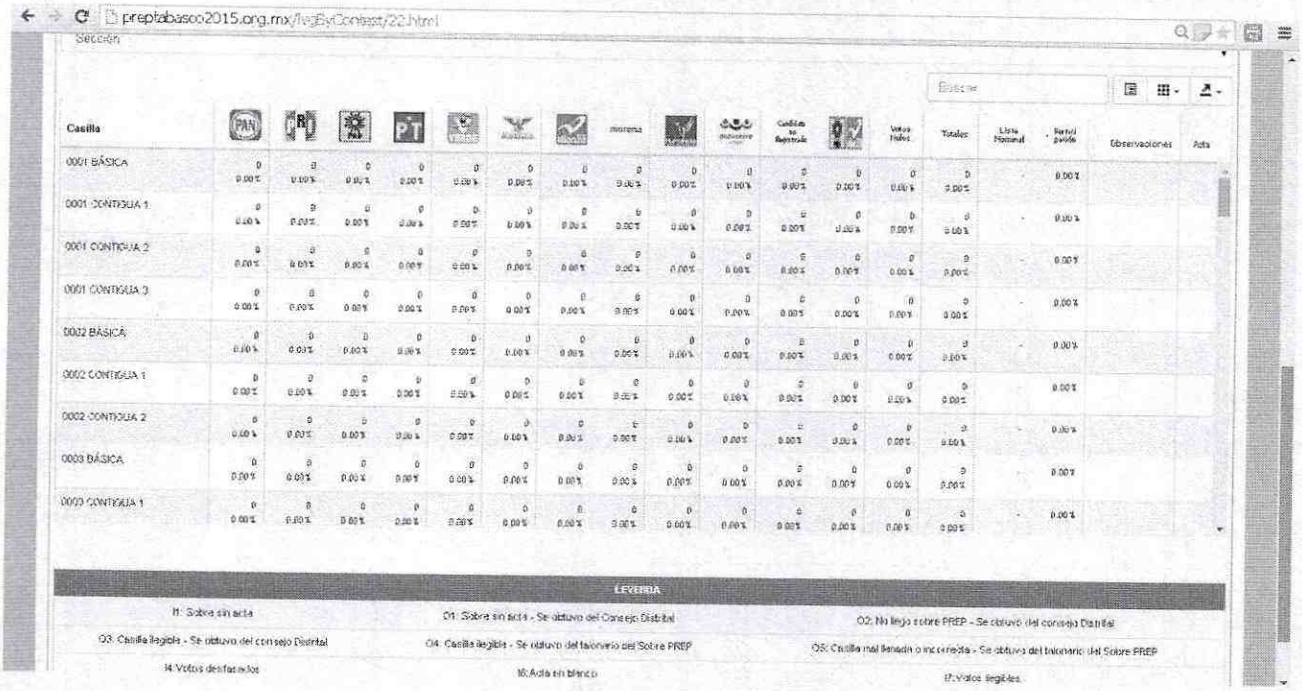

Se observaron que en los registros de las casillas estuvieran en ceros (0), es similar la consulta realizada a la elección de diputados.

Se verifico que la ciudadanía tuviera acceso a los resultados electorales preliminares por medio de los dispositivos móviles, se accedió al sitio preptabasco2015.org.mx y se realizó una consulta a la elección de diputados.

5.- Consulta realizada a la elección de diputados desde un dispositivo móvil.

XV Huimanguillo	0 de 146 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%
XVI Jalpa de M	0 de 111 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%
XVII Macuspana	0 de 132 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%
XIX Reforma	0 de 132 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%
XX Paraíso	0 de 119 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%
XXI Teapa	0 de 127 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%

LOS RESULTADOS PRESENTADOS SON PRELIMINARES, TIENEN UN CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SON DEFINITIVOS.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Se observaron todos los registros en ceros (0) en la consulta de la elección de diputados.

Dado que los paquetes electorales no fueron trasladados inmediatamente por la ruta anteriormente mencionada, se esperó el arribo de los paquetes electorales en los CATD de las 21 Juntas Electorales Distritales para realizar la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo.

La digitalización de las actas de escrutinio y cómputo en algunos CATD dio inició a las 23:39 horas del siete de junio. El CEC recibió las imágenes en los servidores, lo anterior permitió al equipo de captura llevar a cabo la captura ciega de los datos correspondientes, finalizando con la publicación de estos. Las inconsistencias fueron definidas en el acuerdo CE/2015/031; el software al encontrar inconsistencias en las actas de escrutinio y cómputo permitió que los verificadores accedieran a la imagen digitalizada del acta de escrutinio y cómputo para realizar la corrección de los datos incorrectos.

Transcurridas cuatro horas se visualizaron los primeros datos de las actas de escrutinio y cómputo publicados en el portal web de los resultados preliminares, se realizó esta consulta a las 00:00 horas del ocho de junio sobre la elección de diputado del Estado de Tabasco.

6.- Consulta realizada a la elección de diputados, presentó un avance del 0.03% y una acta de escrutinio y cómputo publicada en el portal web

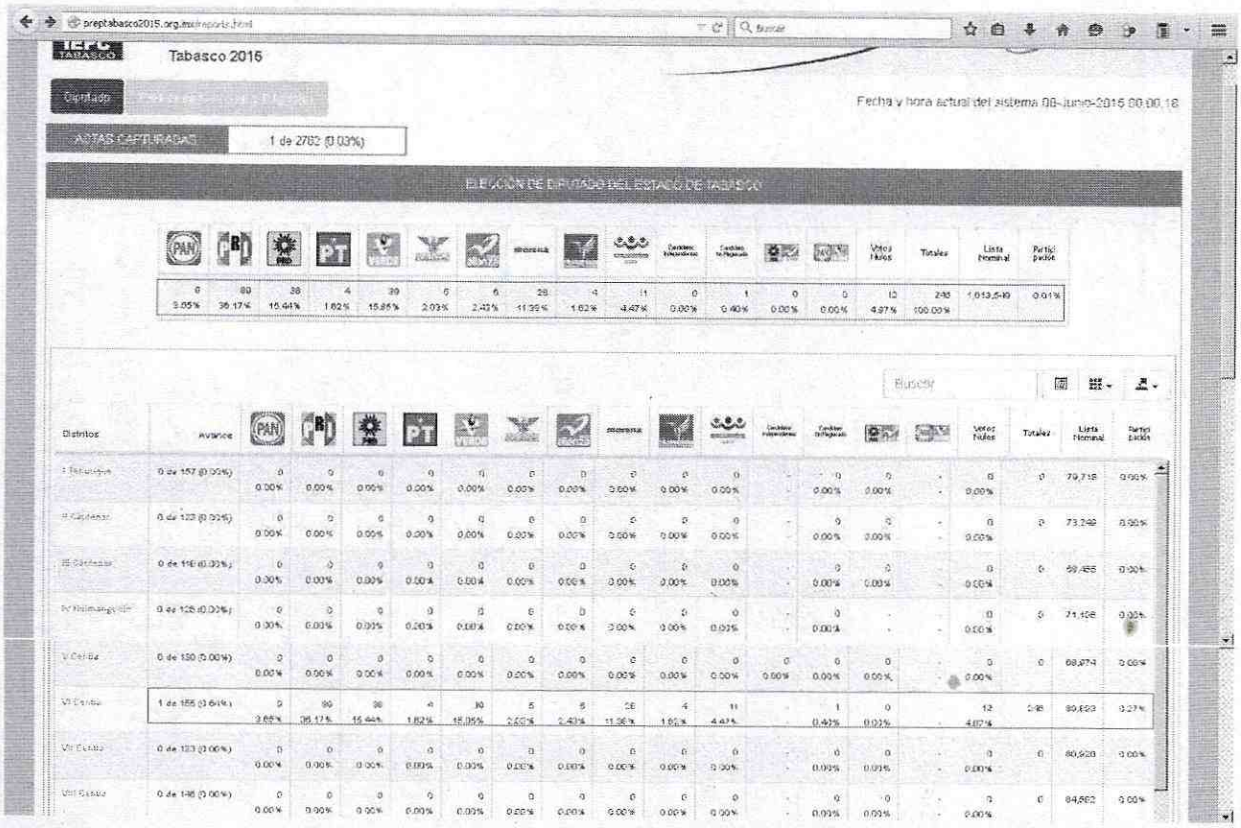

Datos correspondientes del Distrito VI con cabecera en el Centro, así inició la difusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.

7.- Consulta realizada a la elección de diputados, se verificó minutos más tarde la publicación de datos en otros distritos.

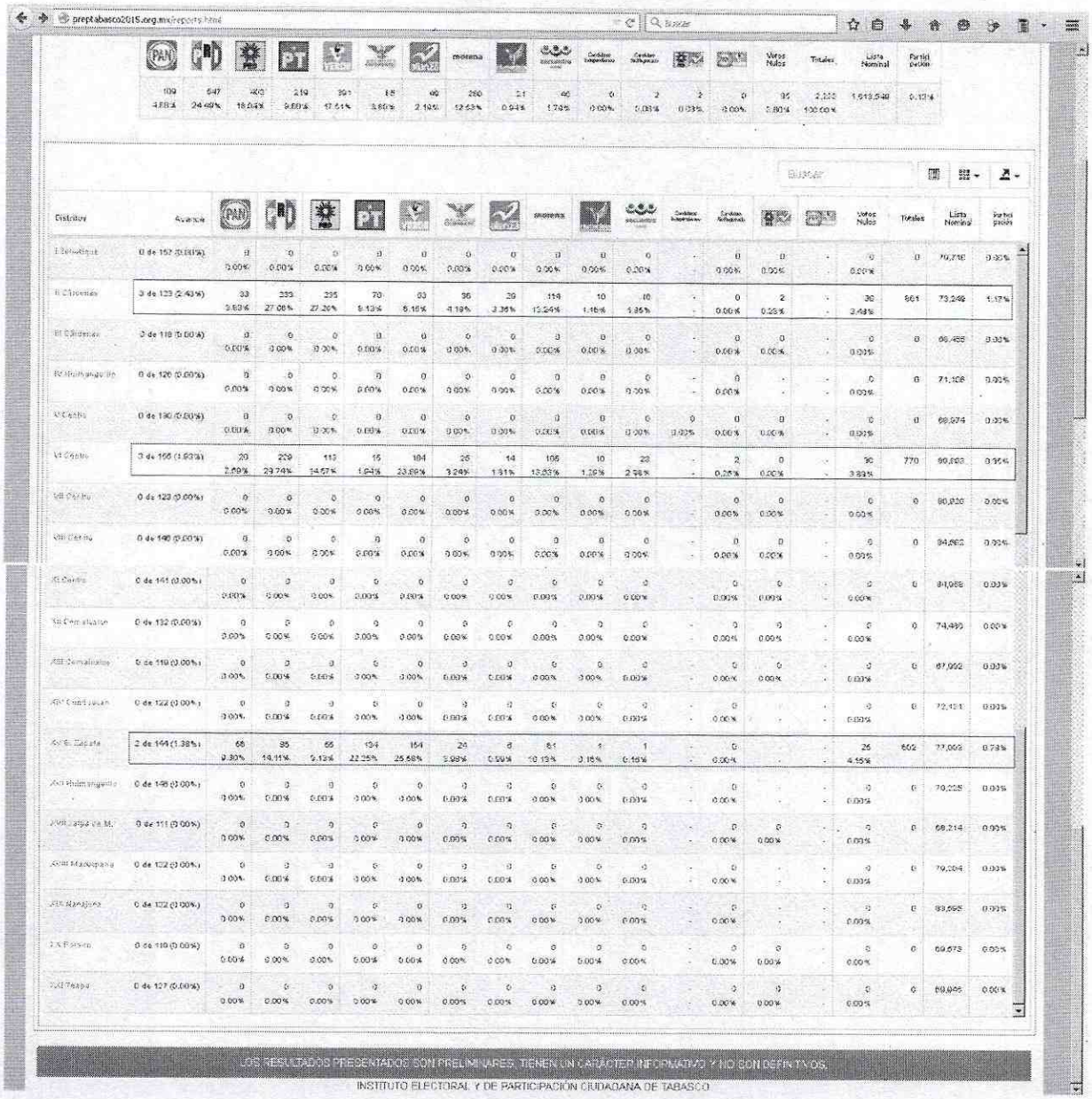

Distritos	Avance	PAN	PRD	PRI	PT	PVEM	PANAL	MOVIMIENTO CIUDADANO	PRD-PT	PRI-PVEM	PRI-PANAL	PRD-PT-MC	PRI-PVEM-PANAL	PRD-PT-PVEM-MC	Votos Nulos	Totales	Lista Nominal	Participación
I Tenosique	0 de 152 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0	70,716	0.00%
II Cárdenas	3 de 123 (2.43%)	33 3.63%	235 27.06%	235 27.06%	79 9.13%	53 6.16%	36 4.19%	29 3.36%	114 13.24%	10 1.16%	16 1.85%	-	0 0.00%	2 0.23%	-	30 3.48%	861	73,249	1.17%
III Cunduacán	0 de 119 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0	66,455	0.00%
IV Huimanguillo	0 de 120 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	-	-	0 0.00%	0	71,108	0.00%
V Centro	0 de 190 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0	69,974	0.00%
VI Centro	3 de 166 (1.80%)	20 2.69%	209 29.74%	113 14.67%	15 1.94%	184 23.89%	25 3.24%	14 1.81%	106 13.63%	10 1.30%	23 2.98%	-	2 0.26%	0 0.00%	-	30 3.89%	770	90,000	0.95%
VII Centro	0 de 123 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0	80,020	0.00%
VIII Centro	0 de 140 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0	94,860	0.00%
IX Centro	0 de 141 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0	84,088	0.00%
X Cunduacán	0 de 132 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0	74,499	0.00%
XI Jalpa	0 de 119 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0	67,002	0.00%
XII Comalcalco	0 de 122 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	-	-	0 0.00%	0	72,121	0.00%
XIII Zapata	2 de 144 (1.38%)	68 9.30%	85 14.11%	55 9.13%	134 22.25%	154 25.58%	24 3.98%	3 0.50%	61 10.13%	1 0.16%	1 0.16%	-	0 0.00%	-	-	26 4.15%	602	77,008	0.78%
XIV Huimanguillo	0 de 148 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	-	-	0 0.00%	0	70,025	0.00%
XV Jalpa de M.	0 de 111 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0	68,214	0.00%
XVI Macuspana	0 de 122 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	-	-	0 0.00%	0	79,094	0.00%
XVII Nacajuca	0 de 122 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	-	-	0 0.00%	0	83,665	0.00%
XVIII Paraíso	0 de 110 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0	69,673	0.00%
XIX Teapa	0 de 127 (0.00%)	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0 0.00%	-	0 0.00%	0	69,665	0.00%

LOS RESULTADOS PRESENTADOS SON PRELIMINARES, TIENEN UN CARÁCTER INFORMATIVO Y NO CONCLUYENTE.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

El Distrito II con cabecera en Cárdenas y el Distrito XV con cabecera en Emiliano Zapata también publicaron datos, se percibió que la publicación de los resultados preliminares se realizó de manera lenta.

Transcurridas unas horas, a las 03:40 horas se visualizó un 7% de avance y 192 actas de escrutinio y cómputo publicadas en la elección de diputados, algunos distritos visualizaban datos, mientras que otros distritos continuaron en ceros (0).

8.- Consulta realizada a la elección de diputados, se verificó minutos más tarde la publicación de datos en otros distritos.

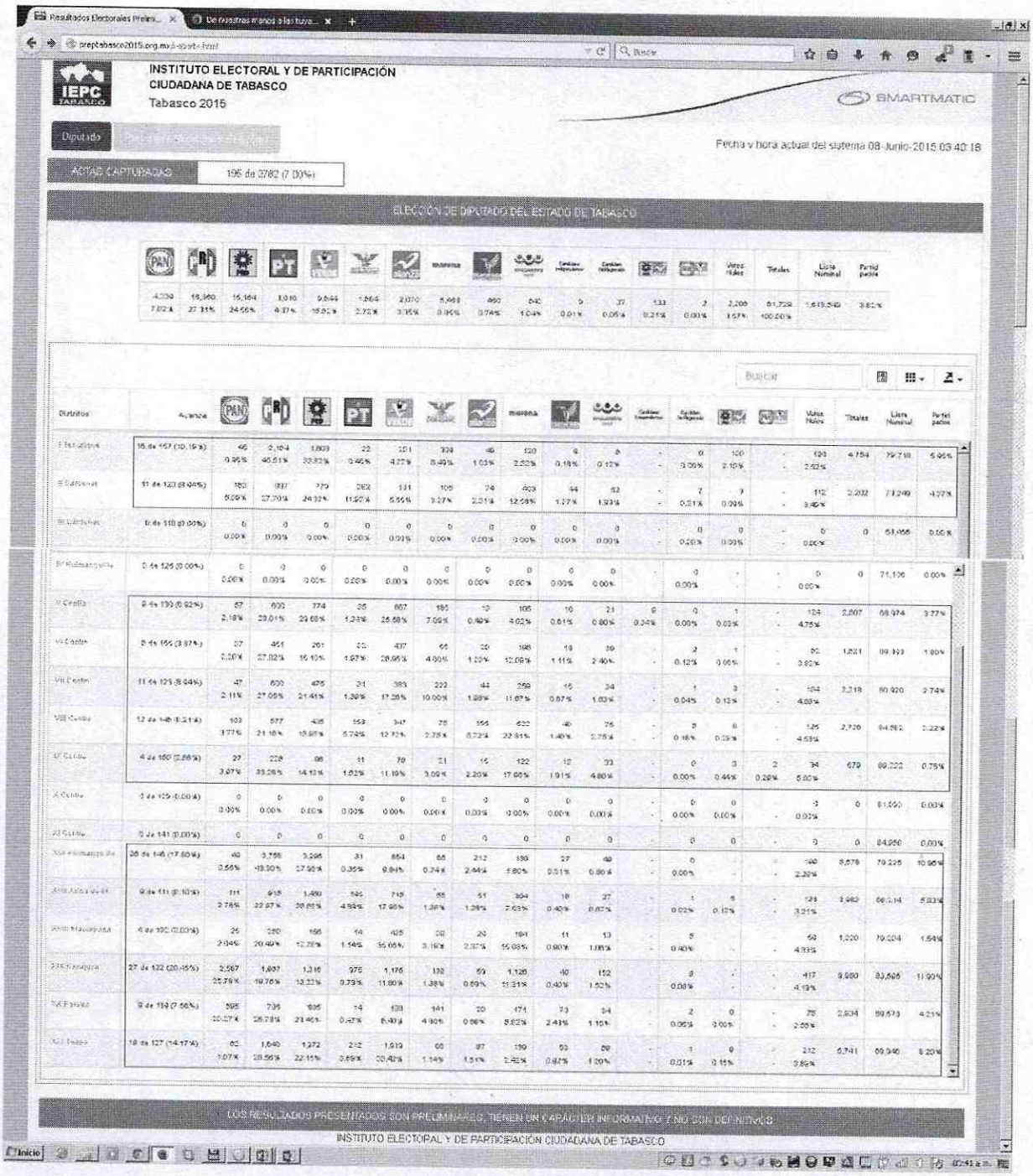

El Distrito XIX con cabecera en Nacajuca a las 03:40 tuvo un avance del 20.45% y 27 actas de escrutinio y cómputo publicadas hasta ese corte (número superior comparado con los otros distritos).

9.- A las 03:45 horas del 8 de junio se observan avances en los gráficos de resultados.

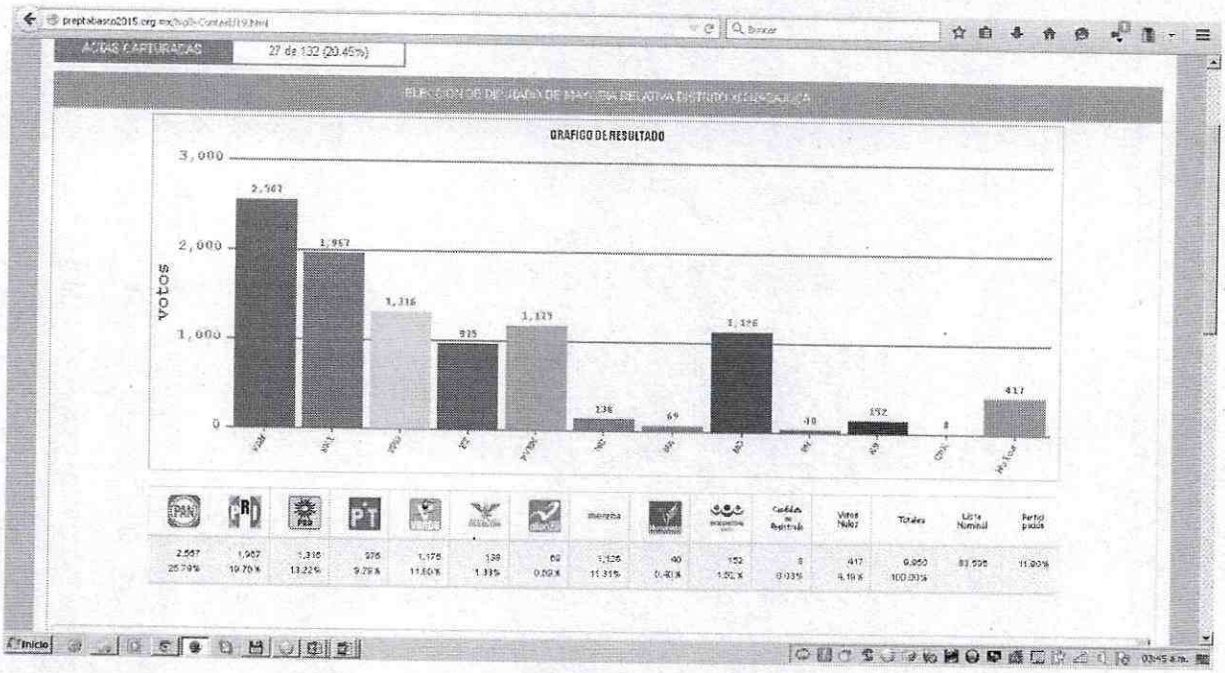

Se observa la tendencia entre los Partidos Políticos y se verifica que hubo 417 votos nulos con hora corte a las 03:45 horas del ocho de junio en esta Jornada Electoral.

10.- Visualización de un acta de escrutinio y cómputo, donde especifica la fecha y hora de recepción en el servidor: 8 junio 2015, 12:11:41 am.

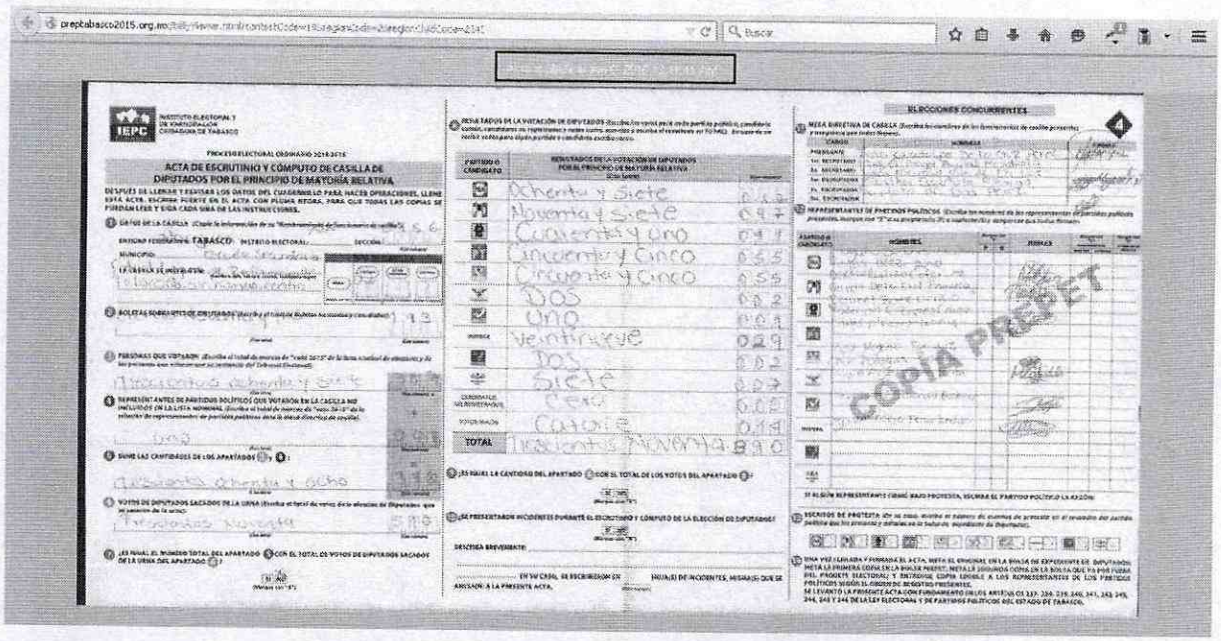

A las 03:40 horas se visualiza un 4.06% de las actas de escrutinio y cómputo publicadas en la elección de presidente municipal y regidores. Algunos municipios ya visualizan datos, mientras que otros municipios continúan en ceros (0).

11.- Consulta realizada a la elección de presidente municipal y regidores, se verificó minutos más tarde la publicación de datos en otros municipios.

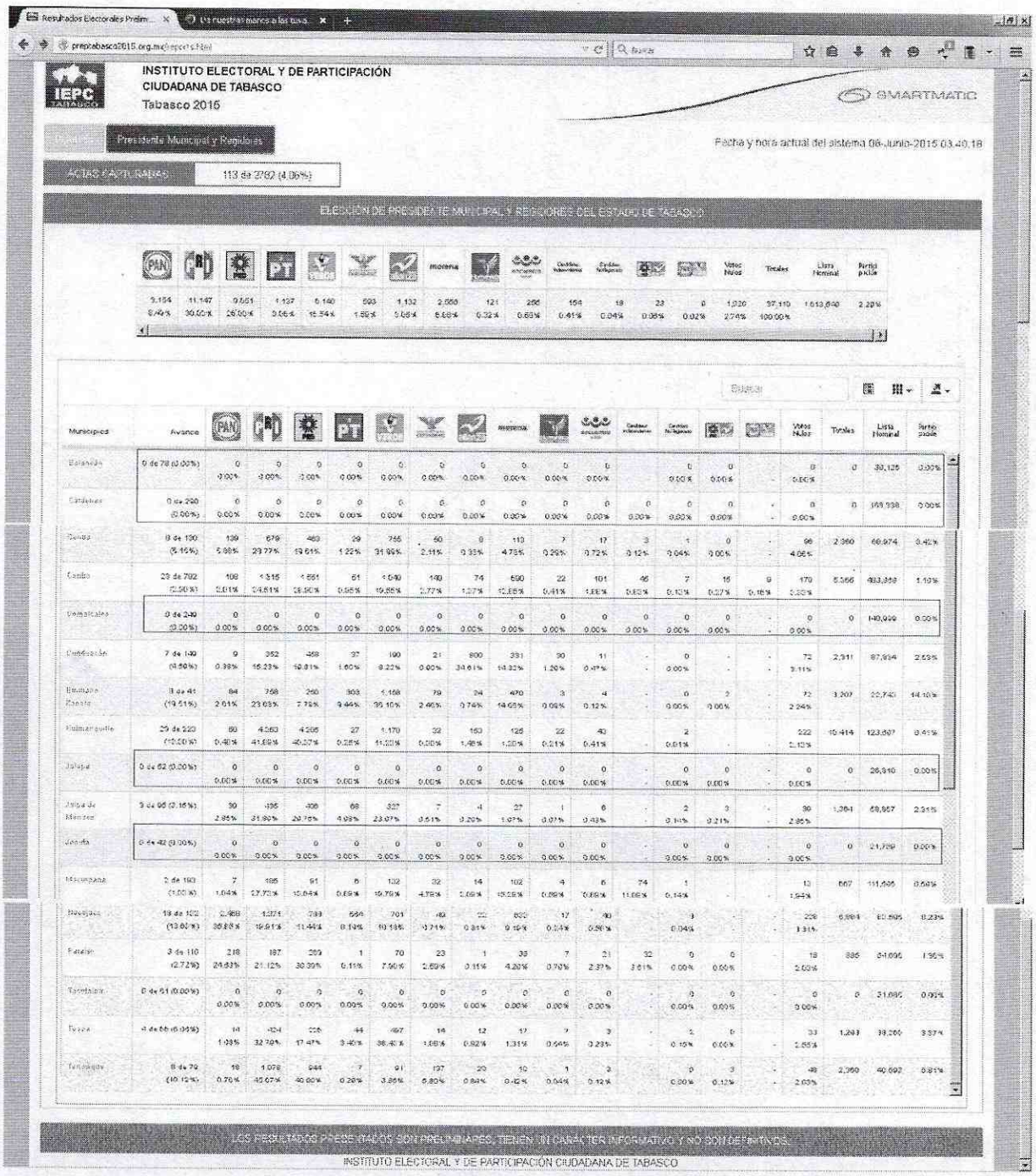

El municipio de Huimanguillo hasta el corte de las 03:40 horas publicó 29 actas de escrutinio y cómputo de las 2782 totales.

12.- A las 03:45 horas del ocho de junio se observan avances en las gráficas de resultados de la elección de presidente municipal y regidores

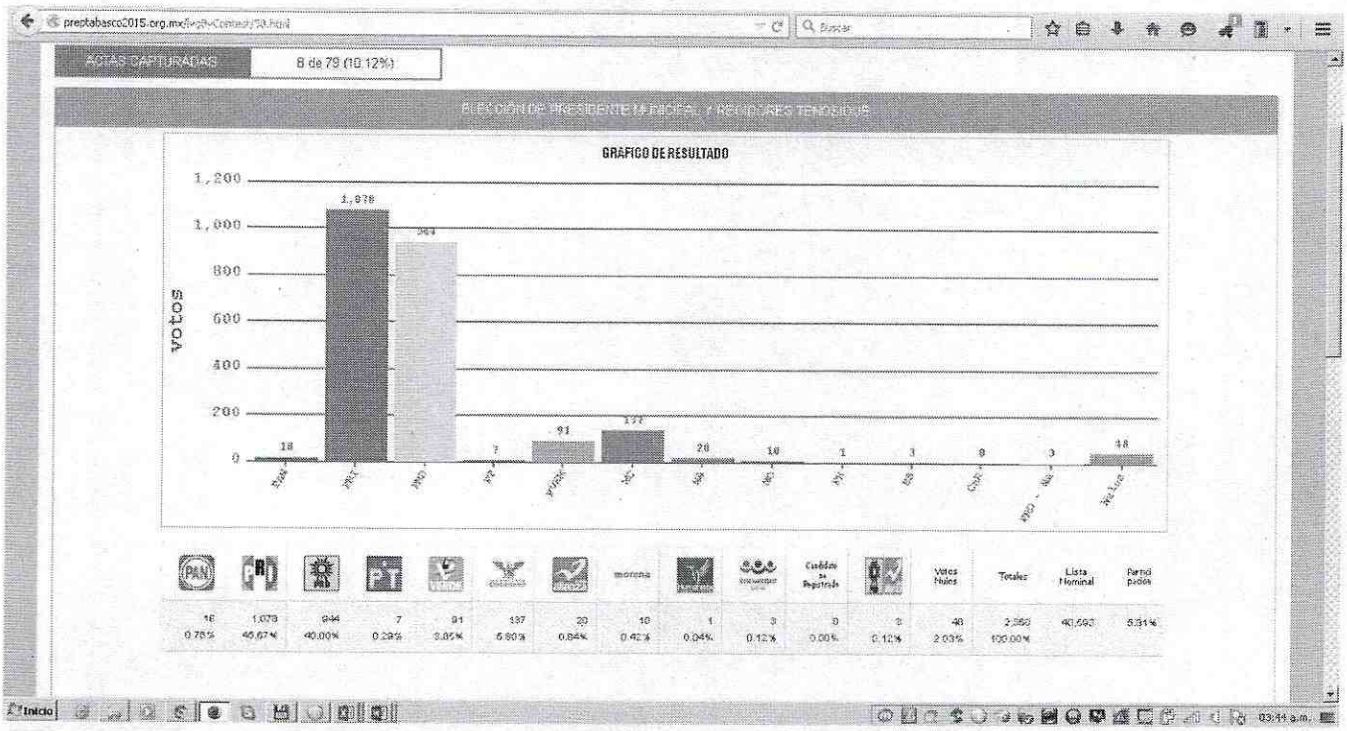

Se observó la tendencia entre los partidos y se observó que se registraron 48 votos nulos en la elección de presidentes municipales y regidores con hora corte de las 03:44 horas del 8 de junio, en esta Jornada Electoral.

13.- Se visualiza un acta de escrutinio y cómputo de la elección de presidente municipal y regidores, donde especifica la fecha y hora de recepción: 8 junio 2015, 1:32:42 am.

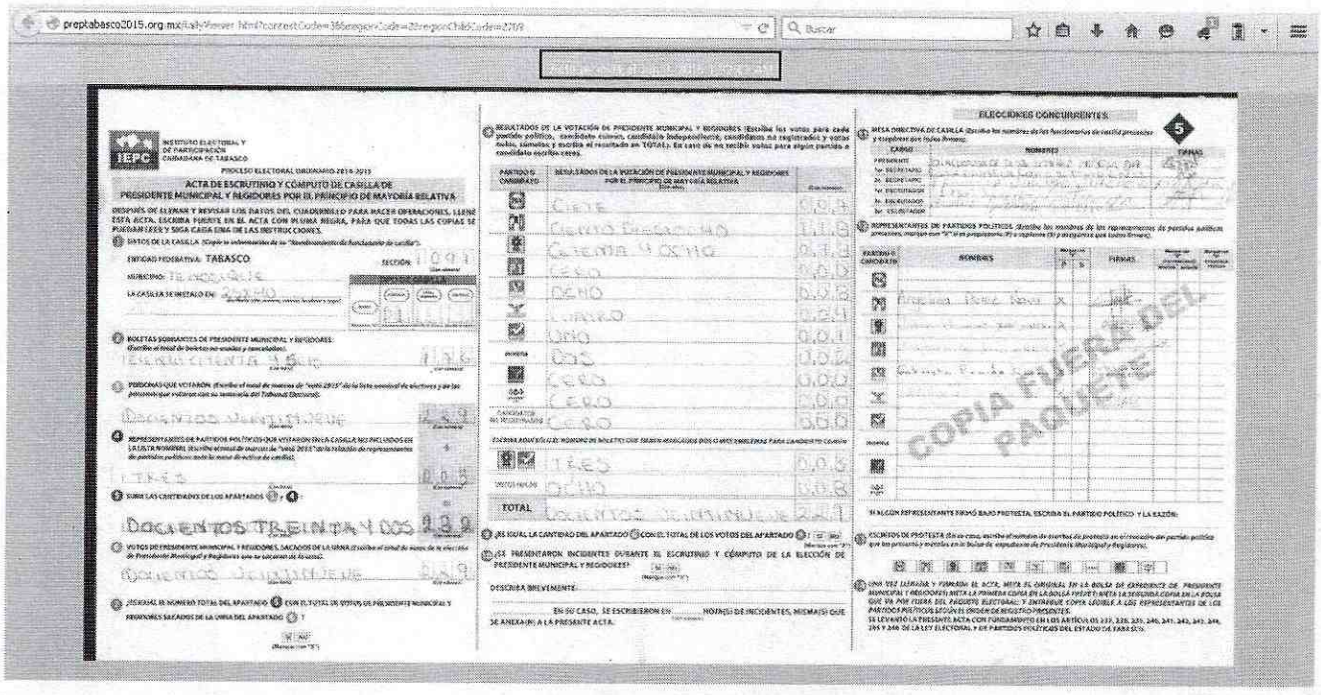

Posteriormente una nueva consulta se realizó a las 05:45 horas se visualizó el 5.86% de avance y 160 actas de escrutinio y cómputo publicadas en la elección de presidente municipal y regidores, algunos municipios aún visualizaban ceros (0).

14.- Consulta en la elección de presidente municipal y regidores se observó un desfase de la hora de publicación, en el portal muestra 05:25:15 del 8 de junio.

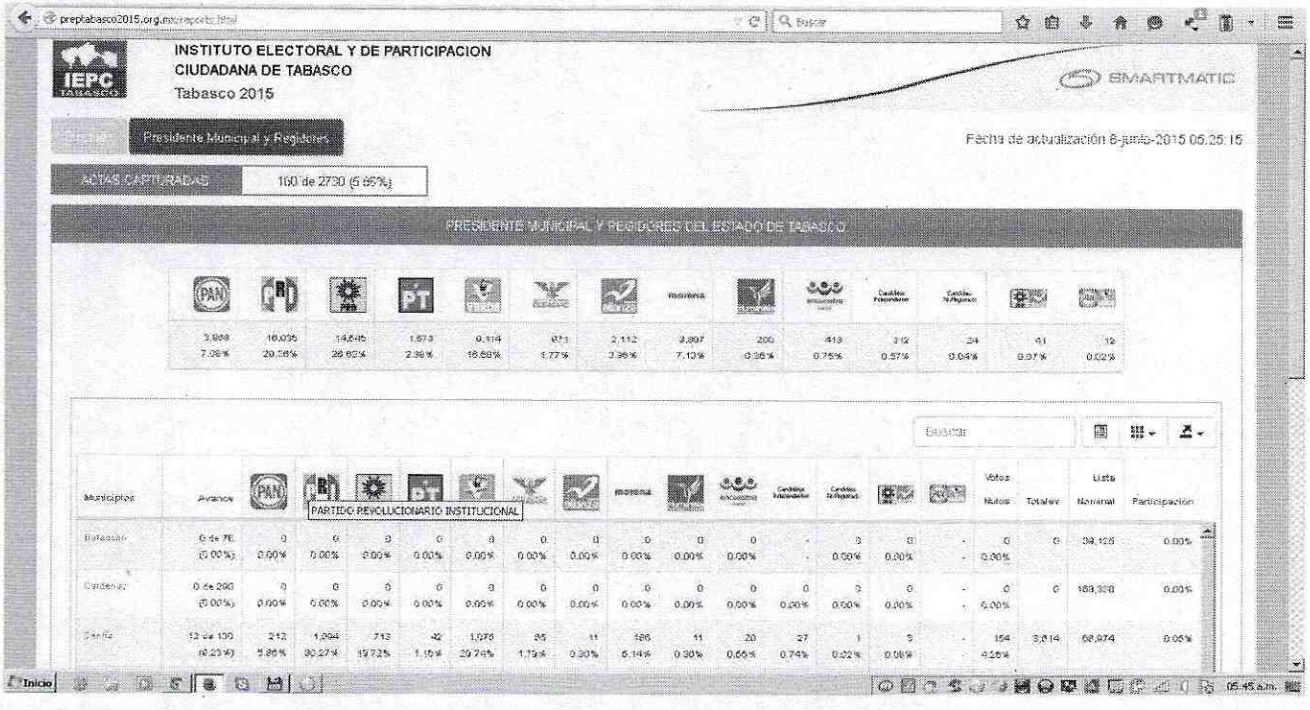

A las 05:45 horas se visualiza un 5.86% de avance y 132 actas de escrutinio y cómputo publicadas en la elección de diputados, algunos distritos continúan en ceros (0).

15.- Consulta en la elección de diputados se observó un desfase de la hora de publicación y presenta un descuadre en las columnas de los logos de los partidos contra los datos de los distritos, en la consulta anterior se observaron 195 actas de escrutinio y cómputo publicadas; en esta consulta el número de actas de escrutinio y cómputo disminuyo a 132.

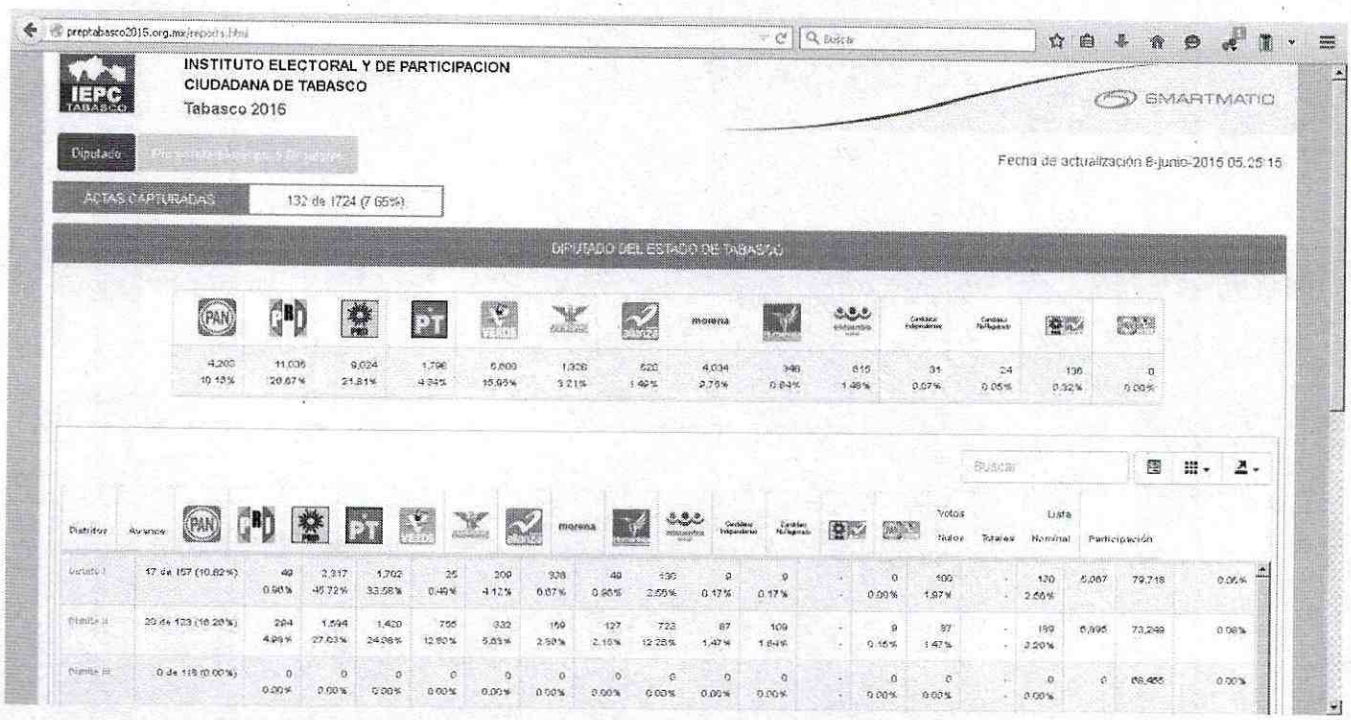

Se informó a la empresa Smartmatic de la observación detectada, en la siguiente consulta se observa la corrección de la observación detectada, se percibió que la publicación aún se realizaba de manera lenta.

16.- Consulta realizada a la elección de presidente municipal y regidores, con la corrección de las observaciones y el avance es del 9.77% con 272 actas de escrutinio y cómputo publicadas

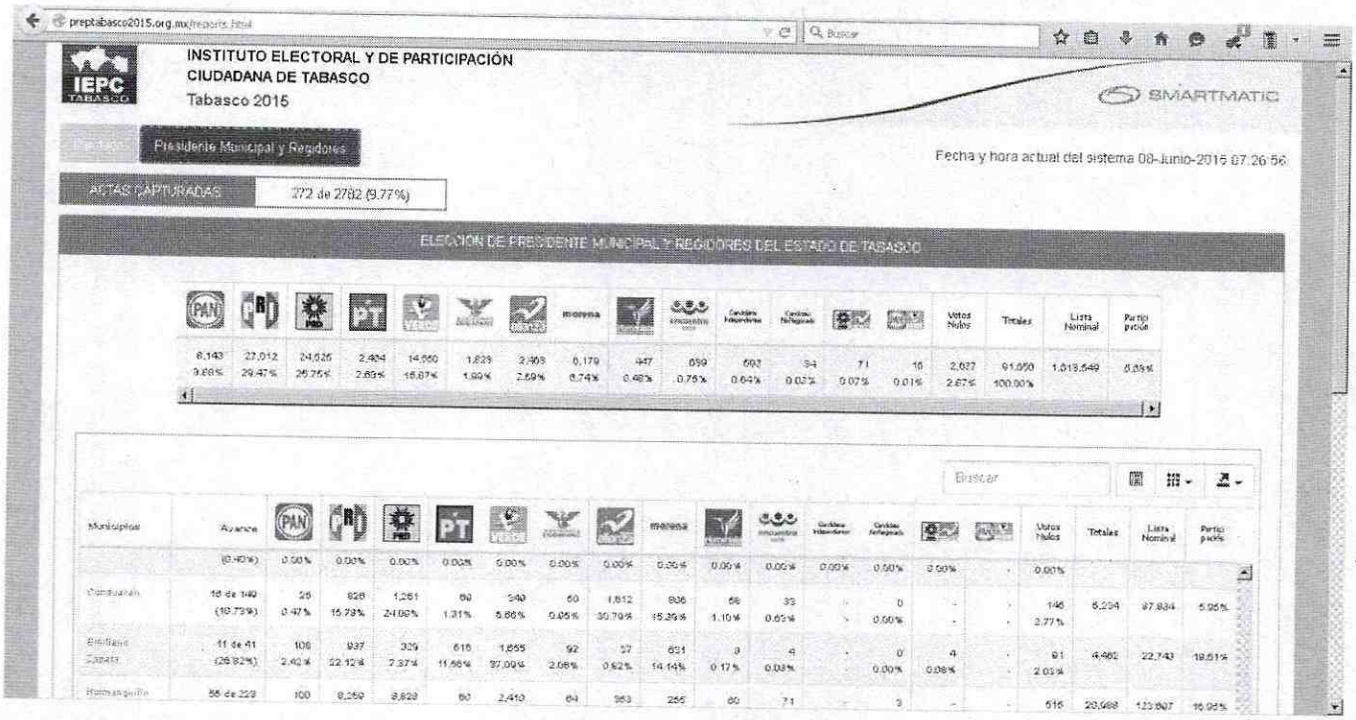

Se informó a la empresa Smartmatic que el portal web permanecería activo unas horas más, debido a que la publicación se presentaba avances en la publicación de las actas de escrutinio y cómputo en la elección de Presidente Municipal y Regidores.

17.- Consulta realizada a la elección de diputados, las observaciones fueron corregidas y el avance es del 26.49% con 737 actas de escrutinio y cómputo publicadas.

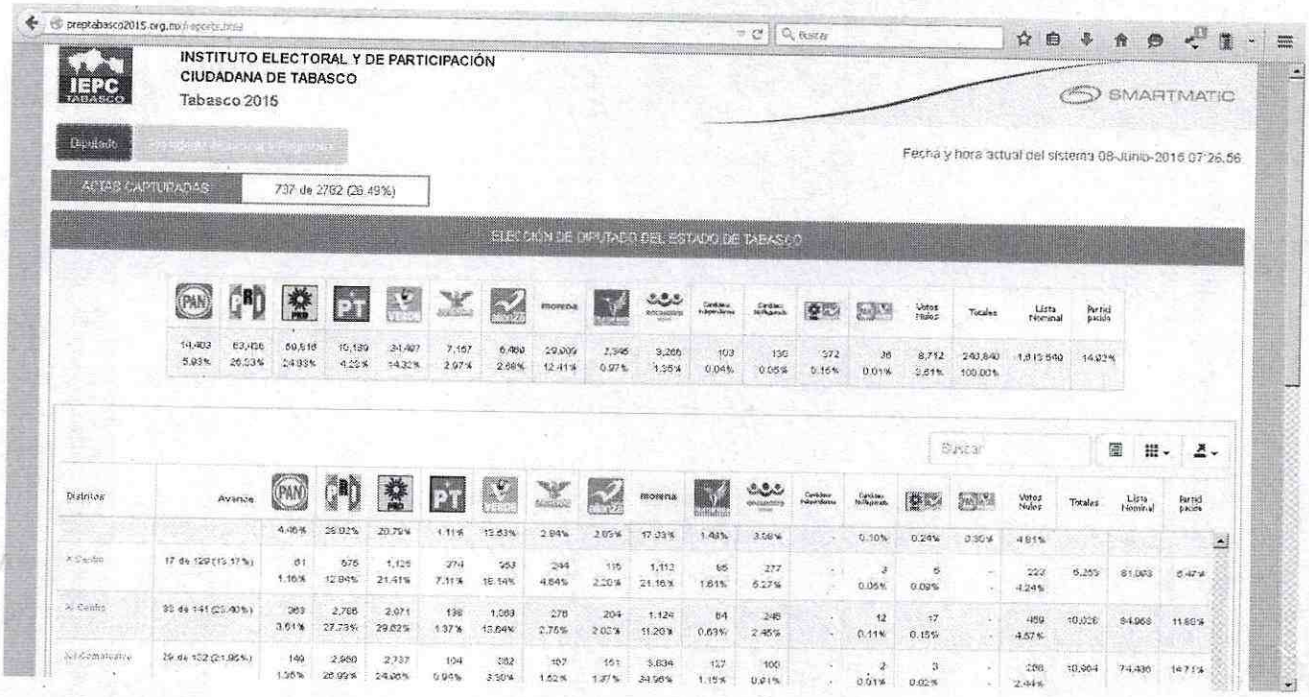

18.- Gráfico de resultados de la elección diputados en el Distrito X con cabecera en Centro.

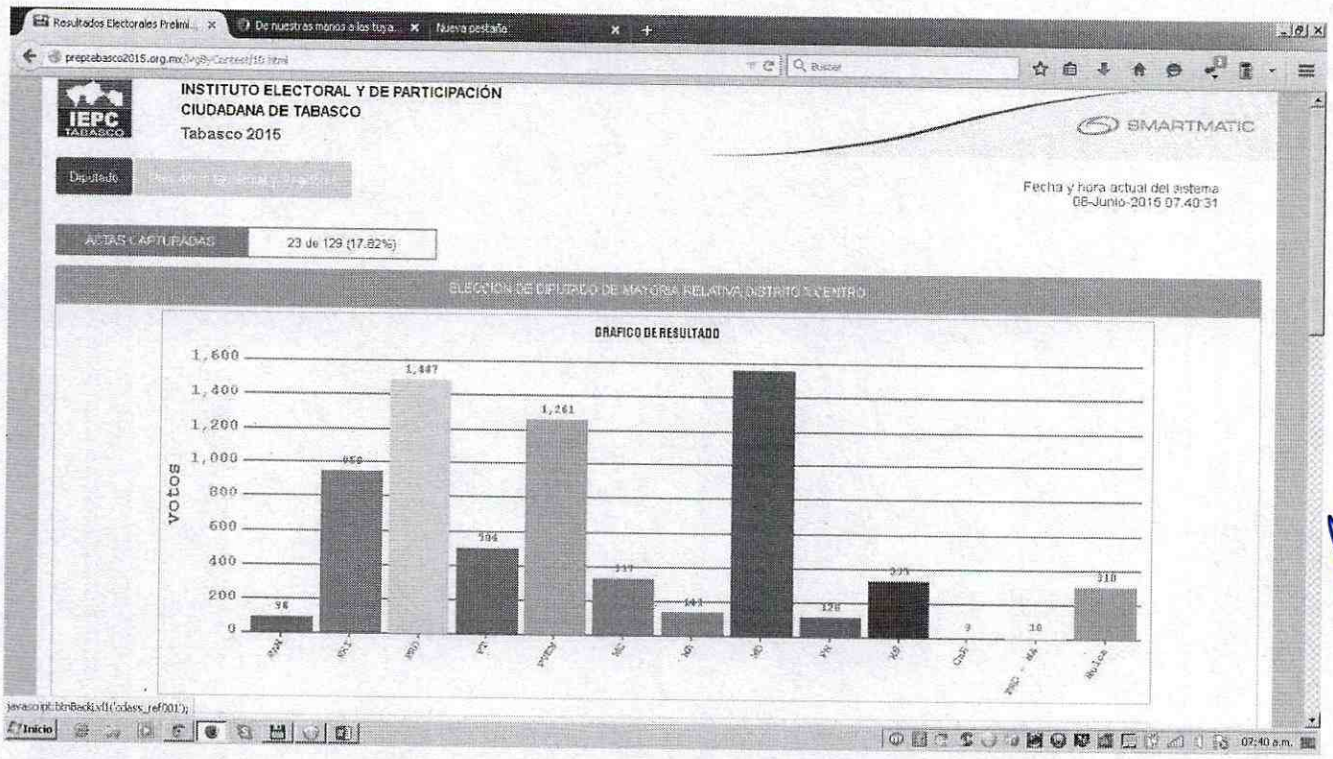

A las 8:00 horas del día lunes 8 de junio se reanuda la sesión permanente del Consejo Estatal y se revisan los avances en la publicación de resultados del PREPET. La principal preocupación es el poco avance en la publicación de las actas y resultados a dicha hora. Se dan diversas opiniones y explicaciones al respecto. Se presenta también en dicha sesión la información preliminar obtenida del sistema informático del IEPCT la cual presenta un avance para ese momento de más de 50 % en la elección de Diputados y más de 70 % en la elección de Presidentes Municipales y Regidores.

A partir de este momento se toman como base los datos del Sistema de Información Estatal Electoral (SIEE) para mostrarlos ante las autoridades del Instituto, las representaciones de los Partidos Políticos, los invitados y medios de comunicación. Este sistema se utilizó para la registro mostrar el avance en la captura de las actas de cómputo y escrutinio, el cual mantuvo la continuidad en el flujo de los datos hasta completar más del 95% en avances elecciones brindando resultados electorales preliminares que fueron publicados en la página web del IEPCT a partir de las 10:30 horas del día 8 de junio.

El corte de los resultados electorales preliminares de la empresa Smartmatic para la elección de diputados, con corte a las 09:18 horas del 8 de junio, tuvo un avance del 38.74% con 1078 actas de escrutinio y cómputo de las 2708 actas del total para esta elección.

19.- Consulta sobre la elección de diputados, todos los distritos presentan datos pero la publicación continua de manera lenta.

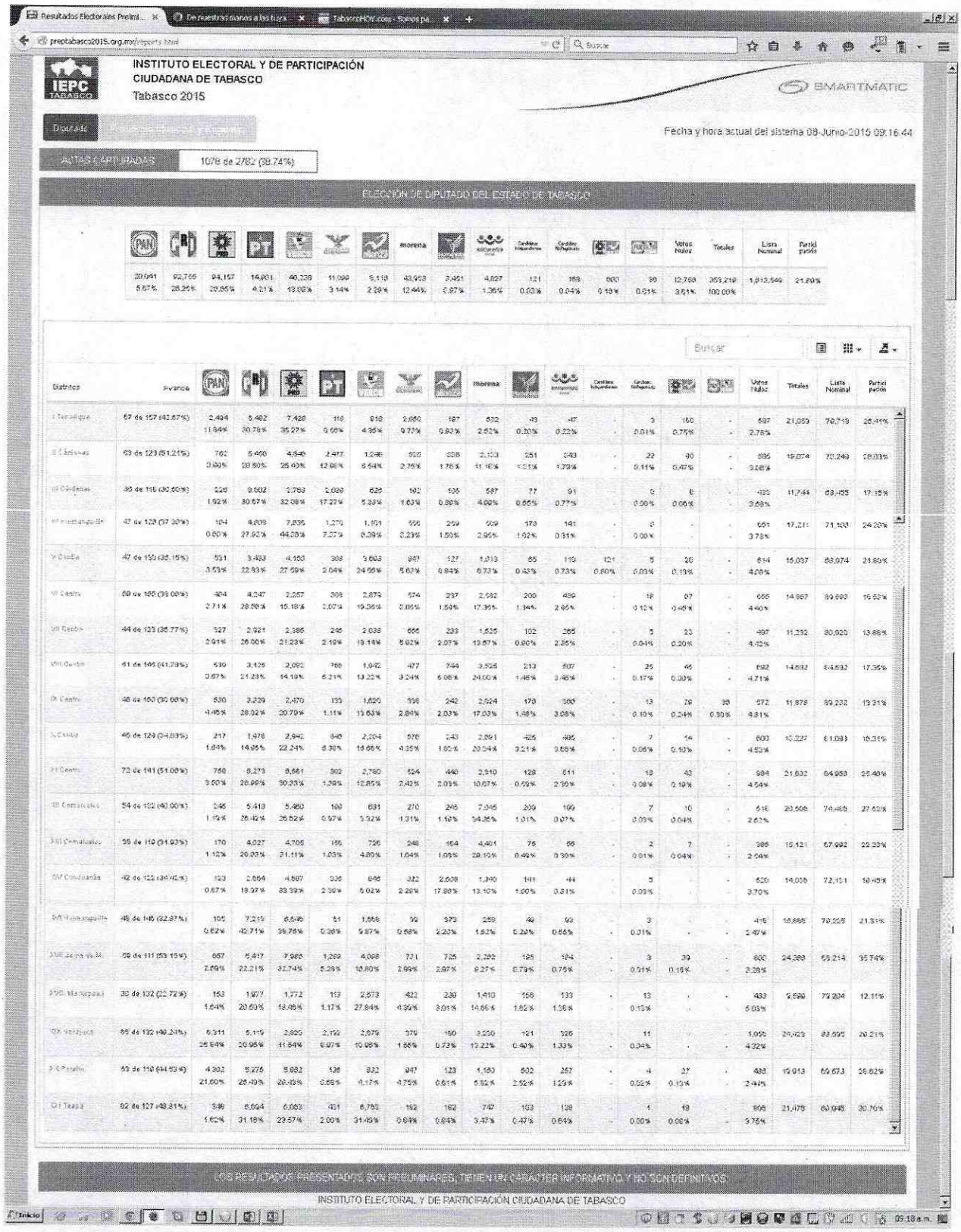

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
Tabasco 2015

Fecha y hora actual del sistema 08-Junio-2015 09:16:44

ACTAS CAPTURADAS 1076 de 2782 (38.74%)

ELECCIÓN DE DIPUTADO DEL ESTADO DE TABASCO

PAN	PRD	PRI	PT	PVEM	MC	Morena	Nva Alianza	Candidatos Independientes	Candidatos No Registrados	Nulos	Totales	Lista Nominal	Participación
20,941	92,765	94,157	14,801	46,238	11,099	5,118	43,903	2,451	4,627	121	169	600	30	12,760	353,219	1,613,549	21.89%
5.67%	26.25%	26.65%	4.21%	13.09%	3.14%	2.28%	12.44%	0.97%	1.36%	0.03%	0.04%	0.19%	0.01%	3.61%	100.00%		

Distrito	Avance	PAN	PRD	PRI	PT	PVEM	MC	Nva Alianza	Morena	Nva Alianza	Candidatos Independientes	Candidatos No Registrados	Nulos	Totales	Lista Nominal	Participación
I Tacolalpa	57 de 157 (42.67%)	2,494 11.84%	6,482 30.78%	7,428 35.27%	116 0.55%	918 4.36%	2,056 9.77%	197 0.93%	532 2.52%	49 0.23%	47 0.22%	-	3 0.01%	160 0.75%	-	597 2.78%	21,059	78,719	26.41%
II Jalpa	63 de 123 (51.21%)	762 3.80%	5,460 28.60%	4,846 25.60%	2,417 12.66%	1,248 6.54%	528 2.76%	338 1.76%	2,133 11.16%	351 1.83%	343 1.79%	-	22 0.11%	90 0.47%	-	695 3.63%	19,074	70,249	28.03%
III Cárdenas	30 de 115 (32.60%)	220 1.92%	3,502 30.57%	3,763 32.85%	2,028 17.27%	622 5.33%	192 1.63%	105 0.89%	587 4.99%	77 0.65%	91 0.77%	-	0 0.00%	6 0.05%	-	435 3.69%	11,744	68,455	17.15%
IV Huimanguillo	47 de 123 (37.30%)	104 0.60%	4,808 27.90%	7,695 44.63%	1,270 7.37%	1,351 7.84%	556 3.23%	259 1.50%	959 5.56%	178 1.02%	161 0.91%	-	0 0.00%	-	-	651 3.78%	17,211	71,100	24.20%
V Cunduacán	47 de 150 (35.15%)	551 3.53%	3,433 22.03%	4,350 27.59%	308 2.04%	3,663 24.66%	847 5.63%	127 0.84%	1,013 6.73%	65 0.43%	110 0.73%	121 0.80%	5 0.03%	20 0.13%	-	614 4.08%	15,097	68,974	21.89%
VI Centro	69 de 165 (39.00%)	404 2.71%	4,247 28.50%	2,257 15.15%	308 2.07%	2,879 19.32%	574 3.85%	237 1.59%	2,592 17.39%	200 1.34%	499 2.96%	-	18 0.12%	67 0.45%	-	656 4.40%	14,897	89,893	16.58%
VII Centro	44 de 123 (35.77%)	527 2.91%	2,921 16.00%	2,386 21.23%	246 2.19%	2,038 19.14%	666 5.92%	233 2.07%	1,525 13.57%	102 0.90%	265 2.35%	-	5 0.04%	23 0.20%	-	497 4.42%	11,232	80,020	13.88%
VIII Centro	61 de 166 (41.73%)	530 3.67%	3,125 21.23%	2,082 14.15%	766 5.21%	1,942 13.22%	477 3.24%	744 5.06%	3,525 24.00%	213 1.45%	507 3.45%	-	25 0.17%	45 0.30%	-	692 4.71%	14,692	84,692	17.35%
IX Centro	48 de 150 (30.00%)	530 4.45%	3,329 28.02%	2,470 20.79%	133 1.11%	1,620 13.63%	338 2.84%	242 2.03%	2,024 17.03%	178 1.49%	360 3.03%	-	13 0.10%	29 0.24%	36 0.30%	572 4.81%	11,878	69,232	19.31%
X Centro	46 de 129 (34.88%)	217 1.84%	1,978 16.85%	2,942 25.06%	846 7.20%	2,204 18.77%	576 4.95%	240 2.05%	2,391 20.54%	425 3.61%	495 4.21%	-	7 0.06%	14 0.12%	-	600 5.11%	10,227	61,093	16.31%
XI Centro	72 de 141 (51.00%)	760 3.90%	5,573 28.60%	6,661 34.20%	302 1.55%	2,760 14.17%	524 2.69%	440 2.26%	2,510 12.89%	128 0.66%	511 2.62%	-	18 0.09%	43 0.22%	-	884 4.54%	21,632	64,958	33.30%
XII Centro	54 de 102 (40.00%)	246 1.19%	5,418 26.42%	5,460 26.62%	199 0.97%	631 3.12%	270 1.31%	245 1.19%	7,045 34.35%	209 1.01%	199 0.97%	-	7 0.03%	10 0.04%	-	516 2.52%	20,506	74,465	27.53%
XIII Centro	35 de 110 (31.82%)	170 1.12%	4,027 26.53%	4,705 31.11%	155 1.03%	726 4.80%	248 1.64%	164 1.08%	4,401 29.10%	75 0.49%	68 0.45%	-	2 0.01%	7 0.04%	-	386 2.54%	15,121	67,992	22.23%
XIV Cunduacán	42 de 122 (34.42%)	123 0.67%	3,664 19.97%	6,807 33.39%	336 2.39%	846 5.02%	322 2.29%	2,608 17.88%	1,840 13.10%	141 1.00%	44 0.31%	-	5 0.03%	-	-	520 3.70%	14,055	72,151	19.48%
XV Huimanguillo	48 de 146 (32.87%)	105 0.62%	7,215 42.71%	6,646 39.78%	51 0.30%	1,666 9.97%	92 0.55%	373 2.23%	258 1.52%	49 0.29%	93 0.55%	-	3 0.01%	-	-	419 2.47%	16,865	79,225	21.31%
XVI Jalpa de M.	59 de 111 (53.15%)	667 2.89%	5,417 23.21%	7,982 34.74%	1,289 5.29%	4,098 16.80%	721 2.99%	725 2.97%	2,282 9.27%	195 0.79%	184 0.75%	-	3 0.01%	30 0.15%	-	800 3.28%	24,389	69,214	35.24%
XVII Macuspana	30 de 122 (22.72%)	153 1.64%	1,927 20.69%	1,772 18.46%	113 1.17%	2,673 27.84%	422 4.39%	239 3.01%	1,410 14.66%	158 1.62%	133 1.38%	-	13 0.13%	-	-	483 5.03%	9,598	79,204	12.11%
XIX Tenosique	65 de 132 (49.24%)	6,311 25.54%	5,119 20.95%	2,820 11.54%	2,192 8.97%	2,679 10.96%	370 1.66%	180 0.73%	3,250 13.22%	121 0.49%	326 1.33%	-	11 0.04%	-	-	1,052 4.32%	24,429	83,092	29.21%
XX Balancán	53 de 110 (44.53%)	4,302 21.60%	5,275 26.49%	5,682 28.49%	136 0.68%	932 4.67%	947 4.75%	123 0.61%	1,150 5.82%	502 2.52%	257 1.29%	-	4 0.02%	27 0.13%	-	488 2.44%	19,913	69,673	28.62%
XXI Teapa	52 de 127 (40.91%)	349 1.62%	6,694 31.18%	6,083 28.57%	431 2.00%	6,753 31.45%	192 0.89%	182 0.84%	747 3.47%	103 0.47%	138 0.64%	-	1 0.00%	18 0.08%	-	805 3.75%	21,478	60,948	35.70%

LOS RESULTADOS PRESENTADOS SON PRELIMINARES, TIENEN EL CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SON DEFINITIVOS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Para el caso de la elección de presidente municipal y regidores, la publicación con corte a las 09:19 horas del ocho de junio, tuvo 864 actas de escrutinio y cómputo de las 2708 actas del total para esta elección.

20.- Consulta sobre la elección presidente municipal, todos los municipios presentan datos, la publicación continua de manera lenta.

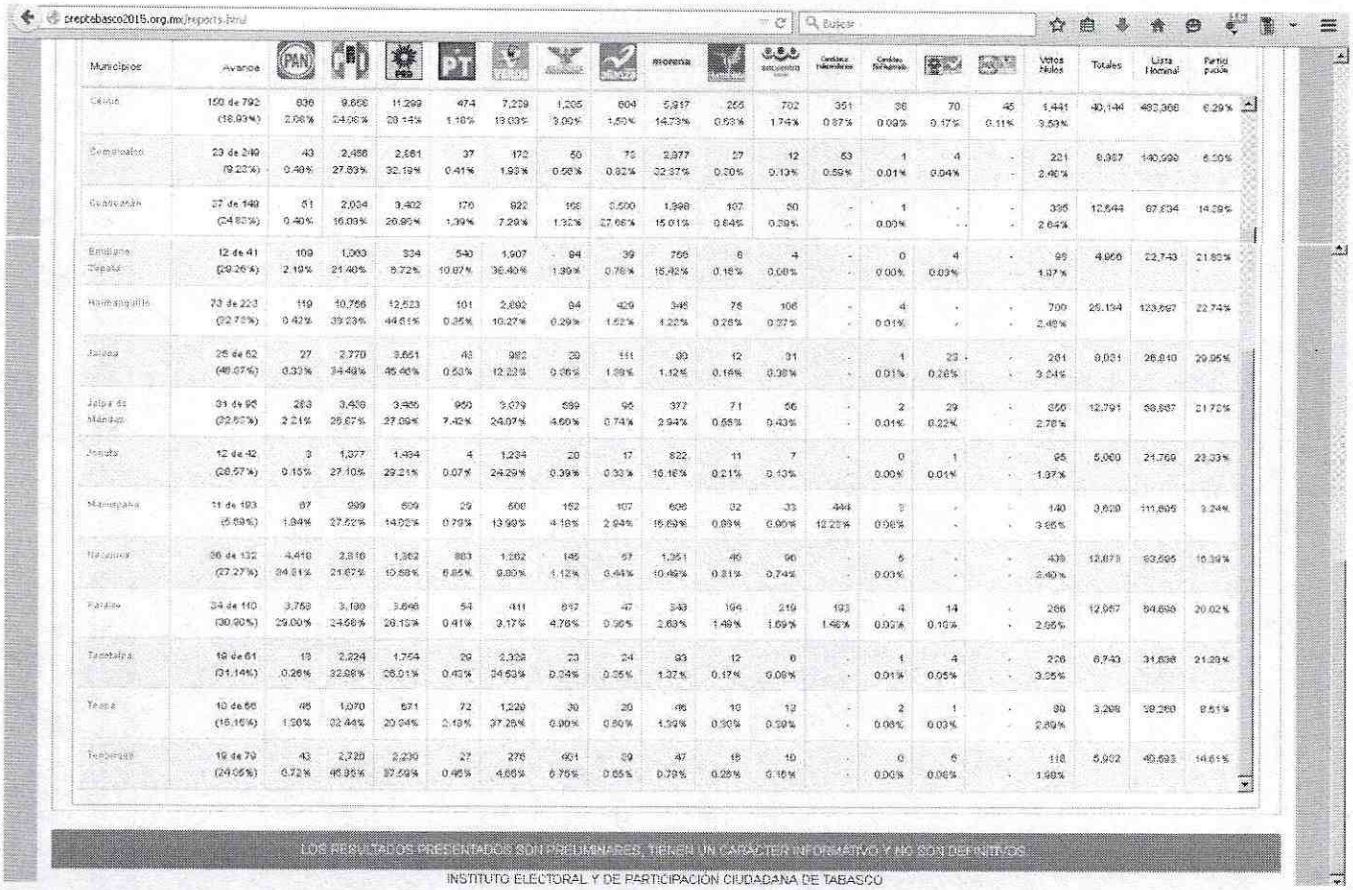

prepetabasco2015.org.mx/reports.html

Municipios	Avance	PAN	PRD	PRI	PT	PVEM	MC	PANAL	MORENA	PES	Candidatos Independientes	Candidatos Independientes	Candidatos Independientes	Candidatos Independientes	Votos Nulos	Totales	Lista Nominal	Participación
Cárdenas	150 de 792 (18.93%)	836 2.08%	9,666 24.06%	11,299 28.14%	474 1.18%	7,229 18.00%	1,205 3.00%	604 1.50%	5,917 14.73%	265 0.66%	702 1.74%	351 0.87%	36 0.09%	70 0.17%	45 0.11%	1,441 3.59%	40,144	492,368	8.29%
Comalcalco	23 de 249 (9.23%)	43 0.40%	2,466 27.89%	2,861 32.19%	37 0.41%	172 1.93%	50 0.56%	73 0.82%	2,877 32.37%	27 0.30%	12 0.13%	53 0.59%	1 0.01%	4 0.04%	- -	221 2.48%	8,887	140,990	6.30%
Cunduacán	37 de 149 (24.83%)	51 0.40%	2,034 16.09%	3,402 26.90%	176 1.39%	922 7.29%	166 1.32%	3,500 27.68%	1,998 15.81%	107 0.84%	50 0.39%	- -	1 0.00%	- -	- -	336 2.64%	12,644	67,634	14.09%
Emiliano Zapata	12 de 41 (29.26%)	109 2.19%	1,063 21.40%	934 18.72%	540 10.87%	1,907 38.40%	94 1.89%	39 0.78%	766 15.42%	8 0.16%	4 0.08%	- -	0 0.00%	4 0.08%	- -	99 1.97%	4,966	22,743	21.83%
Huimanguillo	73 de 223 (32.75%)	119 0.42%	10,766 39.23%	12,523 44.61%	101 0.36%	2,892 10.27%	84 0.29%	429 1.52%	346 1.22%	75 0.26%	106 0.37%	- -	4 0.01%	- -	- -	700 2.48%	28,194	123,667	22.74%
Jalapa	25 de 62 (40.07%)	27 0.33%	2,770 34.48%	3,661 45.60%	43 0.53%	982 12.22%	29 0.36%	111 1.38%	90 1.12%	12 0.15%	31 0.38%	- -	1 0.01%	23 0.28%	- -	261 3.24%	8,031	26,810	29.95%
Jalpa de Méndez	31 de 95 (32.63%)	283 2.21%	3,436 26.87%	3,535 27.64%	950 7.42%	3,079 24.07%	599 4.68%	95 0.74%	377 2.94%	71 0.55%	56 0.43%	- -	2 0.01%	29 0.22%	- -	356 2.78%	12,791	58,687	21.79%
Jonuta	12 de 42 (28.57%)	3 0.15%	1,377 27.10%	1,484 29.21%	4 0.07%	1,234 24.29%	20 0.39%	17 0.33%	822 16.18%	11 0.21%	7 0.13%	- -	0 0.00%	1 0.01%	- -	95 1.87%	5,080	21,769	23.33%
Macuspana	11 de 193 (5.69%)	67 1.94%	939 27.22%	509 14.02%	29 0.79%	508 13.99%	152 4.18%	107 2.94%	606 16.69%	32 0.88%	33 0.90%	444 12.23%	3 0.08%	- -	- -	140 3.85%	3,629	111,806	3.24%
Nacajuca	36 de 132 (27.27%)	4,410 34.81%	2,810 21.67%	1,362 10.50%	803 6.85%	1,262 9.80%	145 1.12%	57 0.44%	1,351 10.46%	40 0.31%	96 0.74%	- -	5 0.03%	- -	- -	439 3.40%	12,873	63,595	16.39%
Paraíso	34 de 110 (30.90%)	3,753 29.00%	3,180 24.58%	3,648 28.19%	54 0.41%	411 3.17%	617 4.76%	47 0.36%	343 2.63%	196 1.49%	219 1.69%	193 1.49%	4 0.03%	14 0.10%	- -	266 2.05%	12,957	64,658	20.03%
Tacotalpa	18 de 61 (31.14%)	18 0.26%	2,224 32.08%	1,764 25.01%	29 0.42%	2,338 34.53%	23 0.34%	24 0.35%	93 1.37%	12 0.17%	6 0.09%	- -	1 0.01%	4 0.05%	- -	226 3.25%	6,743	31,838	21.29%
Teapa	10 de 66 (15.15%)	46 1.50%	1,070 32.44%	671 20.34%	72 2.18%	1,229 37.25%	30 0.90%	20 0.60%	46 1.39%	10 0.30%	12 0.36%	- -	2 0.06%	1 0.03%	- -	90 2.69%	3,298	38,260	8.61%
Tenosique	19 de 79 (24.05%)	43 0.72%	2,720 45.95%	2,239 37.83%	27 0.46%	276 4.66%	401 6.75%	39 0.65%	47 0.79%	15 0.25%	10 0.16%	- -	0 0.00%	6 0.06%	- -	118 1.98%	5,902	40,593	14.61%

LOS RESULTADOS PRESENTADOS SON PRELIMINARES, TIENEN UN CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SON DEFINITIVOS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

21.- A las 09:19 horas del ocho de junio se observan avances en las gráficas de resultados.

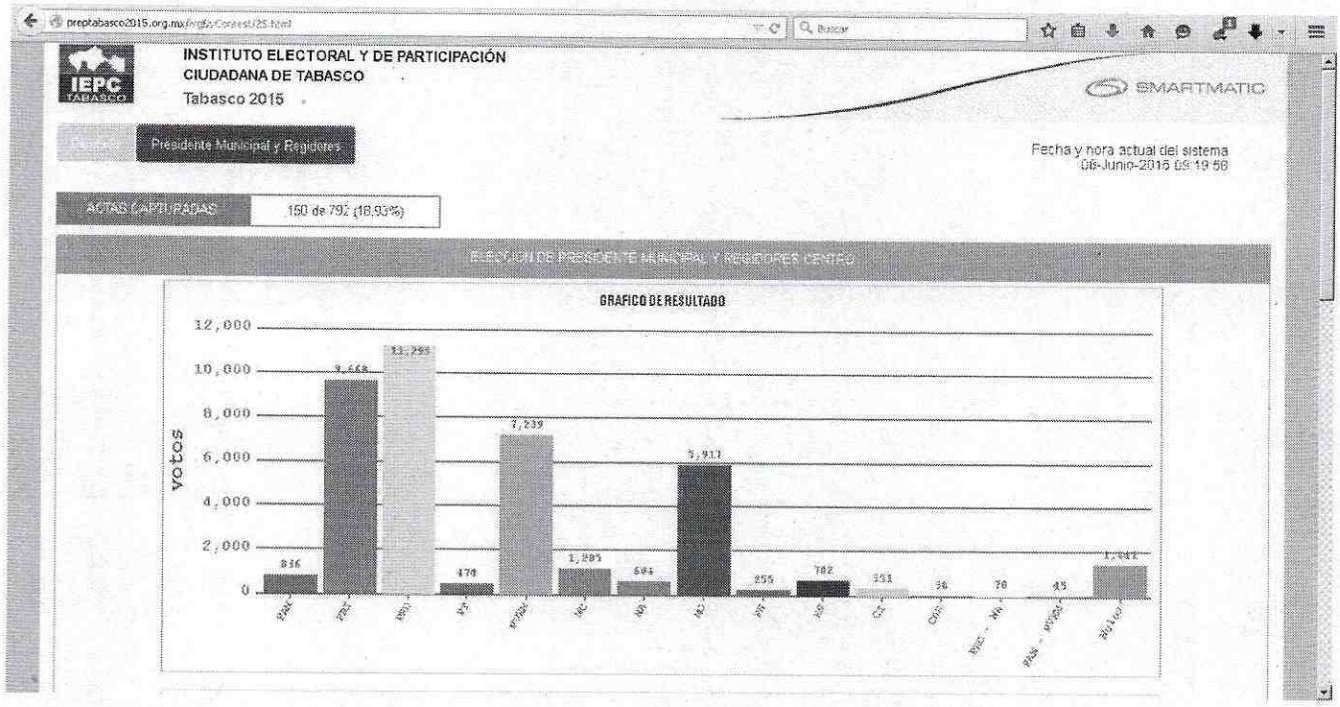

La Página del PREPET de Smartmatic continúo procesando actas a pesar de que se declaró su cierre a las 9:00 horas del día ocho de junio.

El portal web preptabasco2015.org.mx permitió exportar en archivos de Excel los resultados de cada corte realizado, también permitió la selección de los partidos que el ciudadano deseó consultar.

22.- Archivo de Excel exportado de la elección de presidente municipal y regidores, todos los municipios inicialmente en ceros.

Resultados_1433729731775 - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

R1 Total

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1	Municipios	Avance	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PARTIDO DEL TRABAJO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	PARTIDO HUMANISTA	ENCUENTRO SOCIAL	CANDIDATO INDEPENDIENTE	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA - NUEVA ALIANZA	ACCIÓN NACIONAL - PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	Votos Nulos	Total	Lista Nominal	Participación
2	Balancán	0 de 78 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	39,125	0.00%
3	Cárdenas	0 de 290 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	168,338	0.00%
4	Centla	0 de 130 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	66,974	0.00%
5	Centro	0 de 792 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	485,868	0.00%
6	Comalcalco	0 de 249 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	140,999	0.00%
7	Cunduacán	0 de 149 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	-	0	0	87,834	0.00%
8	Emiliano Zapata	0 de 41 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	22,745	0.00%
9	Huimanguillo	0 de 223 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	-	0	0	125,697	0.00%
10	Jalapa	0 de 52 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	26,810	0.00%
11	Jalpa de Méndez	0 de 95 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	58,867	0.00%
12	Jonuta	0 de 42 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	21,769	0.00%
13	Macuspana	0 de 193 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0	0	111,695	0.00%
14	Nacajuca	0 de 132 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	-	0	0	83,595	0.00%
15	Paraíso	0 de 110 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	64,696	0.00%
16	Tacotalpa	0 de 61 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	31,686	0.00%
17	Teapa	0 de 66 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	38,260	0.00%
18	Tenosique	0 de 79 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	40,595	0.00%
19																				
20																				
21																				

Recuperado_Hoja1

23.- Archivo de Excel exportado de la elección de diputados, todos los distritos inicialmente en ceros.

Results_1433729726904 - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

W2

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1	Distritos	Avance	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PARTIDO DEL TRABAJO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	PARTIDO HUMANISTA	ENCUENTRO SOCIAL	CANDIDATO INDEPENDIENTE	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA - NUEVA ALIANZA	ACCIÓN NACIONAL - PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	Votos Nulos	Total	Lista Nominal	Participación
2	I Tenosique	0 de 157 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	79,718	0.00%
3	II Cárdenas	0 de 123 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	73,249	0.00%
4	III Cárdenas	0 de 118 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	68,455	0.00%
5	IV Huimanguillo	0 de 126 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	-	0	0	71,106	0.00%
6	V Centla	0 de 130 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	68,974	0.00%
7	VI Centro	0 de 155 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	89,893	0.00%
8	VII Centro	0 de 129 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	80,920	0.00%
9	VIII Centro	0 de 146 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	84,582	0.00%
10	IX Centro	0 de 150 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	89,252	0.00%
11	X Centro	0 de 129 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	61,099	0.00%
12	XI Centro	0 de 141 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	84,958	0.00%
13	XII Comalcalco	0 de 132 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	74,486	0.00%
14	XIII Comalcalco	0 de 119 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	67,992	0.00%
15	XIV Cunduacán	0 de 122 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	-	0	0	72,131	0.00%
16	XV E. Zapata	0 de 144 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	-	0	0	77,003	0.00%
17	XVI Huimanguillo	0 de 146 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	-	0	0	79,225	0.00%
18	XVII Jalpa de M.	0 de 111 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	68,214	0.00%
19	XVIII Macuspana	0 de 132 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	-	0	0	79,204	0.00%
20	XIX Nacajuca	0 de 152 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	-	0	0	83,595	0.00%
21	XX Paraíso	0 de 119 (0.00%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	69,573	0.00%
		0 de 127																		

Recuperado_Hoja1

LISTO

Las actas de escrutinio y cómputo recibidas en los servidores de la empresa Smartmatic dio inicio a las 23:39 horas del 7 de junio; a las 04:00 horas del 8 de junio presentó el pico mayor en la jornada electoral y a las 12:00 horas del 8 de junio terminó la recepción de las actas.

24.- Gráfica de la recepción de actas de escrutinio y cómputo durante la jornada electoral.

Información complementaria

Captura digital de imágenes de las actas de escrutinio y cómputo.

La digitalización de las actas de escrutinio y cómputo se realizó de acuerdo a los Lineamientos del PREP, las autoridades el Instituto y las representaciones de los partidos políticos acordaron que se realizará este proceso debido al grado de transparencia obtenido en el proceso anterior. Es necesario destacar que dentro de las decisiones tomadas también se incorporaron las opiniones de los partidos políticos.

1.- Imagen de un acta de escrutinio y cómputo de la elección de diputados.

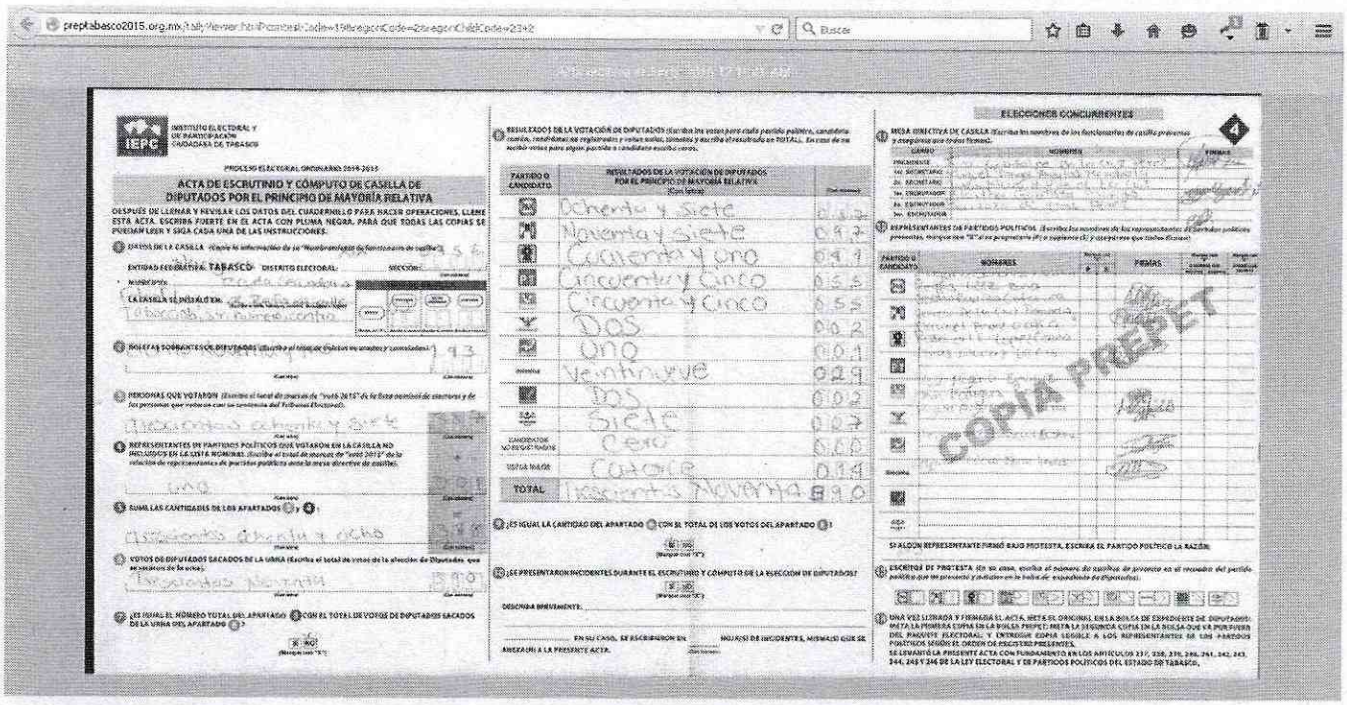

Difusión.

La convocatoria de difusores emitida por el IEPCT permitió la participación de diferentes instancias como organizaciones para la difusión de los resultados preliminares de la jornada electoral del pasado siete de junio del presente. Los difusores cumplieron con ciertos requisitos que estableció el IEPCT.

A continuación se anexa la convocatoria que se emitió para invitar a las instancias con la finalidad que participaran como difusores del PREPET.

INVITACIÓN PARA DIFUSORES

DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE TABASCO (PREPET 2015)

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco invita a las instituciones académicas públicas y privadas, medios de comunicación y los organismos públicos, a participar en la difusión ciudadana a través de sus portales de Internet del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET 2015). Este programa dará a conocer los resultados preliminares de las elecciones de Diputados Locales y Presidentes Municipales y Regidores el próximo siete de junio de 2015 a partir de las 20:00 horas

Disposiciones Generales

1. La difusión se realizará mediante un enlace que redireccionará a los usuarios de los sitios web difusores hacia el sitio PREPET 2015
2. La publicación del enlace deberá realizarse a partir de las 20:00 horas del siete de junio y estar disponible hasta las 23:00 horas del 14 de junio de 2015
3. La difusión del PREPET 2015 se deberá realizar por medio de un enlace y logotipo que serán proporcionados por el IEPCT; estos no deberán de ser modificados por el difusor
4. Los resultados deberán difundirse sin manipulación, modificación o interpretación alguna a la información proporcionada
5. Las instituciones o medios interesados en participar como difusores, deberán enviar solicitud a más tardar el 18 de mayo del presente. Después de esta fecha se publicará una lista oficial de los difusores

Requisitos

1. Manifestar interés de participar como difusor mediante correo electrónico dirigido al Lic. Miguel Ángel Fonz Rodríguez Consejero Presidente de la Comisión Temporal del PREPET 2015
2. Señalar :

   Tipo de institución (educativa, organización, medios de comunicación)
   Dirección del sitio ___http://_____
   Número de consultas promedio al mes de su sitio web _____
   Ancho de banda de su proveedor de servicio _____Mbps__
   Personal de contacto para enlace técnico (nombre y correo electrónico)

Informes y solicitudes al correo:
informatica@iepct.org.mx
Teléfono (993) 3581055

De la convocatoria anterior, se recibieron solicitudes de diversas instancias públicas en la difusión de los resultados preliminares, también los medios de comunicación colaboraron en este proceso.

Debido que el PREPET estuvo en un portal web, la ciudadanía tuvo acceso a este de manera libre, sin la necesidad de instalar aplicación alguna, solo requerían abrir el navegador del dispositivo móvil, entrar al portal web oficial del PREPET y realizar la consulta de su elección.

La difusión de los resultados electorales preliminares se llevó a cabo a través de las instancias que solicitaron ser difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, siendo aprobadas para ser difusores fueron el Corporativo Noticieros Televisa, el Diario Tabasco Hoy del Grupo Cantón, el Centro de Estudios Socioeconómicos de Tabasco (CESETA) y el Diario Presente del Grupo Presente Multimedios, se observó que en las páginas principales de los difusores se encontró el logotipo que les fue proporcionado por medio de las cuentas de correo de los difusores.

A continuación se muestran las páginas principales de los difusores oficiales del PREPET 2015.

1.- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT)

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en su página principal publicó el banner donde permitió el acceso al portal web de los resultados preliminares.

Portal web del IEPCT

Banner del PREPET

La ciudadanía al ingresar al portal web del Instituto logró visualizar el banner del PREPET.

2.- Diario Tabasco Hoy

Diario Tabasco Hoy del Grupo Cantón representado por el Ing. Gerardo Macedo, Gerente TI Grupo Cantón, dio cobertura a los resultados del PREP del INE y del PREPET Tabasco, siendo su portal web **www.tabascohoy.com.**

3.- Corporativo Noticieros Televisa

Corporativo Noticieros Televisa, representado por el Ing. Juan Güemez, Coordinador de Planeación de Noticieros Televisa, dio cobertura de los resultados preliminares de diversos estados, siendo su portal web noticieros.televisa.com.

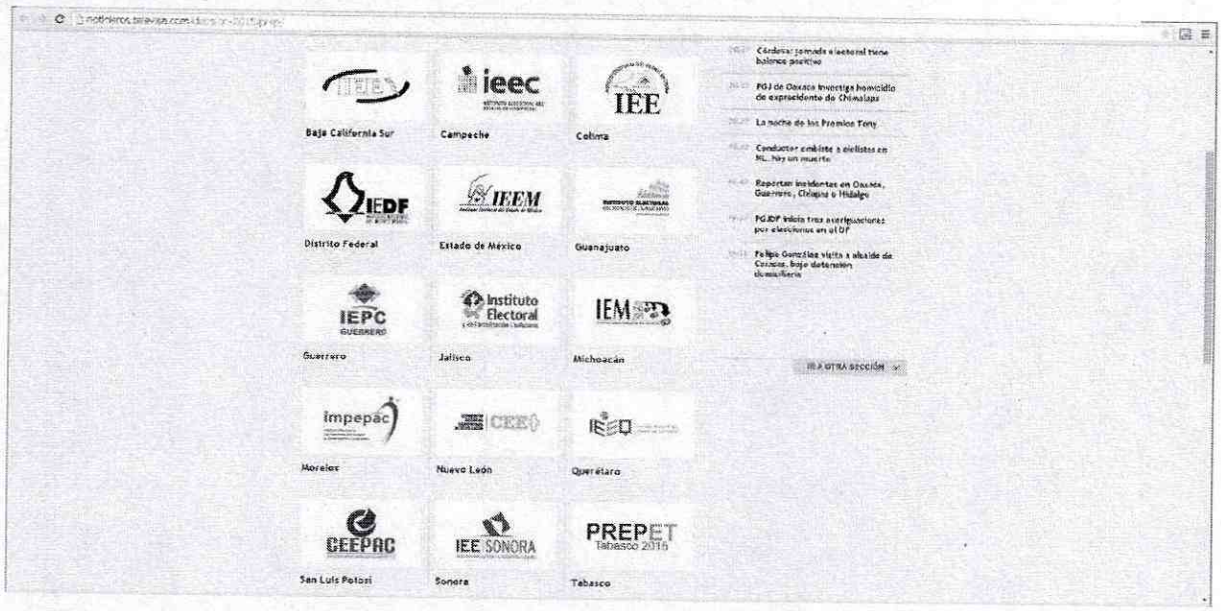

Al darle clic en el banner, este redireccionó al siguiente portal:

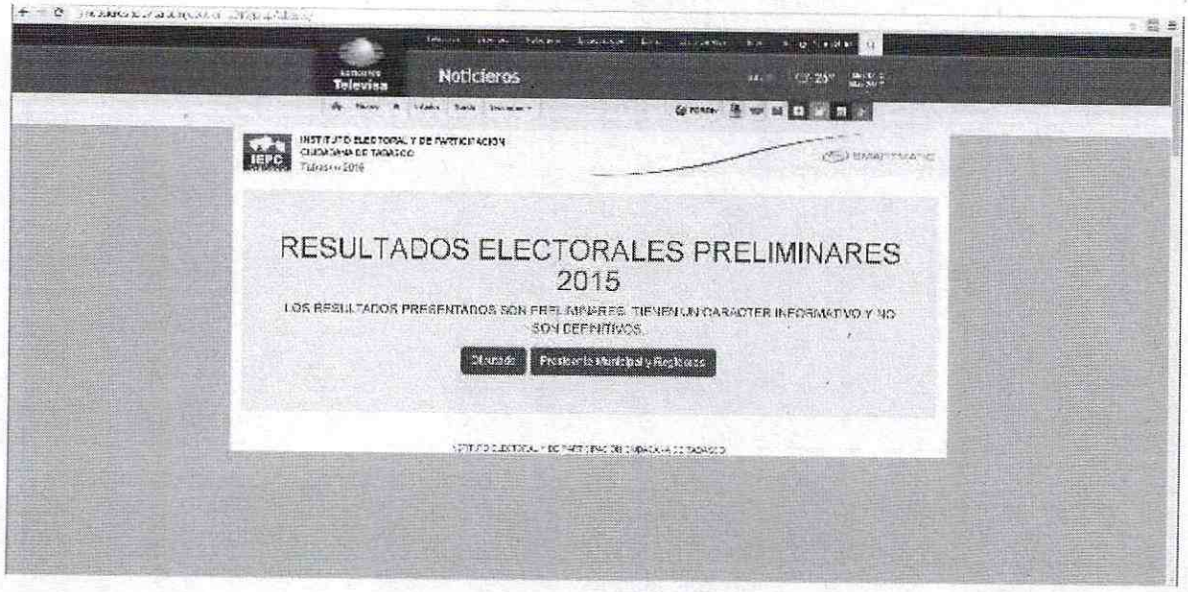

4.- Diario Presente

Diario Presente representado por la Lic. Esmeralda Collado, Jefa de Información de Grupo Presente Multimedios, dio cobertura a los resultados del PREPET de Tabasco, siendo su portal web www.diariopresente.com.mx.

Se observó que el logotipo del PREPET fue reemplazado por el difusor, dado que vía correo electrónico fue notificado al difusor del uso del logotipo y la dirección de Internet que debían utilizar el día de la Jornada Electoral, en la convocatoria que el IEPCT emitió, en uno de sus puntos indicó que no se debía modificar el logotipo.

5.- Centro de Estudios Socioeconómicos de Tabasco (CESETA)

Centro de Estudios Socioeconómicos de Tabasco (CESETA) representado por la Lic. Joaquín Madrigal Olán, Director General del CESETA, dio cobertura a los resultados del PREPET de Tabasco, siendo su portal web www.ceseta.com.

Al darle clic en el banner, este redireccionó al siguiente portal:

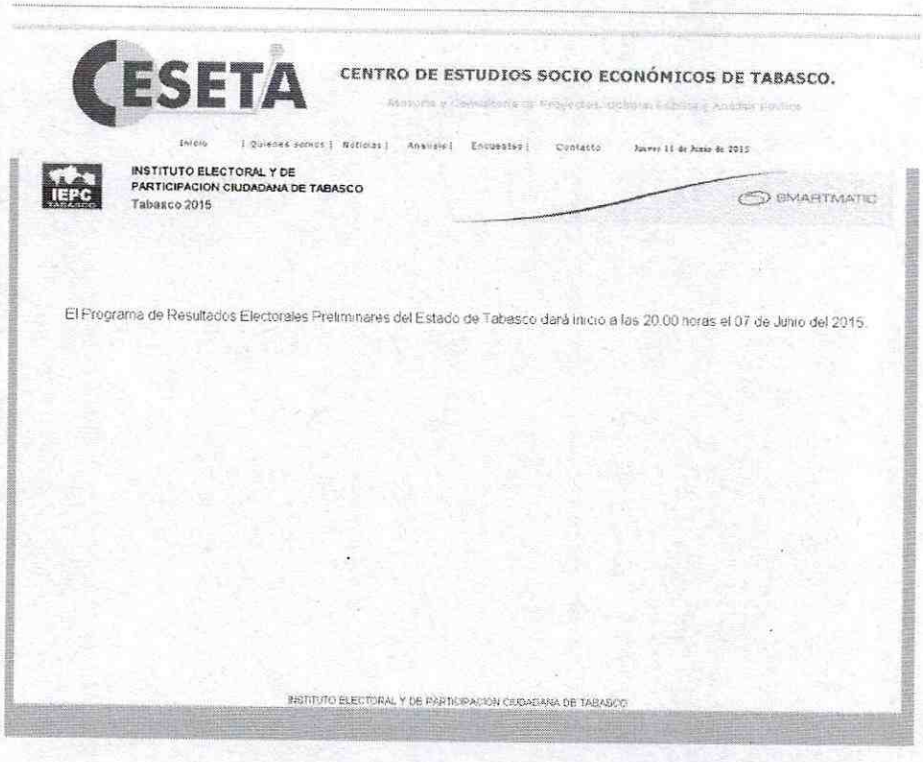

Se agradeció la participación que tuvieron las instancias antes mencionadas como difusores oficiales del Programa de Resultados Preliminares del Estado de Tabasco.

Seguimiento a la Auditoría IEPCT-IPN

La auditoría se realizó sujetándose a los Lineamientos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares aprobados por el INE, en su capítulo V. La institución educativa que realizó este proceso fue el Instituto Politécnico Nacional (IPN), con el que se firmó el Convenio a los 15 del mes de mayo del presente, la auditoría técnica se centró en pruebas de Inyección de código malicioso a la infraestructura del PREP y pruebas de acceso a recursos del sistema informático del IEPCT.

Por su parte, las pruebas funcionales de caja negra se realizaron en un entorno tecnológico con características similares al ambiente de operación de la jornada electoral, con la finalidad de comprobar que los resultados de la operación del PREPET fueran consistentes con la funcionalidad que deben cubrir, desde la captura de datos en el sistema hasta el despliegue de resultados preliminares en Internet. Se verificó la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados electorales preliminares del sistema del PREPET, bajo diversos escenarios y casos de prueba, conforme a la normatividad aplicable.

Éste Comité dio seguimiento a los resultados y recomendaciones que se desprendieron de dicha auditoría y realizó un monitoreo constante para que las observaciones encontradas fueran subsanadas en el menor tiempo posible.

Lo anterior para minimizar los incidentes durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015, por lo que el software del PREPET fue funcionalmente apropiado, el sistema auditado brindó la funcionalidad necesaria para realizar la captura de los datos e imágenes digitalizadas de las Actas de Escrutinio y Cómputo de manera íntegra.

Se anexan los informes emitidos por el Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, con las vulnerabilidades encontradas en la infraestructura y software del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco.

Instituto Politécnico Nacional
Centro de Investigación en Computación

28/05/2015

Informe ejecutivo del Servicio de Análisis de vulnerabilidades al PREP

Informe 1.- Día 28 de mayo de 2015

IEPC Tabasco y el CIC-IPN

Las actividades realizadas durante la visita y lo observado o comentarios respectivos son los siguientes:

1. Se discutió y acordó el alcance del servicio de análisis de vulnerabilidades con el Líder del proyecto del IEPCT, el cual es el Ing. Tito Mundo Nájera.
2. Se entrevistó al Líder de la compañía encargada del desarrollo del PREP y se intercambiaron los datos de contacto.
3. Se realizó una visita a las instalaciones del Centro de Cómputo implementado para el PREP por la compañía contratada.
   3.1. **Acuerdo 1**.- Se redactarán recomendaciones derivadas de la inspección visual y entrevistas.
4. Se revisaron y aprobaron los Criterios de Aceptación.
   4.1. **Pendiente 1**.- El CIC-IPN enviará el archivo de Criterios de Aceptación (formato DOC) con las correcciones que el IEPC solicitó. Ver anexo.
   4.2. **Pendiente 1.1**.- El IEPC firmará y enviará los criterios, una vez aprobado el documento.
5. El IEPCT realizó el documento de autorización para la ejecución del análisis de vulnerabilidades.
   5.1. **Pendiente 2**.- El IEPC enviará el documento de autorización ya firmado al CIC-IPN.
6. Se presentó, discutió y aprobó con el líder de proyecto del IEPCT el plan de trabajo para los trabajos de análisis de vulnerabilidades.
7. Se revisaron y aprobaron en lo general los cambios hechos por el CIC-IPN al convenio. Se hicieron correcciones menores a la redacción.
   7.1. **Pendiente 3**.- El IEPCT firmará el convenio y lo enviará vía mensajería al CIC-IPN.
8. Se elaboró la minuta de la reunión de inicio
   8.1. **Pendiente 4**.- El CIC-IPN enviará la 1a minuta para su revisión y/o aprobación por parte del IEPCT. Ver anexo.
   8.2. **Pendiente 4.1**.- El IEPC aprobará (si procede), firmará y enviará la minuta al CIC-IPN.
9. El IEPCT rubricó el anexo técnico.
   9.1. **Pendiente 5**.- El IEPC enviará el Anexo técnico al CIC-IPN por mensajería.
10. Se definieron de manera general dos tipos de pruebas: i) "Pruebas internas" realizadas a los sistemas que no están expuestos a Internet y ii) "Pruebas externas" realizadas a los sistemas que si se tienen acceso vía Internet.
    10.1. **Pendiente 6**.- El IEPCT gestionará con la compañía las credenciales de acceso de una VPN para el ejercicio de pruebas internas.
11. Se solicitó la posibilidad de realizar las pruebas de DDoS en los simulacros.
    11.1. **Acuerdo 2**.-La Presidenta Maestra Maday autorizó la solicitud, previo acuerdo con el Líder del IEPC.
    11.2. **Pendiente 7**.- Establecer de manera conjunta el momento en el que se realizarán las pruebas DDoS considerando que los simulacros se realizarán los días 28 y 31de mayo.

Instituto Politécnico Nacional
Centro de Investigación en Computación

28/05/2015

Informe ejecutivo del Servicio de Análisis de vulnerabilidades al PREP

Informe 2.- Día 29 de mayo de 2015

IEPC Tabasco y el CIC-IPN

1 Informe detallado

Las actividades realizadas el día 28 de mayo del 2015 fueron las siguientes:

1. Se realizaron las pruebas externas al servicio web de publicación de resultados.
   1.1. Se encontró una vulnerabilidad y se explotó la integridad del mismo.
   1.2. Como resultado de la explotación de la vulnerabilidad se logró colocar objetos en la página modificando su integridad con una imagen del CIC-IPN. Ver link L1.
   1.3. Tambien se logró colocar un redireccionamiento a una página falsa donde se declare a un ganador de la elección. Ver link L2.
   1.4. Se va a seguir con el trabajo de esta vulnerabilidad para ver si se puede escalar el daño y cambiar la página de inicio.
2. Se acordó con Lider del proyecto del IEPC que las pruebas de Denegación de servidio distribuidas (DDoS) no se hicieran a las 8pm que era cuando empieza el simulacro del PREP sino hasta las 12pm.
   2.1. Las pruebas se ejecutaron de manera incremental para determinar el momento en el cuál los servicios HTTP y DNS tienen algún problema. Posteriormente se haran variantes de este tipo de ataque, es decir, no de manera incremental.
   2.2. Hasta el día de hoy 29 de mayo, el ataque incremental NO ha tenido éxito.

1.1 Links

L1. http://preptabasco2015.org.mx/tallyViewer.html?contestCode=cic.jpg"><script>top.location="http://213.219.39.137"</script><img alt="&tallyImageFolder=http:&regionCode=&regionChildCode=213.219.39.137

L2. http://preptabasco2015.org.mx/tallyViewer.html?contestCode="> <h1> Ingresar </h1>
   <img alt = "&tallyImageFolder= http:&regionCode= &regionChildCode= 213.219.39.137 & datePrefix = PHNjcmlwdD4 = &tallyDate = huehuehue

2 Resumen

1) No. de ataques relizados
   a) Integridad: 2 (adición de elementos y redirección a página falsa)
   b) DDoS: 2 (HTTP y DNS)
2) No. de vulnerabilidades
   a) Detectadas: 3
   b) Explotadas: 2 verificadas y resta la tercera.

Informe III

Instituto Politécnico Nacional
Centro de Investigación en Computación

30/05/2015

Informe ejecutivo del Servicio de Análisis de vulnerabilidades al PREP

Informe 3.- Día 30 de mayo de 2015

IEPC Tabasco y el CIC-IPN

1 Informe detallado

Las actividades realizadas el día viernes 29 de mayo del 2015 fueron las siguientes:

1. Se continuó con las pruebas externas:
   a. Se explotó la tercera y última vulnerabilidad encontrada (*clickhijacking*) el enlace de la explotación es el siguiente:
      http://preptabasco2015.org.mx/tallyViewer.html?contestCode="> < iframe src = "http://213.219.39.137/cgm.html" style = "width:500px; height:450px; margin:0px;"> </iframe> <img alt = "&tallyImageFolder = http:&regionCode = &regionChildCode = 213.219.39.137&datePrefix = PHNjcmlwdD4 = &tallyDate=huehuehue
   b. Se agregó un marco que al darle click redirecciona a la página falsa, este puede ser inclusive de color transparente y que no lo observe el usuario, pero para ejemplificar se ubicó visible.
   c. Por otro lado, aun no se acuerda el horario de las pruebas de DDoS a realizar durante el 2do simulacro del PREP. Tambien falta la entrega del punto de acceso de las actas, para realizar el ataque al segundo punto externo y con ello se acabaran las pruebas externas.
2. Pruebas internas
   a. Estas no han iniciado ya que aún no nos han proporcionado el acceso a la VPN. Dado que se esta a punto de agotar las pruebas externas la falta de la información puede retrasar la actividad.

2 Resumen

1) No. de ataques relizados
   a) Clickhijacking: 1
2) No. de vulnerabilidades
   a) Detectadas: 0
   b) Explotadas: 1

Instituto Politécnico Nacional
Centro de Investigación en Computación

01/06/2015

Informe ejecutivo del Servicio de Análisis de vulnerabilidades al PREP

Informe 4.- Día 1º de junio de 2015

IEPC Tabasco y el CIC-IPN

1 Informe detallado

Las actividades realizadas durante los días 30 y 31 de mayo del 2015 fueron las siguientes:

1. Se continuó con las pruebas externas:
    a. En particular se realizaron las pruebas de Denegación de Servicio Distribuidas (DDoS) a los accesos externos y se acordó con el Líder del IEPC (Ing. Tito) la hora de las pruebas (12am).
    b. Se evaluó el acceso al dominio iepct.org.mx (hospedado en Amazon) y el resultado fue una *degradación significativa* del servicio sin llegar a la negación.
    c. Se evaluaron los accesos 187.143.188.128 y 189.236.73.97 y los resultados fueron ***catastróficos***, en segundos dejaron de ofrecer el servicio
2. Pruebas internas
    a. Se nos proporcionaron los datos para la VPN pero o se pudo establecer la conexión.
    b. URGE que el día de hoy esté disponible el acceso para poder hacer las pruebas y tener el reporte a tiempo, pero sobre todo le dé tiempo al IEPC de hacer las adecuaciones necesarias.
    c. Lo anterior es necesario para que el día de hoy se inicien las pruebas al interior considerando la Base de datos, los servidores de validación, publicación, las redes y/o zonas internas y los controles de seguridad.

2 Resumen

1) No. de ataques realizados:
    a) DDoS: 2
2) No. de vulnerabilidades
    a) Detectadas: 1
    b) Explotadas: 1

Se recomienda:

1. *Que las 2 IPs utilizadas para recibir las actas sean datos confidenciales, para que no sean blanco de ataques ya que son muy vulnerables.*
2. *Prever un posible ataque mediante:*
    a. *El reforzamiento del poder de cómputo y de seguridad de dichos equipos, y*
    b. *Elaborar un Plan de contingencia y respuesta a incidentes (respaldos, equipos redundantes o espejo, etc.).*

Instituto Politécnico Nacional
Centro de Investigación en Computación

02/06/2015

Informe ejecutivo del Servicio de Análisis de vulnerabilidades al PREP

Informe 5.- Día 2 de junio de 2015

IEPC Tabasco y el CIC-IPN

1 Informe detallado

Las actividades realizadas el 1o de junio del 2015 fueron las siguientes:

1. Pruebas internas
    a. Se continuó con las pruebas de conectividad de la VPN ya que los datos proporcionados inicialmente (vía correo del experto de seguridad de la empresa) no funcionaron por alguna razón (quizas filtros de firewall, horarios de simulacros, etc.).
    b. Cuando porfin se logró la conectividad y se hicieron pruebas (exploración de equipos y servicios) se detecto que la VPN no daba acceso a los servidores internos del sistema por lo que no se pudo ejecutar ningun ataque.
    c. La falta de acceso a los sistemas internos no permite saber si el ataque exitoso (realizado en dias pasados) de DDoS a las IPs proporcionadas para ofrecer el servicio del cargado de las actas, se debe a un problema en el punto de acceso (Access Point tipo infinitum), o aun problema de dimensionamiento de los servidores, o a un problema del software utilizado (sistema operativo, aplicación, etc.).

Soluciones aplicadas por la empresa Smartmatic a las vulnerabilidades encontradas en el software implementado para el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015

SMARTMATIC

FECHA: 03 de Junio de 2015
CLIENTE: Instituto Electoral del Estado de Tabasco (IEPCT)
Villahermosa, Tabasco

Por medio de la presente me dirijo a usted muy respetuosamente con el objeto de informar el estatus de los incidentes de seguridad reportados a mi persona desde el día 30 de Mayo a la fecha.

Incidente 1:

- Se reportó una vulnerabilidad que permitía inyectar imágenes y textos desde páginas foráneas en la página de publicación de resultados mediante una técnica denominada clickjacking.

Resolución:

- Se modificó la función que construye el url que visualiza las actas y los resultados para que no acepte parámetros a través del url, siendo ahora imposible para el atacante inyectar contenido.

Incidente 2:

- Se reportó la posibilidad de que un atacante remoto hiciera un ataque de negación de servicios sobre los módems ADSL, impidiendo la transmisión de las actas.

Resolución:

- Se validaron las características de los módems y se añadió una línea al plan de contingencia el cual establece que al momento de probar la transmisión, si existe un fallo, el operador debe reiniciar el modem antes de pasar a la transmisión de contingencia.
- Se creó una política de seguridad a ser implementada en los laptops para mejorar la seguridad de los mismos bloqueando tráfico entrante, modificando permisos locales, actualizando firmas antivirus, entre otras medidas.

SMARTMATIC

Indicente 3:

- Se evidenció falta de conocimiento en los operadores de los CATD en caso de fallas de comunicaciones o dispositivos de trabajo.

Resolución:

- Se está reforzando el entrenamiento del personal para que tengan el conocimiento de como operar los equipos y que hacer en caso de fallas.
- Se están creando instructivos informativos para que los operadores sepan que pasos seguir en caso de un incidente.

Incidente 4:

- Se reportó la falta de redundancia en el firewall principal del centro de datos.

Resolución:

- Se adquirió un firewall fortigate 200D que estará siendo instalado antes del proceso, dejando el firewall actual como contingencia en caso de fallas.

Incidente 5:

Se reportó el uso de teléfonos y el consumo de bebidas y alimentos en el área de captura, que pueden producir lentitud en el proceso o un incidente por el derrame de líquidos sobre los equipos.

Resolución:

Se reforzó el entrenamiento y se conversó con los supervisores para que este tipo de actividades no sea permitida en el área de captura y verificación, sino por el contrario que hagan uso de los espacios para tal fin.

Es de hacer notar que todas los incidentes reportados han sido atendidos a la fecha.

Sin más a que hacer referencia quedo de usted.

Alejandro Pérez H
IT Security Manager
Smartmatic

cc: Licdo Tito Mundo

Conclusiones del Comité Técnico Asesor en relación a la implementación del PREPET y su operación durante la Jornada Electoral

El Comité Técnico Asesor de Tabasco brindo asesoría al Instituto acerca de los aspectos técnicos del PREPET, en el proceso de implementación y ejecución, sujetándose a los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares aprobado por el Instituto Nacional Electoral así como en los acuerdos aprobados por el Consejo Estatal. Este Comité emitió también, recomendaciones en los ámbitos que le correspondían para el mejor funcionamiento del PREPET.

Dra. Juana Canul Reich

Comentarios con respecto a la implementación del PREP

El proceso de implementación del PREP por la empresa adjudicada incluyó la realización de un número de simulacros. En todos los casos, los simulacros dejaron ver áreas de oportunidad a considerar para la versión final a utilizar el día de la jornada electoral. Fueron conocidas, y entre éstas se encontraron las siguientes:

- Capacidad insuficiente del ancho de banda para los enlaces
- Falta plan de contingencia a activar: ¿Qué hacer si falta personal? ¿Qué hacer si ocurren caídas de comunicación?, ¿Qué hacer si ocurre cualquier otra falla?
- Se supo de falta de capacitación apropiada a personal operando en los centros distritales como para manejo del escáner, o hacer cambios de escáner al presentarse fallas.
- Diagrama del diseño de la base de datos del sistema no fue puesto a disposición del comité, el cual fue solicitado
- En un recorrido por el área de servidores, se les pidió mostrar en una consola los usuarios conectados a la base de datos con la intención de asegurar que como usuarios activos fuesen únicamente los que debían estar, y ellos dijeron que no era posible.
- Se sugirió un monitoreo continuo hacia cada centro, y así actuar de inmediato al detectar enlaces caídos
- Confusión con la hora de actualización de los resultados
- El origen de las fallas identificadas no fue claramente explicado por la empresa
- La infraestructura descrita en la propuesta por la empresa no coincidió con la que se utilizó en los primeros simulacros.

Con base en lo observado se sugiere al IEPCT que establezca como proyecto del Instituto el desarrollo y operación del sistema PREP por ellos mismos. Se demostró que se tiene la capacidad de dar una respuesta confiable como ocurrió con la ayuda del Sistema SIEE. Varios Estados operan las elecciones con sus propios sistemas. Tabasco también puede ser uno de ellos.

Las ventajas derivadas de un sistema propio son diversas y principalmente que se tiene control total, por lo que cualquier cambio para mejorar el sistema se puede atender de inmediato.

Comentarios sobre el día de la Jornada Electoral

La no operación del sistema PREP el día de la jornada fue un tanto sorprendente. En un inicio se creía que el no ver números se debía a la no llegada de actas a tiempo. Sin embargo, cuando ya se tuvieron actas disponibles, el sistema publicaba los totales computados de las actas muy lentamente. Las razones pudieron ser varias. Solamente ellos conocen con certeza la razón del progreso excesivamente lento en el despliegue de los totales.

Habría sido útil disponer de conteos rápidos para al menos dar respuesta a la demanda de la población tabasqueña.

Lo ocurrido fue una experiencia que ojalá contribuya en la decisión de optar por un sistema PREP propio del IEPCT.

Dr. Luis Ángel Ortega Gasca

Opinión respecto a la implementación del PREPET

Considero que SMARTMATIC **no cumplió** con sus responsabilidades y obligaciones.

Sin realizar una revisión exhaustiva –la cual compete al área administrativa y a contraloría del IEPCT– pueden mencionarse las siguientes desviaciones respecto al anexo técnico y propuesta evaluada:

- Se pudo constatar que en su propuesta punto 4.1.1 se muestra una instancia de protección al servidor web que **no existió** en la implementación, **tampoco** el Clúster de Appliances en el centro de datos ofrecido **ni se atendió** lo solicitado en el punto V párrafo 1b y 1c del anexo técnico de adquisición.
- Respecto a la propuesta y para hacer un análisis más detallado que permitiera al IEPCT asegurar la calidad y términos del servicio contratado a raíz de **haber fallado** del segundo simulacro, el COTAPREP solicitó información a SMARTMATIC la cual **no fue entregada** en tiempo forma y alcance, como obra en las actas del COTAPREPTAB.
- El contrato indica en su cláusula SEGUNDA: *"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE* ***CONFORME AL ANEXO TÉCNICO; EN LOS TÉRMINOS QUE "EL I.E.P.C.T." LE INDIQUE POR CONDUCTO DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO***" adicionalmente en la claúsula TERCERA especifica que SMARTMATIC deberá proporcionar el servicio de acuerdo con el anexo técnico.
- Respecto a las bases del proceso de adquisición, se establecía claramente en el punto III Consideraciones de Seguridad Operativa 5 **elementos mínimos a entregar** y la obligatoriedad de SMARTMATIC para "diseñar un plan de seguridad basado en los resultados del análisis de riesgos" **no** se entregó el análisis de riesgos ni el plan de respuesta a dicho análisis para evaluar.
- También se solicitaba "*establecer un procedimiento que garantice que los programas*

binarios o su equivalente que sean usados durante la operación del programa, sean construidos a partir del código fuente que fue auditado" Este procedimiento **no fue entregado ni establecido.**

- Todas las no conformidades encontradas debieron de haberse subsanado **20 días antes de la jornada electoral**, como se expresa en el anexo técnico, evidentemente tampoco se cumplió por causas imputables a SMARTMATIC.
- Respecto a la infraestructura en nube ofrecida (balanceador de carga, modsecurity, autoscaling web) tampoco se entregaron las evidencias de haber sido provisto, y esto hubiera sido notorio mientras se efectuaba la auditoría del IPN de la cual consta su obstaculización en el reporte presentado por dicha institución.
- **No se cumplió** con el punto IX Publicación y difusión de resultados puntos 2a y 2b.
- Durante los simulacros y el día de la Jornada se evidenció el **NO cumplimiento** del punto XI Sistemas Cómputo, Transmisión y Difusión al menos los incisos 1, 2 y 4.
- En el informe de los simulacros se advierte la subcontratación por parte de SMARTMATIC adjudicado de otra empresa para el suministro de personal, hasta donde se no estaba autorizado por el IEPCT y por ende está prohibido en los términos de:
    - Cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA se establece que *AMBAS PARTES CONVIENEN QUE "EL I.E.P.C.T." PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE OCURRIR ANTE LOS H. TRIBUNALES COMPETENTES Y CON EL SOLO REQUISITO DE COMUNICAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR LO MENOS; EN LOS SIGUIENTES CASOS:*
        - *C) EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CEDA, TRASPASE O SUBCONTRATE TOTAL O PARCIALMENTE, LOS TRABAJOS CONVENIDOS, SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL I.E.P.C.T.";*

No existe desde mi punto de vista la posibilidad de evaluar un cumplimiento parcial. Por cualquiera de los elementos anteriormente mencionados.

En la cláusula vigésima inciso F del contrato se establece que es causal de recisión: *CUANDO SE DETECTE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"* ***DEJE DE CONTAR CON LAS CUALIDADES Y CARACTERÍSTICAS*** *QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y POR VIRTUD DE ELLO SE PONGA* ***EN RIESGO*** *EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.* Adicionalmente en el inciso E indica como causal "*EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.*"

En mi opinión SMARTMATIC no cumplió con:

- El alcance técnico
- Su propuesta presentada a evaluación y
- El ordenamiento contractual

Opinión respecto al día de la Jornada Electoral

Aún bajo el alto riesgo por las deficiencias observadas y oportunamente manifestadas, se efectuó en esas condiciones la operación del PREPET durante la Jornada Electoral.

Independientemente del aparente retraso en el arribo de actas, personalmente verifiqué que casi a las 16:00 horas del 8 de Junio -cerca de **4 horas antes** de tener 24 horas operando el PREPET- se tenían **menos del 28%** de las AEC de la elección de Presidentes Municipales y Regidores y **menos del 49.5%** para el caso de la elección de Diputados Locales

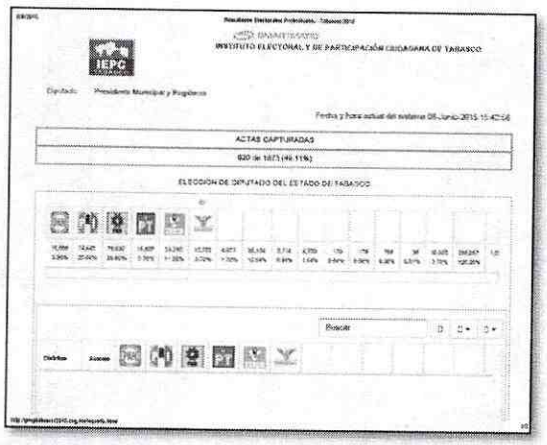

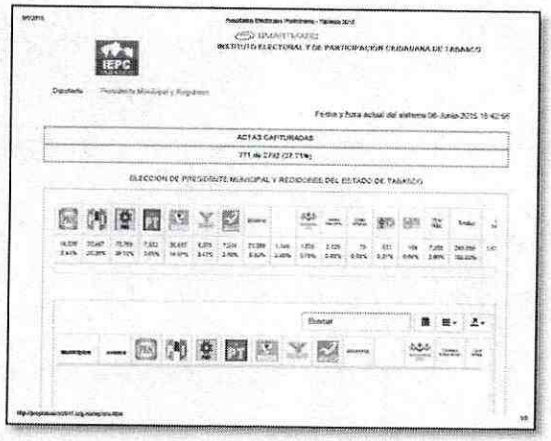

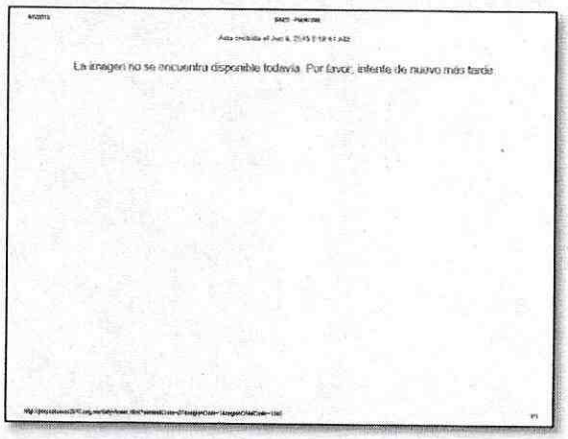

El mismo día por la mañana a las 6:40 AM, cuando se tenían **menos de 202 actas** de la elección de Presidentes Municipales recibidas, pude constatar que actas digitalizadas a las 5:19AM **aún no estaban disponibles** para consulta. Esto incumple los tiempos comprometidos.

SMARTMATIC manifiesta que el tiempo promedio de transferencia de una ACTA AEC es de 25 segundos, pregunté por email a los responsables y les solicité las evidencias, dado que sostenían que priorizar la publicación estaba afectando la subida de las imágenes digitalizadas: No recibí respuesta.

Recomendaciones

Durante su existencia, el IEPCT ha invertido muchos millones de pesos en programas de resultados preliminares.

Si hacemos una ponderación rápida, considerando 2,782 casillas da un costo de $2,980.89 pesos por casilla **tan solo en términos del PREP 2015**. Desde un punto de vista técnico estos recursos deberían aplicarse a fortalecer las capacidades institucionales que le permitan al IEPCT ser autónomo en términos de efectuar su propio Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Debe ser la primera prioridad de la institución establecer una ruta que le permita no depender de proveedores de servicio para sacar adelante los resultados preliminares, retomándose bajo estándares de seguridad y desarrollo de aplicaciones y generar su propia herramienta con el acompañamiento de la infraestructura adecuada bajo una visión de largo plazo.

También se recomienda para un mejor desarrollo de la jornada establecer programas de capacitación didácticamente efectivos, probados, auditados ya sea propios o a través de terceros, así como un servicio de apoyo y consulta durante la jornada electoral que minimice los errores en el llenado y manejo de la papelería.

Es importante incorporar medidas de logística, acopio y control del tránsito del material electoral, para que en tiempo real se permitan transparentar y rectificar las deficiencias que pudieran presentarse durante la jornada para que no impacten en el PREPET.

Dr. Fidel Ulín Montejo

Recomendaciones

El Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP-Tabasco 2015 (COTAPREP), después de observar y analizar el desarrollo y funcionamiento del PREP desde su licitación hasta su ejecución en el día de la Jornada Electoral, emiten las recomendaciones siguientes para su perfeccionamiento y evolución en Procesos Electorales Estatales posteriores:

Recomendación 1. Durante el proceso de licitación, concurso o asignación para este proyecto, debe tomarse en cuenta puntualmente las observaciones y recomendaciones técnicas, de diseño y operativas que emite el COTAPREP; en coordinación con los funcionarios y consejeros que conformen la Comisión Temporal del PREP.

Recomendación 2. Con el objeto de disminuir los errores e inconsistencias respecto a las actas de escrutinio y cómputo, establecer estrategias que impacten positivamente en los tiempos del propio PREP. Apoyándose en la versatilidad y experiencia del personal del IEPCT apostados en las juntas distritales el día de la Jornada Electoral.

Recomendación 3. Fortalecer la infraestructura, equipamiento y recursos humanos del Sistema de Información Estatal Electoral (SIEE) para que a través de su arquitectura actual pueda realizar el PREP, a través de la elaboración, gestión y manejo de los datos y las imágenes de las actas

capturadas desde las juntas o centros distritales, para ser procesados, transmitidos y publicados; transparentándose aún más el proceso a través de un enfoque integral de los sistemas de información de resultados, en donde la transmisión de resultados se realice directamente, en presencia de todos los involucrados en el cómputo de votos: funcionarios de casilla, representantes de partidos políticos, funcionarios del IEPECT y observadores electorales. Se considera que las tecnologías de celulares y de seguridad en la transmisión inalámbrica y de redes hacen factible esta propuesta, estructurada con la premisa de robustecer significativamente la confiablidad, seguridad, oportunidad y transparencia de la difusión de los resultados.

Recomendación 4. Otorgar al Departamento de Informática del IEPCT y en particular al propio SIEE, las garantías legales, normativas y financieras para que en los procesos electorales futuros, con la asesoría técnica y científica de los miembros del COTAPRETAB, empresas privadas y profesionales expertos deberán ser requeridas para ejecutar y proveer parcial y complementariamente servicios y productos que conlleven al diseño óptimo, infraestructura robusta y equipamiento de vanguardia para el PREP.

Recomendación 5. Además de fortalecer y optimizar las funciones del PREP, con la motivación y soporte desde el SIEE bajo la responsabilidad del Departamento de Informática del IEPCT, deben implementarse un instrumento de información electoral convergente, como el Conteo Rápido, bajo la contratación de una empresa o profesional experto en el marco del día que comprende la jornada electoral; con la finalidad de dar más certeza, transparencia y prontitud a los resultados obtenidos desde el PREP en el marco de procesos electorales de mayor relevancia como la elección de gobernador. El Conteo Rápido es un mecanismo de información preliminar que proporciona intervalos de confianza y distingue de manera científica diferencias mínimas para tendencias convergentes entre varios contendientes; siendo así un referente que armoniza, coincide y fortalece las tendencias y los resultados que muestra el PREP.

M.I.S. Pablo Pérez López

Implementación del PREPET

Es importante tener un Comité Técnico Asesor que aporte los conocimientos y experiencias en materia de Computación e Informática así como áreas relacionadas al proceso electoral, esto para contribuir al cumplimiento de los objetivos del PREPET.

Este comité debe formarse o integrarse por lo menos con una antelación mínima de seis meses al día de la Jornada Electoral, tal como menciona el acuerdo del INE para el COTAPREP.

Debe haber más interacción entre el Comité Técnico Asesor y la Comisión Temporal, así como determinar la autoridad y toma de decisiones del comité para con la empresa contratada de llevar a cabo el proceso electoral.

JORNADA ELECTORAL

Por ser la primera Jornada Electoral planteada con la logística del INE, hubo retardo para el traslado de los paquetes a los distritos, y con esto también retardo en los resultados preliminares.

La empresa encargada de operar el PREPET, no considero las observaciones puntuales del Comité Técnico Asesor.

Espero que el IEPCT pueda adoptar un sistema propio para realizar el PREPET, se tiene el capital humano sólo hay que dotarlo de equipos e infraestructura tecnológica. Si consideramos esto, el Comité Técnico Asesor, seria para coadyuvar de mejoras a este sistema interno del PREPET.

L.C. Tito Mundo Nájera

Implementación del PREPET

La instancia que se designó para desarrollar e implementar el PREPET fue seleccionada bajo un proceso que en todo momento se apegó a las disposiciones tanto internas como al exterior del Instituto, cumpliendo con transparencia en cada paso o etapa que llevó a cabo, involucrando a las áreas que competen en los procesos electorales y que permiten dar los resultados preliminares que contempla el mecanismo denominado PREPET.

Primeramente el Consejo Estatal determinó que el PREPET lo realizará una instancia externa al Instituto la cual fue designada mediante el proceso licitatorio correspondiente. Una vez adjudicada la empresa Smartmatic realizó demostraciones para mostrar el funcionamiento de su tecnología. Las expectativas iniciales fueron buenas, aunque con señalamientos claros de lo que se esperaba que hiciera en términos de procesamiento de la información de las actas y de la publicación de los resultados. Algunos de estos señalamientos cuestionaban las tecnologías empleadas para la transmisión de datos y la logística y cantidad de personal involucrado.

Todos estuvieron de acuerdo en que se realizaran tres simulacros, se propuso adelantar el tercero para tener tiempo a corregir errores. Se ejecutaron los tres simulacros de acuerdo a la propuesta inicial, sin embargo, a pesar de que el primero funcionó en lo general, los dos siguientes nunca pudieron completar los parámetros propuestos, principalmente en el número de actas procesadas. Se debieron agendar dos fechas más para poder alcanzar el total de actas, 2872 tal como se obliga por parte de los lineamientos del PREP-INE.

Este Comité señalo observaciones y recomendaciones desde el primer simulacro, las cuales fueron turnadas por escrito a la instancia responsable de implementar el PREPET. En reuniones de seguimiento se señaló verbalmente que dichos puntos ya habían sido atendidos. Es de destacar algunos puntos que no fueron atendidos oportunamente y otros que no se implementaron, comprometiendo la continuidad y seguridad del sistema en vísperas de la Jornada Electoral:

- Falta de elementos de redundancia en la arquitectura de servidores empleada en el Centro de Cómputo Estatal
- Cantidad inadecuada de personal destinada para los procesos de verificación de actas
- Falta de capacidad de los servidores para el procesamiento necesario de las actas para su publicación
- Funcionamiento del Firewall señalado en la propuesta técnica, ya que en todos los simulacros siempre se utilizó un modelo inferior al propuesto el cual era un Fortigate 200D
- No se empleó los mecanismos de verificación de las actas solicitados en las bases y a los que la instancia se comprometió en la propuesta técnica
- Las tablas de las páginas web tuvieron problemas con los diseños, los encabezados no correspondían a cada columna. Cada vez que realizaban algún cambio en el sistema se presentaba el descuadre en las tablas nuevamente
- Se solicitó desde las bases de la licitación, un sistema para la visualización de gráficas para uso interno del Instituto, tales como gráficas de tendencia y de diferencia entre primer y segundo lugar por mencionar algunas. La instancia dijo que las elaborarían y se tendría acceso restringido a dichas páginas, pero nunca fueron entregadas a este Comité, ni formaron parte de la solución del portal del PREPET
- Retrasos en la llegada del personal y equipos no instalados según los horarios establecidos para los simulacros

Un señalamiento importante es que la instancia no procesó el número de actas necesarias para los simulacros tres y cuatro, como se establece en los lineamientos del PREP-INE cifra que además se señaló además en el calendario de simulacros de la propuesta técnica elaborada por la empresa Smartmatic. Finalmente durante el quinto simulacro se pudo procesar las 5564 actas en el periodo establecido de 12 horas para la publicación del PREPET.

Otra observación que se hizo también fue la falta de personal involucrado en todo el proceso de implementación. Solamente durante el quinto simulacro se observó personal destinado para procesos particulares como los de programación, seguridad, bases de datos, diseño, gerencias de personal, analistas de sistemas, supervisores del proyecto, inclusive la visita misma del responsables directivos de la empresa. Asimismo cerca de la Jornada se incrementó el personal de captura, digitalización y verificación. Estas medidas de haberse tomado desde el inicio del proceso hubieran reducido enormemente los problemas derivados de la poca capacitación que recibió el personal para desempeñar los procesos relacionados con la captura y procesamiento de las actas durante los simulacros.

Un aspecto que se logró atender previo a la Jornada Electoral y como consecuencia en el involucramiento de mayor personal técnico fue la atención a las observaciones consecuencia de la auditoria informática realizada por el Instituto Politécnico Nacional mediante el encargado de seguridad Alejandro Pérez Herrera.

A pesar de que la empresa Smartmatic proceso el total de actas durante el quinto simulacro, esto no le dejo tiempo para afinar otros aspectos de la solución, como aspectos de diseño del sistema, de personal y de capacitación. De acuerdo al calendario el tercer simulacro en el que se emplearían todos los recursos y personal tal como el día de la Jornada Electoral estaba marcado con fecha 24 de mayo. Esto no trajo solo como consecuencia la necesidad de nuevos ajustes al calendario de simulacros, sino también una afectación social al IEPCT por la desconfianza en que estuviera el PREPET correctamente implementado y listo para la Jornada Electoral.

Hasta este punto podemos resumir que la instancia contaba con elementos para desarrollar el PREPET y que se le dio el voto de confianza y oportunidad de demostrar que podía llevarlo a cabo. Se puede decir que aunque se haya procesado el total de actas tres días antes de la elección, un inconveniente presentado fue el retraso en el calendario de los simulacros con la consecuente afectación a la imagen pública del Instituto y a la Instancia encargada del PREPET. Se continuó apoyando en todo lo necesario para el funcionamiento del PREPET en el entendido de que el desempeño durante la Jornada sería un factor determinante para dejar atrás todo retraso o contratiempo presentado en los simulacros y que para todos lo más importante era que funcionara correctamente el día de la elección.

Jornada Electoral

La empresa encargada del PREPET estaba lista e instalada a la hora señalada para dar comienzo a la publicación de resultados.

La instancia recibió un 60 % de las actas en las Juntas Distritales, las cuales lejos de ser publicadas con mayor celeridad dado que la cantidad era menor al total empleado durante los simulacros, no pudieron ser procesadas durante el tiempo previsto.

Siendo las 9:00 horas del día 8 de junio se habían procesado 1078 actas correspondientes a la elección de diputados y 864 a la elección de Presidentes Municipales y Regidores.

Mi percepción es que la instancia que implementó el PREPET dispuso de todos los recursos que emplearon durante los simulacros, pero su falta de experiencia en procesos similares no permitió que atendieran con prontitud los problemas relacionados con la verificación de las actas. De haberse procesado y publicado en el portal los datos que hasta ese momento se le habían proporcionado con las actas que ya habían recibido se habrían logrado contar con una tendencia.

Considero que de haber recibido el total de actas habrían tardado aún más en procesar los resultados. La falta de personal de verificación y la capacidad de los servidores para la

verificación y publicación fueron factores que afectaron la publicación de los resultados en tiempo y forma.

Con los resultados emitidos no era fácil cumplir con el objetivo principal de los sistemas de resultados preliminares: brindar una información que permita a la ciudadanía tener una tendencia previa de los resultados definitivos.

Concluyendo, fuera de una operatividad completa del PREPET por parte de Smartmatic, se presentaron destalles en algunos parámetros:

- No se contó con una publicación periódica ni constante, en "tiempo real" o al menos cada 20 minutos
- La publicación de actas de cada uno de los distritos o municipios, las cuales durante muchas horas algunos permanecieron en cero
- La falta de mecanismos de verificación de las actas escaneadas
- Los controles de verificación de las actas para asegurar que procedían de fuentes confiables
- La publicación de las gráficas de tendencias, diferencias entre primer y segundo lugar así como otras solicitadas en las bases y también por este Comité
- Un diseño de página estable, la página publicada se "descuadro" varias veces durante la Jornada de forma similar a como sucedió en los simulacros. La instancia señalo que esto no sucedería
- La información final presentada por el PREPET independientemente de la tendencia no permite análisis estadístico posterior a la elección
- El aseguramiento de la confidencialidad de las actas e información relacionada con el proceso electoral de forma tal que no sea usada fuera del presente Proceso Electoral

Por lo anterior considero que el PREPET se ejecutó bajo los riesgos y carencias señalados en la sección anterior referente a los simulacros, es decir, funcionó con el riesgo latente de no contar con esquemas redundantes en particular el los servidores y bases de datos.

De la publicación puedo decir que esta fue parcial, pero no imputable completamente a que hayan recibido un número menor de actas o se hayan recibido a destiempo. Se pudo haber procesado un menor número de actas en menor tiempo al que emplearon el en el quinto simulacro. Los retrasos en el procesamiento y publicación de los resultados se pueden deber entre otros factores a que no se siguió la recomendación de contar más personal destinado para la verificación manual de actas, que si bien es cierto es consecuencia del llenado por personas sin capacitación, fue un factor señalado durante los últimos simulacros y que no se tomó en cuenta o que no se pudo operar debido a que entre el ultimo simulacro y la jornada solamente trascurrieron tres días.

Basado en los requerimientos establecidos en las bases de la Licitación Pública para el PREPET, en la Propuesta Técnica planteada por la Empresa adjudicada Smartmatic Elecciones México S.A de C.V., en la expectativa y voto de confianza que le otorgaron a esta instancia los actores electorales, en las sugerencias emitidas por este Comité Técnico y por otras áreas como la Contraloría General, considero que tuvieron condiciones para cumplir con los parámetros fijados inicialmente y que con ello se debió establecer una tendencia generada por la información que le fue proporcionada, tendencia que coadyuva a la tranquilidad y estabilidad en el ánimo de los electores, de los Partidos Políticos y de la Ciudadanía Tabasqueña.

ANEXO 1. Conformación del Comité Técnico Asesor

En el acuerdo CE/2014/035, que recita "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL DESIGNA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL "PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE TABASCO", en este se delimitaron los requisitos mínimos que deben de cumplir los aspirantes a ocupar el cargo de asesores en el Comité. Así también se definieron las funciones y atribuciones que cumplirían en el periodo de su encomienda. Firmado en sesión extraordinaria con fecha del 30 de diciembre del 2014.

Después de la firma de este documento se realizaron las reuniones de instalación quedando asentadas en las actas de este Comité con número COTAPRETAB 01-INS-05/01/2015.

Se integraron los anexos correspondientes de los documentos antes mencionados.

1.- Presentación

Uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de las elecciones Federales y Locales es el Programa de Resultados Preliminares; conformado por aspectos tecnológicos, de sistemas, seguridad, comunicaciones y de estadística. Dichos sistemas requieren por su complejidad de una coordinación y supervisión especial.

En los procesos electorales federales, a partir de 1994, el Instituto Federal Electoral ha puesto en operación el Programa de Resultados Electorales Preliminares, mismo que ha sido convenientemente guiado por un Comité de colaboradores especialistas. En el Estado de Tabasco es la primera vez que se integra dicho Comité para la Coordinación del PREP en el ámbito local, dada la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral, promulgada el treinta y uno de enero del año dos mil catorce, por el Presidente de la República, y aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, razón por la cual el Instituto Nacional Electoral, establecido los lineamientos del citado programa de resultados para los organismos públicos locales.

Por lo que fue necesario integrar un grupo de conocedores de estos temas, que con su experiencia y profesionalismo aporten para que el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, se desarrolle con éxito. Para el proceso electoral de 2014 - 2015 se tendrá el apoyo del Comité Técnico Asesor del PREP Tabasco (COTAPREPTAB), el cual será el encargado de fungir como grupo consultivo, basándose en la experiencia profesional de cada área de sus miembros.

2.- Objetivo

El objetivo del COTAPREPTAB es proporcionar asesoría al Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana de Tabasco, en materia de Tecnologías de Información, Seguridad de Redes, logística y operativa a los trabajos del PREP Tabasco, teniendo en consideración la naturaleza tecnológica de los mismos.

Por tanto, el COTAPREPTAB es un órgano de acompañamiento a los trabajos del Programa, mediante la participación de sus miembros a través de análisis y propuestas, con base en sus respectivas experiencias.

Funcionará basado en sesiones de trabajo calendarizadas, bajo una agenda definida, a partir de las cuales se generarán acuerdos sobre las actividades del Programa a realizar por parte del Departamento de Informática, así como el seguimiento y evaluación de las mismas.

El COTAPREPTAB informará periódicamente a miembros de la Comisión Temporal del PREP Tabasco, los resultados de sus trabajos y actividades.

Está conformado por expertos en materia de desarrollo de sistemas, software, probabilidad y estadística, en todos los aspectos relacionados con la Internet, redes, seguridad de redes, comunicaciones, administración, desarrollo de proyectos, métrica y computo estadístico.

3.- *Fundamentación*

En sesión extraordinaria, con fecha 30 de Diciembre de 2014 mediante acuerdo CE/2014/035 se aprobó la designación de los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares del Estado de Tabasco.

El Comité Técnico Asesor queda integrado por los especialistas en el área de Tecnologías y de la Información y en temas de Estadística:

I.- Dra. Juana Canul Reich,

Es Doctora en Ciencias de la Computación e Ingeniería por la Universidad del Sur de Florida (USF). Es especialista en minería de datos y analítica de datos, que incluye la creación y evaluación de modelos predictivos utilizando aprendizaje automático y análisis estadístico. Tiene amplia experiencia en la gestión y desarrollo de proyectos informáticos que involucran la implementación e implantación de sistemas de información para su operación en la Internet, diseño y administración de bases de datos basadas en el modelo relacional en contextos cliente/servidor.

II.-. Dr. Fidel Ulín Montejo,

Doctor en Probabilidad y Estadística por el Centro de Investigación en Matemáticas y grado de Doctor en Estadística por el Colegio de Postgraduados. Desde 1998 ha sido profesor-investigador de tiempo completo en el área de Estadística del Posgrado en Matemáticas Aplicadas de la UJAT y profesor adjunto de la Maestría en Estadística del Colegio de Postgraduados en 2007, ambos programas reconocidos en PNPC-CONACYT. Como consultor externo y colaborador

científico, ha asesorado y colaborado en proyectos de investigación, publicaciones científicas, tesis de posgrado y proyectos productivos en varias disciplinas científicas y empresas del sector productivo. Es autor de diversas publicaciones, ha dictado conferencias magistrales y ponencias por invitación en eventos nacionales e internacionales. Es Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Mexicana de Estadística (AMESTAD) Consultor Titular de Datametrika Consultoría Estratégica del Sureste (DATAMETRIKA)

III.- Dr. Luis Ángel Ortega Gasca,

Profesional y consultor en tecnologías de la información con 25 de años de experiencia. Doctor en administración por la Universidad del Sur, maestro en Ingeniería de Sistemas con especialidad en grandes redes de información y transporte por la UVM, diplomado en gobierno electrónico por el ITESM y en teleinformática por la UAG. Como consultor ha participado en el diseño, opiniones técnicas, formulación y complementos en temas de seguridad, transporte y redundancia para varios proyectos de Redes Estatales, Redes Wimax, enlaces de microondas punto a punto, centros de datos y redes GPON en diferentes Estados del país.

IV.- M.I.S. Pablo Pérez López,

Profesor de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM), Profesor de la Universidad de Sotavento, A.C. y FreeLancer de Informática.

*V.- L.C. Tito Mundo Nájera**

Jefe del Departamento de Informática del IEPCT
* Secretario Técnico del COTAPREPTAB

ANEXO 2. Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015

1.- Funciones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los "Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, las funciones del Comité Técnico Asesor son las siguientes:

i. Colaborar, mediante la elaboración de análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del PREP, con la finalidad de que éste cumpla con los objetivos y metas planteadas;

ii. Asesorar los trabajos propios del PREP en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como en aspectos logístico-operativos;

iii. Asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el PREP;

iv. Dar seguimiento a la coordinación y supervisión de la instalación y operación de los equipos de captura y a la capacitación del personal encargado del acopio y transmisión de datos de los resultados electorales preliminares;

v. Asesorar y dar seguimiento en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación, del proceso de transmisión y recepción, así como de las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y difusión de la información del banco de datos;

vi. Realizar sesiones, así como reuniones de trabajo y seguimiento;

vii. Realizar reuniones de trabajo con representantes de partidos políticos, para dar a conocer el plan de trabajo, avances y seguimiento de la operación del PREP y demás asuntos que considere procedente darles a conocer. En dichas sesiones, los representantes de partidos políticos ante el órgano superior de dirección que corresponda, darán a conocer a los miembros del Comité sus observaciones, comentarios y sugerencias respecto a los temas que se traten en las mismas;

viii. Elaborar informes periódicos y un informe final de las actividades desempeñadas durante la vigencia del Comité que deberá ser entregado al órgano de dirección superior que corresponda; y,

ix. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, siempre y cuando se encuentren apegadas a lo que dispone la Ley, los presentes lineamientos y demás normatividad aplicable.

2.- *Vigencia*

El Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, para el proceso electoral ordinario 2014-2015, estará en funciones del primero de enero al treinta de junio de dos mil quince.

3.- *Sesiones*

Los comités técnicos asesores deberán tener una sesión de instalación, en la cual se aprobará el plan de trabajo y el calendario con las fechas propuestas para las sesiones ordinarias.

Las sesiones de los comités técnicos asesores podrán ser ordinarias y extraordinarias.

I. Las Sesiones Ordinarias serán previamente aprobadas y calendarizadas por lo menos cada mes. En ellas, se deberá cumplir con lo siguiente:

a) Proporcionar un informe general de los avances del PREP; y,

b) Dar a conocer los avances y seguimiento de los simulacros de operación.

II. Las Sesiones Extraordinarias serán aquellas convocadas por los comités técnicos asesores, cuando lo estimen necesario sus integrantes o a petición del Secretario Técnico, sin la necesidad de estar calendarizadas.

Las sesiones ordinarias se realizarán mensualmente, con fecha y hora definidas a través de la agenda conocida por todos sus miembros, con la posibilidad que éstos convoquen a sesiones extraordinarias en función de un mejor desarrollo del programa de trabajo.

La ratificación de la convocatoria de la sesión será enviada al menos, 36 horas de anticipación y estará acompañada de los documentos y anexos necesarios, los cuales se distribuirán preferentemente en archivos electrónicos.

Los miembros del Comité podrán realizar reuniones de trabajo, expresamente agendadas, con los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Temporal del PREP Tabasco.

1. Duración de las sesiones

Las sesiones ordinarias se realizarán en los periodos establecidos en el Calendario del Plan de Trabajo, las cuales no durarán más de dos horas y se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto, salvo que se defina con antelación otra ubicación. Las sesiones de trabajo con Representantes de los Partidos Políticos deberán contar con la participación mínima de los miembros del COTAPREPTAB y de la Comisión Temporal del PREP Tabasco y en ella se recabarán comentarios y observaciones por escrito.

2. Trabajos

Instalada la sesión se pondrá a consideración del Comité el contenido del orden del día. El esquema de las sesiones será libre, por lo que los miembros del Comité podrán trabajar a través del diálogo e intercambio de ideas. En cada sesión se presentarán informes de avance de los trabajos relativos al Programa. Las conclusiones de la sesión se tomarán de común acuerdo entre los miembros del Comité.

Los miembros del COTAPREPTAB entregarán un Informe Final de sus trabajos a la Comisión Temporal del PREP Tabasco, el cual podrá ser conocido y discutido en las sesiones del Comité, respectivas.

3. *Minutas y seguimiento de acuerdos*

De cada sesión se contará con la versión estenográfica que servirá de base para la elaboración del proyecto de minuta correspondiente que contendrá los datos de identificación de la sesión, los puntos del orden del día, la lista de asistencia, el seguimiento del programa de trabajo y el contenido argumentativo de todas las intervenciones con su identificación nominal correspondiente. El proyecto de minuta de cada sesión se someterá al Comité para su aprobación en la siguiente sesión que se celebre.

En cada sesión se realizará una evaluación y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité.

ANEXO 3. Sesiones del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares

1.- Sesión de instalación

Con fundamento en el Acuerdo de Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco CE/2014/035 por el que se dispuso la creación del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para la elección estatal de 2015, el 30 de diciembre de 2014 se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité (designación de los integrantes), la cual fue aprobada por unanimidad de votos otorgados con la presencia del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y las representaciones de los partidos políticos, todo esto quedo registrado en el Acta 27/Ext/30-12-2014.

En la primera sesión ordinaria de trabajo quedó aprobada la sesión de instalación, donde participó la Comisión Temporal del PREPET y el Comité Técnico Asesor. Después de haber terminado este punto del orden del día, ambos comités se dieron a la tarea de trabajar en el plan de trabajo de COTAPRETAB y el calendario de sesiones ordinarias, dichas actividades se detalla en el desarrollo de este informe.

2.- Sesiones ordinarias

El Comité Técnico Asesor convocó en diez sesiones de manera ordinaria, cada una de ellas bajo los órdenes del día y las fechas siguientes:

Primera Sesión de Trabajo con las Representaciones de los Partidos Políticos y conjuntamente con la Comisión Temporal del PREP Tabasco para recabar comentarios e inquietudes técnicas sobre proceso completo de desarrollo del PREP. Primera quincena enero de 2015

Primera Sesión. Primera quincena enero de 2015

1. Aprobación de la minuta de la sesión de instalación
2. Revisión del marco legal y delimitación de funciones del COTAPREP
3. Delimitación de criterios, alcances y requerimientos para la implementación del PREP Tabasco 2015
4. Asuntos Generales

Segunda Sesión. Segunda quincena enero de 2015

1. Aprobación de la minuta de la sesión anterior
2. Plan General del PREP
3. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión
4. Asuntos Generales

Tercera Sesión. Primera quincena febrero de 2015

1. Aprobación de la minuta de la sesión anterior
2. Cumplimiento de acuerdos
3. Revisión de puntos sobre la sesión de trabajo con los Representantes de los Partidos Políticos
4. Avances del PREP
5. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión.
6. Asuntos Generales.

Segunda Sesión de Trabajo con las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Temporal del PREP Tabasco. Segunda quincena febrero de 2015

1. Presentación del Plan de Trabajo del COTAPREPTAB
2. Avances del PREP.
3. Recepción de preguntas y comentarios.

Cuarta Sesión. Primera quincena marzo de 2015

1. Aprobación de la minuta de la sesión anterior
2. Cumplimiento de acuerdos
3. Intercambio de puntos de vista sobre la sesión de trabajo con los Representantes de los Partidos Políticos
4. Avances del PREP
5. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión
6. Asuntos Generales

Tercera Sesión de Trabajo con las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Temporal del PREP Tabasco. Segunda quincena marzo de 2015

1. Avances del PREP
2. Recepción de preguntas y comentarios

Quinta Sesión. Primera quincena abril de 2015

1. Aprobación de la minuta de la sesión anterior
2. Cumplimiento de acuerdos
3. Avances del PREP
4. Seguridad del PREP
5. Plan de Pruebas y Simulacros
6. Convocatoria a difusores
7. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión
8. Asuntos Generales

Cuarta Sesión de Trabajo con las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Temporal del PREP Tabasco. Segunda quincena abril de 2015

1. Avances del PREP
2. Recepción de preguntas y comentarios

Sexta Sesión. Primera quincena mayo de 2015

1. Aprobación de la minuta de la sesión anterior
2. Cumplimiento de acuerdos
3. Avances del PREP
4. Diseño y planeación de los Simulacros
5. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión

6. Asuntos Generales

Séptima Sesión. Asistencia al primer Simulacro del PREP Tabasco mayo de 2015

Octava Sesión. Segunda quincena mayo de 2015

1. Aprobación de la minuta de la sesión anterior
2. Cumplimiento de acuerdos
3. Avances del PREP
4. Informe del desarrollo de los Simulacros
5. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión
6. Asuntos Generales

Quinta Sesión de Trabajo con las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Temporal del PREP Tabasco Segunda quincena mayo de 2015

1. Avances del PREP
2. Recepción de preguntas y comentarios

Novena Sesión. Seguimiento a la operación del PREP durante la Jornada Electoral 6-7 de junio

Sexta Sesión de Trabajo con las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Temporal del PREP Tabasco. Segunda quincena junio de 2015

1. Evaluación del desempeño del PREP
2. Asuntos Generales

Décima Sesión. Segunda quincena junio 2015

1. Presentación y entrega del Informe final del COTAPREPTAB
2. Desinstalación del COTAPREPTAB.

Los acuerdos, informes y opiniones alcanzados durante el desarrollo de las reuniones de trabajo del Comité, constan en las actas que elaboradas en cada sesión y que fueron debidamente firmadas por sus integrantes, permitiendo el avance en cada una de las etapas que fueron desarrolladas a lo largo de su encomienda.

3.- *Sesiones extraordinarias*

El Comité Técnico Asesor realizó doce sesiones extraordinarias, dado que en el seguimiento del PREPET así lo requirió: a partir del siete de febrero de 2015, se iniciaron las sesiones extraordinarias para realizar el análisis de las bases de la licitación pública Nacional IEPCT/03/2015, de esta sesión se derivaron otras sesiones extraordinarias para darle continuidad a los trabajos del PREPET, constando en las actas y los anexos de los informes con los avances del Comité Técnico Asesor.

4.- Reuniones de trabajo con los representantes de los partidos políticos y la Comisión Temporal del PREP Tabasco

Atendiendo a los requerimientos y solicitudes que adquirió este Comité de trabajar conjuntamente con la Comisión Temporal del PREP Tabasco y las representaciones de los partidos políticos debidamente acreditados, se celebraron sesiones de trabajo ordinarias y sesiones extraordinarias. Estas reuniones tuvieron como finalidad informar los avances obtenidos en cada etapa del desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares caso Tabasco, aclarando las dudas y tomando en cuenta las observaciones tanto de la Comisión Temporal del PREP Tabasco, como de las representaciones de los partidos políticos.

Derivado de la entrega del primer informe de actividades del periodo enero-febrero, este fue presentado en la reunión de trabajo de la Comisión Temporal del PREPET, la cual se realizó el 4 de marzo del presente. Siendo un informe reducido, las representaciones de los Partidos Políticos solicitaron el análisis de las cuestiones técnicas en las que el comité tuvo injerencia, de lo anterior se derivó el documento "Revisión que realizó el Comité Técnico Asesor de las propuestas técnicas de las empresas que participan en el proceso de licitación para la realización del Programa de Resultados Electorales Preliminares de Tabasco 2015"; la presentación de ambos documentos se realizó en la sala de sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

La segunda sesión se realizó el 6 de marzo, donde los representantes de los partidos políticos presenciaron la demostración de la tecnología de la empresa Smartmatic Elecciones México S.A. de C.V., el sistema utilizado por la empresa realizó las funciones generales de un proceso electoral común, sin las especificaciones o requerimientos técnicos, los cuales posteriormente se recabaron en las reuniones de trabajo agendadas.

La tercera, el 30 de marzo, se citó a las representaciones de los partidos políticos con el objetivo de informar las actividades realizadas en el periodo enero – marzo, desde la estructura de este comité hasta el avance en las etapas concluidas del Programa de Resultados Preliminares Electorales del Estado de Tabasco con fecha corte del 30 de marzo. Se presentó el calendario de actividades que mencionó las actividades concluidas y las que serían ejecutadas en próximas fechas.

ANEXO 4.- Proceso de determinación, licitación y adjudicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015

En el acuerdo número CE/2015/015 aprobado por el Consejo Estatal, el cual recita "ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTTAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL 'PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE TABASCO', MEDIANTE EL CUAL DETERMINA QUE DICHO PROGRAMA A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL ORDINARIA DEL 7 DE JUNIO DEL AÑO 2015, SEA IMPLEMENTADO Y OPERADO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA, PRODUCTO DE UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO".

Después de haberse aprobado el acuerdo antes mencionado, se procedió a realizar el análisis de las bases que se publicarían en la convocatoria en la cual se invitó a las empresas interesadas en participar en el proceso de licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de tabasco. Al mismo tiempo se trabajó en conjunto con el Comité de Compras para desarrollar el Anexo Técnico en el ámbito del Comité Técnico Asesor.

Después de revisar las propuestas recibidas por las empresas interesadas se realizó la junta de aclaraciones donde tuvo presencia el Comité, quien brindo apoyo al Comité de Compras en el ámbito que le correspondía. Derivado de lo anterior se entregó al Comité de Compras el Dictamen Técnico que mencionó las empresas que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en el Anexo Técnico.

Este proceso de licitación finalizó con la adjudicación de la implementación y operación a la empresa Smartmatic Elecciones México S.A. de C.V., esto quedó establecido en el documento "ACTO DE ADJUDICACIONY FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEPCT/03/2015, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÁ DE PROVEER LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN EL ESTADO DE TABASCO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015".

Tanto el acuerdo CE/2015/015, el anexo técnico de las bases de la Licitación Pública Nacional IEPCT/03/2015 y el acto de adjudicación y fallo de la Licitación Pública Nacional IEPCT/03/2015 se anexó de manera independiente debido al contenido de información que presenta cada documento.

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional IEPCT/03/2015 para licitación para la adquisición de la Contratación de la Empresa que se encargará de Proveer los Servicios necesarios para la Instrumentación y Ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado de Tabasco

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Convocatoria: 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de la Contratación de la Empresa que se encargará de Proveer los Servicios necesarios para la Instrumentación y Ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado de Tabasco de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
IEPCT/03/2015	SIN COSTO	04/02/2015	10/02/2015 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/02/2015 09:00 horas	23/02/2015 18:00 horas

Partida		Descripción	Cantidad	Unidad de medida
31702		Servicio de Procesamiento Electrónico de Información	1	SERVICIO

- ✓ Con el propósito de fomentar la máxima participación de los licitantes, las bases serán gratuitas para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible. Los licitantes interesados en participar, para la obtención de las bases deberán acudir de manera presencial al domicilio, Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, de lunes a viernes **en un horario de 9:00 a 15:00 hrs., y de 18:00 a 20:00 horas, sábados de 09:00 a 14:00 horas en el período comprendido del 26 de enero al 04 de febrero 2015;** presentando un escrito de solicitud de las bases, debiendo acreditar la representación jurídica de la empresa.
- ✓ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2015 a las 10:30 horas en: SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, ubicada en EUSEBIO CASTILLO, Número 747, Colonia CENTRO, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- ✓ El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de febrero del 2015 a las 09:00 horas en: SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, ubicada en EUSEBIO CASTILLO, Número 747, Colonia CENTRO, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- ✓ La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 23 de febrero del 2015 a las 18:00 horas en: SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, ubicada en EUSEBIO CASTILLO, Número 747, Colonia CENTRO, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- ✓ El(los) idioma(s) en qué se deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ✓ La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ✓ Se otorgará anticipo: 25%, incluyendo IVA a la firma del contrato.
- ✓ Lugar : EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, ubicada en EUSEBIO CASTILLO, Número 747, Colonia CENTRO, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.
- ✓ Plazo de entrega: SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS EN EL **"ANEXO TECNICO"** DE LAS BASES.
- ✓ El pago se realizará: Anticipo del 25%, incluyendo IVA a la firma del contrato; un primer pago del 35% en abril, el segundo pago 35% en el mes de mayo y el tercer pago 30% en el mes de junio al concluir a entera satisfacción la prestación del servicio, todos incluyendo el IVA, **el importe del anticipo será amortizado en cada pago**.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 26 DE ENERO DEL 2015.

LCPYF. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL IEPCT

Dictamen Técnico emitido por el Secretario del Comité Técnico Asesor

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Villahermosa, Tabasco, a 20 de febrero de 2015.

LCP y F. Juan Manuel Segura Guzmán
Presidente del Comité de Compras
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en correlación con el artículo 41 fracción IV, inciso A), tercer párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, así como el Capítulo IX, numeral 9.4, fracción II, punto 5, del Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se emite el **dictamen técnico** relacionado a la contratación del servicio de la Empresa que se encargará de proveer los Servicios necesarios para la Instrumentación y Ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

PROVEEDORES CONCURSANTES:

Nombre del Proveedor	Dictamen Técnico
GRUPO PROISI, S.A. DE C.V	**Cumple** con las especificaciones técnicas estipuladas en el "***Anexo Técnico***" de las bases de la Licitación Pública Nacional **IEPCT/03/2015.**
SMARTMATIC ELECCIONES, S.A. DE C.V.	**Cumple** con las especificaciones técnicas estipuladas en el "***Anexo Técnico***" de las bases de la Licitación Pública Nacional **IEPCT/03/2015.**

ATENTAMENTE

LIC. TITO MUNDO NÁJERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

ANEXO 5.- CONSIDERACIONES

a) Criterios para determinar que un Acta de Escrutinio y Cómputo se considera inconsistente.

Al realizar el conteo de votos y llenado de las actas de escrutinio por parte de la ciudadanía que se encontraban en las casillas, se entiende que hay un riesgo natural de cometer algún error o que el equipo usado al momento de digitalizar las actas de escrutinio no sea capaz de interpretar los datos escaneados, esto conlleva a que los votos del acta de escrutinio no sean interpretados por el ICR o los votos estén mal escritos, no sean contabilizados en el total de votos. Pero esta acta si deberá de ser contabilizada para el cotejo de la cantidad de actas entregadas en las casillas. Con fundamento a los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares a los que este proceso está sujeto, se consideró pertinente que el manejo de la información sobre las actas con inconsistencias se circunscribieran a lo siguiente: todas las actas, inconsistentes o no, debían ser publicadas en el PREPET con las observaciones y especificaciones –incluso en color– de que se trataba de un acta que presentó características que la determinaron como inconsistente, con el señalamiento específico de que tal acta, por su naturaleza, se contabilizaría o no en los diferentes agregados que presentó el Programa (por distrito y por sección o casilla).

Ahora bien, en el Acuerdo CTPREPET/2015/004 quedaron aprobadas las inconsistencias que podían presentarse en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, lo que impidieron la captura de votos en la aplicación y ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares, respecto a la casilla que se trate:

No.	Inconsistencia en el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla	Criterio a seguir
1	Que el sobre PREPET no tenga el acta de escrutinio y cómputo y tampoco se encuentre ésta fuera del paquete electoral que se envía al Consejo Electoral Distrital	No se contabiliza, se captura sin datos
2	Cuando el acta de escrutinio y cómputo de casilla no se establezca en número de la sección electoral y casilla o sea legible	No se contabiliza, se captura sin datos
3	Cuando en el acta de escrutinio y cómputo no se establezca, sea legible o cause confusión los rubros de sección electoral, casilla y votos (Mal llenado)	No se contabiliza, se captura sin datos
4	Que los votos asentados en el acta de	No se contabiliza, se

	escrutinio y cómputo estén disconformes en los renglones de resultados y no se aprecie a qué partido corresponden.	captura sin datos
5	Los espacios para registrar los votos están completamente en blanco.	No se contabiliza, se captura sin datos

La propuesta anterior se trabajó en coordinación con el personal de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del IEPCT, la Comisión Temporal del PREPET y las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados, concretándose como la definitiva para el tratamiento de las actas de escrutinio y cómputo inconsistentes, después fue turnada a la empresa Smartmatic para realizar la adecuación del software que fue implementado para el PREPET.

b) Pantallas de publicación de información del PREPET.

La publicación de los resultados preliminares se realizó por medio de pantallas que fueron instaladas en las instalaciones del Instituto, específicamente equipos instalados en las sala de sesiones donde se visualizaron los resultados preliminares, de la misma manera se realizó la proyección en la pantalla externa en el patio del Instituto. Los representantes de la empresa Smartmatic realizaron la configuración de dichos equipos.

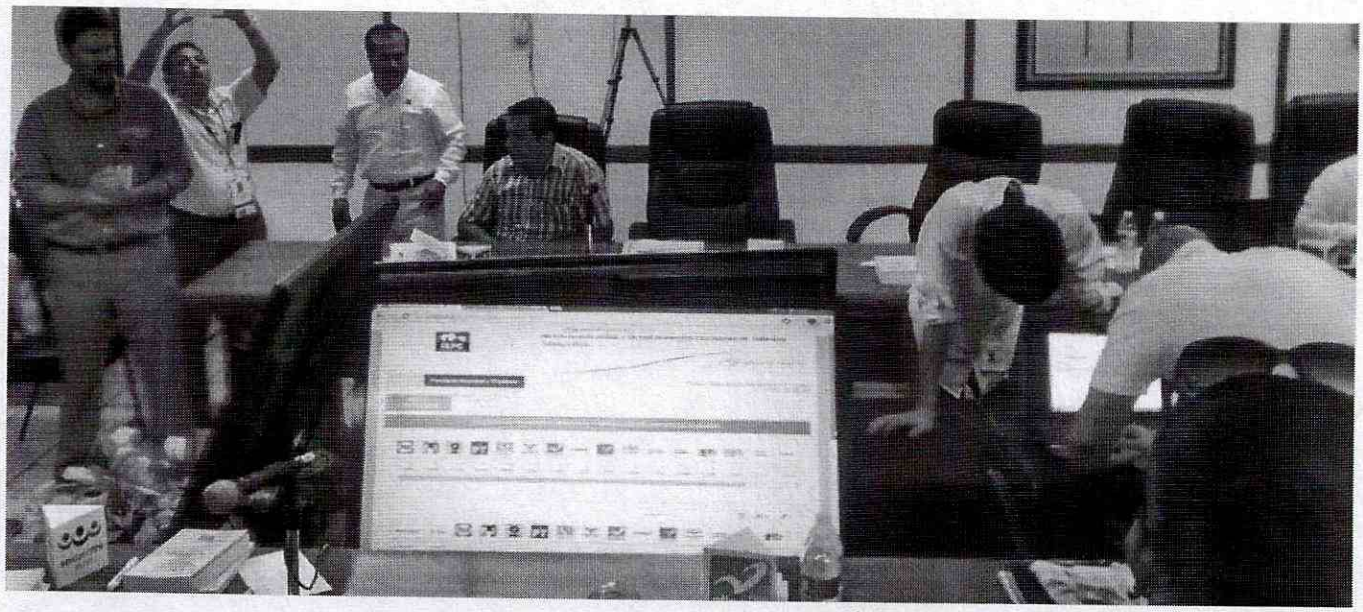

Equipos instalados y configurados en la sala de sesiones.

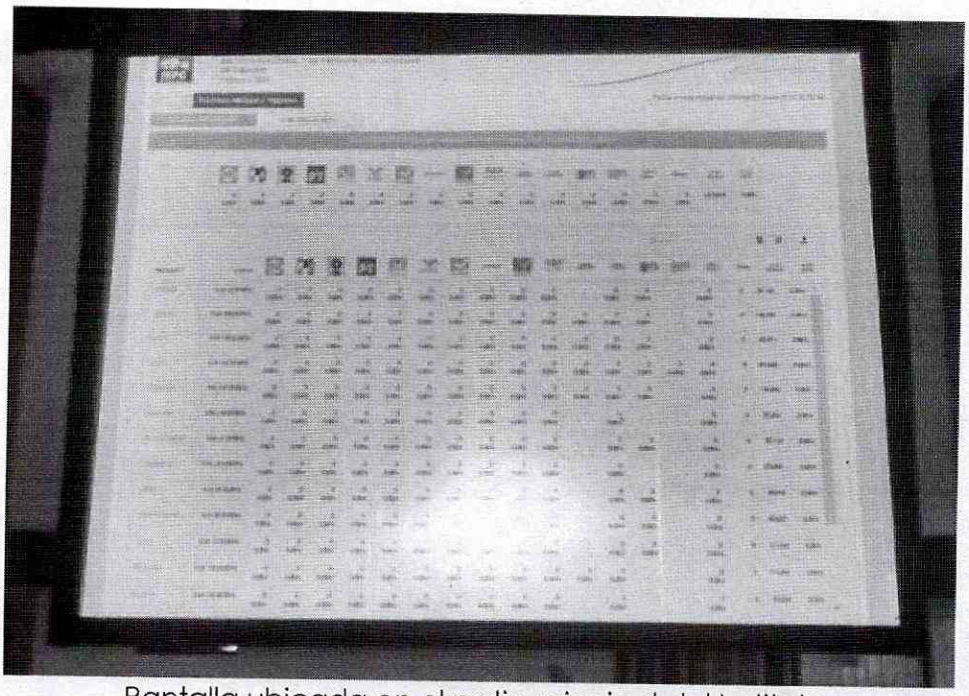

Pantalla ubicada en el patio principal del Instituto.

ANEXO 6. Funcionamiento, distribución y alcance de los Centros de Acopio y Traśmisión de Datos

Con fundamento en el Acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con número INE/CG260/2014 y de los Lineamientos de Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el Capítulo 8 de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, dentro del artículo 48 y el Acuerdo aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco con número CE/2015/22 el cual estable la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), certificando la ubicación de 21 Centros de Acopio y Transmisión de Datos en las juntas distritales en el territorio tabasqueño.

Posteriormente a la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, la compañía Smartmatic realizó una presentación en la que estuvieron presentes la Comisión Temporal de PREPET, las representaciones de los partidos políticos acreditados y el Comité Técnico Asesor, dentro de la sesión ordinaria realizada el 6 de marzo en donde expuso los alcances obtenidos en las pruebas realizadas y la logística en todos los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

El equipamiento en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos quedó de la siguiente manera: se trabajó con dos laptop y dos escáner, los cuales trabajaron de manera simultánea, permitiendo transparentar el trabajo de los acopiadores/digitalizadores, así como el trabajo del supervisor en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos quien tuvo la facultad de realizar el cambio de los equipos al presentarse alguna contingencia, las representaciones de los partidos y personal de las Juntas Electorales Distritales estuvieron presentes para dar fe al trabajo realizado.

Los Centros de Acopio y Transmisión de Datos quedaron distribuidos en las Juntas Electorales Distritales de la siguiente manera:

Distrito	Cabecera	Dirección
I	Distrito Electoral con Cabecera en Tenosique	Calle 25, esquina 22 altos, colonia Centro, Tenosique, Tabasco
II	Distrito Electoral con Cabecera en Cárdenas	Calle Castaño No. 217, fraccionamiento Los Reyes, (Loma Alta) Cárdenas, Tabasco.
III	Distrito Electoral con Cabecera en Cárdenas	Km. 4 carretera Cárdenas-Comalcalco, colonia Melchor Ocampo
IV	Distrito Electoral con Cabecera en Huimanguillo	Calle Framboyanes lote 26, Río Seco y Montaña Arboledas de Cárdenas, Tabasco
V	Distrito Electoral con Cabecera en Centla	Calle Morelos No. 222 y/o 77, colonia Centro, entre Mina y Quintana Roo, Frontera, Tabasco
VI	Distrito Electoral con Cabecera en Centro	Prolongación de Anacleto Canabal No. 705, colonia Primero de Mayo
VII	Distrito Electoral con Cabecera en Centro	Calle Francisco I. Madero, Esquina Ausencio G. Cruz, Playas del Rosario, Municipio de Centro
VIII	Distrito Electoral con Cabecera en Centro	Avenida Paseo Usumacinta No. 908, colonia Centro, Tabasco
IX	Distrito Electoral con Cabecera en Centro	Calle Macuspana No. 121, colonia Electricista, Villahermosa, Tabasco.
X	Distrito Electoral con Cabecera en Centro	Calle Tomas Garrido Canabal, S/N. Villa Macultepec.
XI	Distrito Electoral con Cabecera en Centro	Calle Urbano Castañeda No. 17, colonia Sabina, municipio de Centro, Villahermosa, Tabasco.
XII	Distrito Electoral con Cabecera en Comalcalco	Calle 5 de Mayo No. 305 colonia Centro, Comalcalco, Tabasco.
XIII	Distrito Electoral con Cabecera en Comalcalco	Calle Hidalgo S/N, Villa Tecolutilla.
XIV	Distrito Electoral con Cabecera en Cunduacán	Calle Jacinto López No. 21 esquina Pedro Méndez Magaña, colonia Centro, Cunduacán, Tabasco.
XV	Distrito Electoral con Cabecera en Emiliano Zapata	Calle Corregidora S/N esquina Morelos, Emiliano Zapata
XVI	Distrito Electoral con Cabecera en Huimanguillo	Calle Rafael Mtz. de Escobar esquina Ignacio Allende No. 66 Y Reforma, colonia Centro, Huimanguillo, Tabasco
XVII	Distrito Electoral con Cabecera en Jalpa de Méndez	Prolongación de la Calle Gregorio Méndez S/N, carretera Soyataco Jalpa De Méndez, Tabasco.
XVIII	Distrito Electoral con Cabecera en Macuspana	Prolongación de Agustín del Castillo No. 625 esquina Circunvalación, Macuspana, Tabasco.
XIX	Distrito Electoral con Cabecera en Nacajuca	Calle Francisco Villa S/N, municipio de Nacajuca, Tabasco.
XX	Distrito Electoral con Cabecera en Paraíso	Calle Miguel Hidalgo No. 627 esquina, I. Ramírez, Paraíso, Tabasco.
XXI	Distrito Electoral con Cabecera en Teapa	Calle Anastacio Luque No. 214 colonia Centro, Teapa, Tabasco.

ANEXO 7. Resultados de los Simulacros

Los simulacros estuvieron programados en el calendario del Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares, con el objetivo de evaluar la infraestructura informática, la operación de los CATD, la logística del PREP, desde el montaje de los equipos que estarían en los CATD, el número de actas utilizadas en los CATD en cada simulacro, hasta la trasmisión de datos desde los CATD a la Sede del PREP en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la presentación de datos en las pantallas instaladas y el funcionamiento de la página web, para que la ciudadanía lograra visualizar los datos desde la internet.

Los cortes realizados donde reflejaron el avance de la publicación de los resultados preliminares se encuentran en las actas de cada simulacro se encuentran registrados en las actas de este Comité.

Primer simulacro

El primer simulacro se realizó el día tres de mayo, en este simulacro se utilizaron 800 actas de escrutinio y cómputo, siendo 400 de la elección de diputados y 400 de la elección de presidente municipal y regidores, se trabajó en dos Centros de Acopio y Transmisión de Datos contando, se verifico el tiempo de trasmisión, se visualizó los resultados preliminares a través de una proyección en el área del Centro Estatal de Cómputo, así como otros detalles.

Este simulacro inició a las 09:00 horas y concluyo a las 14:30 horas, dado que el resultado fue satisfactorio para las autoridades del Instituto como a las representaciones de los Partidos Políticos.

De este simulacro se derivaron más de 20 observaciones emitidas por este Comité, de las que se dio seguimiento y se solicitó que fueran subsanadas antes de la ejecución del siguiente simulacro.

Segundo simulacro

En el segundo simulacro se constató que algunas de las observaciones emitidas en el simulacro anterior fueron subsanadas, el material utilizado en este simulacro fueron 2708 Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC), se utilizaron 5 kits por Distrito – cada kit integrado por un escáner y una laptop – y el dispositivo de transmisión de datos que la empresa Smartmatic selecciono para cada CATD, siendo Telmex para el Distrito IV, Movistar para el Distrito V, Movistar para el Distrito XV y Telcel para el Distrito XXI; el personal se distribuyó de la siguiente manera 5 digitalizadores y un acopiador para el Distrito IV, 5 digitalizadores, dos acopiadores (uno de contingencia) para el Distrito V, 5 digitalizadores y un acopiador para el Distrito XV y 5 digitalizadores, dos acopiadores (uno de contingencia) para el Distrito XXI. En el CEC, la

empresa Smartmatic contó con el siguiente personal 19 capturistas, 14 verificadores, 2 supervisores, 4 elementos de gestión de proyectos y 4 elementos de soporte técnico, todo el personal trabajó sobre sus asignaciones correspondientes. Tanto los capturistas como los verificadores tuvieron definidas sus cuentas de usuario, permitiendo detectar quien realizó la captura o verificación de cada AEC.

En la sala de sesiones de este Instituto se instaló un escáner, una laptop y un dispositivo de transmisión de datos permitiendo a las autoridades del Instituto e invitados acreditar las actividades que se estaban ejecutando en los CATD antes mencionados. También se instalaron cuatro pantallas las cuales estaban conectadas a cuatro laptops para la publicación de los resultados en el portal web preptabasco2015.org.mx.

El simulacro inicio su operación a las 9:00 horas del 17 de mayo del presente. Iniciaron con la digitalización de las AEC desde los CATD y en la sala de sesiones del Instituto, las imágenes se fueron concentrando en los servidores del CEC, permitiendo que los capturistas realizarán la captura ciega de los datos recibidos de los Distritos antes mencionados.

Como en el simulacro anterior, el Comité realizó observaciones identificadas algunas como importantes ya que la empresa Smartmatic en su propuesta, aún no había implementado hasta ese momento, de la misma manera se tomaron las observaciones reportadas desde los CATD.

El resultado de este simulacro generó una opinión negativa tanto para las autoridades del Instituto, las representaciones de los Partidos Políticos acreditados, la Comisión Temporal del PREPET e invitados que estuvieron en el simulacro.

Tercer simulacro

En el tercer simulacro se utilizó el siguiente material 2708 Actas de Escrutinio y Cómputo, el equipo de transmisión de datos, que en esta ocasión la empresa Smartmatic realizó un contrato con la compañía Telmex, este enlace fue el primario, como equipo de respaldo de transmisión de datos de las compañías Telcel y Movistar, 2 kits por CATD los cuales están integrados por un escáner y una laptop. En el CEC el equipo de trabajo de la empresa Smartmatic estaba dividido por el personal de captura, el personal verificador y el personal de soporte técnico, cada equipo con sus asignaciones correspondientes. Tanto los capturistas como los verificadores tuvieron definidas sus cuentas de usuario, permitiendo detectar quien realizó la captura o verificación de cada AEC.

El simulacro inicio su operación a las 18:00 horas del 24 de mayo del presente y terminó aproximadamente a las 05:30 horas. Iniciaron con la digitalización de las AEC desde los CATD. Mientras se realizaba el proceso de digitalización desde los CATD, las imágenes se concentraban en los servidores del CEC en la Sede del Instituto, permitiendo que los capturistas iniciaran la captura ciega de los datos recibidos, este módulo del software permitía capturar los datos de diferentes AEC, para después concentrar los datos de una AEC y sumarlos a los datos del cómputo total. De las AEC con inconsistencias definidas con anterioridad, fueron revisadas por el verificador, el AEC completa fue visualizada para después realizar la captura

correcta de los datos. En el Data Center del CEC se verificó la instalación del server de publicación con mayor capacidad del que se utilizó en los dos simulacros anteriores, de la misma manera se observó la instalación de un nuevo enlace de transmisión que se encuentra conectado a un equipo Fortigate 60, mismo equipo que estaba en la propuesta técnica señalado como un Fortigate 200.

En la sala se sesiones del Instituto, como en el simulacro anterior fueron montadas cinco pantallas donde se visualizaban los datos del portal web oficial http://preptabasco2015.org.mx. Posteriormente se verifico que algunos CATD no estaban transmitiendo datos debido a fallas.

Aunque si se observaron las mejoras tanto en la infraestructura como en la programación del software, el sistema aún no logró visualizar el 100% de las actas digitalizadas. El personal de las Juntas Electorales Distritales informó que no tenían el total de las AEC correspondientes a su Distrito, como consecuencia el CATD no transmitió el total de AEC.

Las autoridades del Instituto y las representaciones de los Partidos Políticos no consideraron satisfactorio el resultado del tercer simulacro.

Cuarto simulacro

Dicho simulacro se llevó a cabo en la Sede del Instituto en el área del PREPET y en los 21 Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) de los Distritos Electorales I con cabecera en Tenosique, II con cabecera en Cárdenas, III con cabecera en Cárdenas, IV con cabecera en Huimanguillo, V con cabecera en Centla, VI con cabecera en el Centro, VII con cabecera en Centro, VIII con cabecera en Centro, IX con cabecera en Centro, X con cabecera en Centro, XI con cabecera en Centro, XII con cabecera en Comalcalco, XIII con cabecera en Comalcalco, XIV con cabecera en Cunduacán, XV con cabecera en Emiliano Zapata, XVI con cabecera en Huimanguillo, XVII con cabecera en Jalpa de Méndez, XVIII con cabecera en Macuspana, XIX con cabecera en Nacajuca, XX con cabecera en Paraíso y el XXI con cabecera en Teapa.

El simulacro se integró en dos partes, el escaneo de las AEC en las Juntas Electorales Distritales y el procesamiento de los datos en el área PREPET en la Sede del Instituto, donde se realizaron las actividades de captura, verificación, contabilización, así como la publicación de los resultados preliminares en el portal web. También se evaluó el funcionamiento y operación de los equipos proporcionados en los CATD antes mencionados, todo esto suministrado por la empresa Smartmatic Elecciones México S.A. de C.V.

El material utilizado en este simulacro fueron 2782 Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) para Diputados y 2782 AEC para Presidente Municipal y Regidores, el enlace primario de transmisión de datos instalado en los CATD son equipos Infinitum proporcionados por la Compañía Telmex, como enlace secundario de transmisión de datos la compañía Smartmatic Elecciones México S.A. de C.V. tiene contratado los servicios de las compañías Telcel y Movistar, 2 kits por cada CATD estando integrados por un escáner y una laptop. En el CEC el personal de la empresa Smartmatic estaba dividido por el personal de captura, siendo estos 25 elementos, el personal

verificador, siendo estos 4 elementos, y el personal de soporte técnico, siendo estos 4 elementos, cada equipo con sus asignaciones correspondientes. Tanto los capturistas como los verificadores tuvieron definidas sus cuentas de usuario, permitiendo detectar quien realizó la captura o verificación de cada una de las AEC.

El simulacro inicio su operación a las 20:00 horas del 31 de mayo del presente y terminó aproximadamente a las 05:30 horas del 1° de junio; se inició con la digitalización de las AEC desde los CATD, mientras se realizaba el proceso de digitalización en los CATD, las imágenes se concentraban en los servidores del CEC en la Sede del Instituto, permitiendo que los capturistas iniciaran la captura ciega de los datos recibidos. Las AEC con inconsistencias fueron definidas con anterioridad, el ICR certificaba los votos de las AEC, estos fueron sumados a los votos del cómputo total, de lo contrario el AEC con inconsistencia pasaba al área de verificación; El AEC con inconsistencias fue visualizada completamente por el verificador para después realizar la captura correcta de los datos. En el CEC se superviso que los equipos instalados en el simulacro anterior estuvieran operando de manera regular, tanto el servidor de publicación como el enlace conectado a un equipo Fortigate 60.

En la sala se sesiones del Instituto, como en el simulacro anterior fueron montadas cinco pantallas donde se visualizaron los resultados preliminares del portal web oficial http://preptabasco2015.org.mx. En el patio central del Instituto se instaló una pantalla de 4.8 x 3.7 metros, donde se proyectaron por medio de un cañón los resultados preliminares.

A las 23:05 horas se solicitó un corte datos a los administradores de la empresa Smartmatic, teniendo en su sistema lo siguiente: total AEC recibidas 3408, AEC por verificar 36, AEC capturadas 1456, AEC recibidas 69, AEC certificadas 1718, AEC repetidas 105 y AEC invalidas (con inconsistencias) 107.

El avance en la publicación de las AEC en este simulacro fue lento, no se publicó el 100% de las AEC, lo que inquietó a las autoridades del Instituto como a las representaciones de los partidos políticos, dando una opinión negativa a este simulacro.

Quinto simulacro

Dicho simulacro se llevó a cabo en la Sede del Instituto en el área del PREPET y en los 21 Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) de los Distritos Electorales I con cabecera en Tenosique, II con cabecera en Cárdenas, III con cabecera en Cárdenas, IV con cabecera en Huimanguillo, V con cabecera en Centla, VI con cabecera en el Centro, VII con cabecera en Centro, VIII con cabecera en Centro, IX con cabecera en Centro, X con cabecera en Centro, XI con cabecera en Centro, XII con cabecera en Comalcalco, XIII con cabecera en Comalcalco, XIV con cabecera en Cunduacán, XV con cabecera en Emiliano Zapata, XVI con cabecera en Huimanguillo, XVII con cabecera en Jalpa de Méndez, XVIII con cabecera en Macuspana, XIX con cabecera en Nacajuca, XX con cabecera en Paraíso y el XXI con cabecera en Teapa.

Como en el simulacro anterior, este se integró en dos partes, el escaneo de las AEC en las Juntas Electorales Distritales y el procesamiento de los datos en el área PREPET en la Sede del

Instituto, donde se realizaron las actividades de captura, verificación, contabilización, así como la publicación de los resultados preliminares en el portal web.

El material utilizado en este simulacro fueron 2782 Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) para Diputados y 2782 AEC para Presidente Municipal y Regidores, el enlace primario de transmisión de datos instalado en los CATD son equipos Infinitum proporcionados por la Compañía Telmex, como enlace secundario de transmisión de datos la compañía Smartmatic Elecciones México S.A. de C.V. contrató los servicios de las compañías Telcel y Movistar, dos kits por cada CATD estando integrados por un escáner y una laptop. En el CEC el personal de la empresa Smartmatic estaba dividido por el personal de captura, el personal verificador y el personal de soporte técnico, cada equipo con sus asignaciones correspondientes. Tanto los capturistas como los verificadores tuvieron definidas sus cuentas de usuario, permitiendo detectar quien realizó la captura o verificación de cada una de las AEC.

El simulacro inicio su operación a las 20:00 horas del cuatro de junio del presente; se inició con la digitalización de las AEC desde los CATD, mientras se realizaba el proceso de digitalización en los CATD, las imágenes se concentraban en los servidores del CEC en la Sede del Instituto, permitiendo que los capturistas iniciaran la captura ciega de los datos recibidos. Las AEC con inconsistencias fueron definidas con anterioridad, el ICR certificaba los votos de las AEC, estos fueron sumados a los votos del cómputo total, de lo contrario el AEC con inconsistencia pasaba al área de verificación; El AEC con inconsistencias fue visualizada completamente por el verificador para después realizar la captura correcta de los datos. En el CEC se verificó que el servidor de publicación fuera de mayor capacidad y el enlace primario se encontró conectado a un equipo Fortigate 60.

Nuevamente fueron conectadas las cinco pantallas en la sala se sesiones y en el patio central se proyectó en la pantalla de 4.8 x 3.7 metros por medio de un cañón donde se visualizaron los resultados preliminares del portal web oficial http://preptabasco2015.org.mx, todo esto en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Los cortes de datos y observaciones se registraron en el acta del quinto simulacro de este Comité. Con las 5564 actas de escrutinio y cómputo publicadas en el portal web, concluyó la publicación de los resultados electorales preliminares del simulacro previo a la jornada electoral del siete de junio. Las autoridades del Instituto y las representaciones de los partidos políticos tuvieron una opinión mínima satisfactoria del resultado de este simulacro.

ANEXO 8: Proceso de verificación del capítulo técnico de las bases de la Licitación pública nacional para la adjudicación del servicio del PREPET

REVISIÓN QUE REALIZÓ EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE LICITACION PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE TABASCO 2015

27 de febrero de 2015

Introducción

El Comité Técnico Asesor en su calidad de órgano colegiado asesor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco emite el siguiente documento en apoyo al proceso de licitación pública que tienen como finalidad la adquisición del sistema informático que desarrollará el Programa de Resultados Electorales Preliminares de Tabasco para las elecciones de 2015.

Procedimiento de revisión relacionado con el Anexo Técnico de las Bases de Licitación

Este Comité recibió las bases publicadas poco antes de la junta de aclaraciones y la lectura de dichas bases resaltan los siguientes puntos:

2.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN. El Comité de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas, calificación y el dictamen técnico, correrá a cargo del Comité Técnico Asesor del PREPET; aprobado mediante ACUERDO del Consejo Estatal número CE/2014/035 de fecha 30 de diciembre de 2014

4.4.2.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO. Personal del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, con apoyo de las áreas solicitantes de éste Órgano Electoral si lo considera necesario, elaborará un análisis cualitativo donde harán constar el cumplimiento o incumplimiento a los requisitos del ANEXO TÉCNICO. El resultado de dicho análisis se hará del conocimiento de los licitantes, mediante el acta de Fallo Técnico que elaborará el personal designado por la convocante, dándose lectura del mismo, antes de iniciar la segunda etapa denominada etapa Económica.

4.4.3. ETAPA ECONÓMICA. ... b) El resultado del análisis de las propuestas técnicas se hará del conocimiento de los licitantes. Mediante el dictamen técnico que elaborarán y validarán el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados electorales preliminares del Estado de Tabasco, dándose lectura del mismo, previo al acto de apertura de las propuestas económicas.

CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE CONFORME AL ANEXO TÉCNICO; EN LOS TÉRMINOS QUE "EL I.E.P.C.T." LE INDIQUE POR CONDUCTO DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.

Por lo anterior y comprometidos a efectuar dicho análisis y calificación, este proceso se realizó de manera profesional y objetiva. En apoyo a dicha revisión se toma en cuenta el reglamento de la Ley de Adquisiciones del Estado de Tabasco, el cual indica lo siguiente:

> Artículo 36, inciso A) Etapa Técnica, párrafo tercero:
> Se elaborará un dictamen técnico por parte del personal que designe la convocante, en el que se hará constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas para cada una de las partidas en cuanto a los aspectos técnicos, mismo que servirá como fundamento para la adjudicación que realice la convocante. Los responsables de su elaboración están obligados a suscribirlo.
>
> Artículo 33, inciso V):
> En el mismo acto de fallo o adjunta a la comunicación referida en la fracción anterior, la Convocante dará a conocer a los licitantes las razones fundadas, por las cuales, en su caso, su propuesta no fue elegida y se levantará el acta de fallo de la Licitación Pública que deberán firmar los licitantes. La falta de firma de los licitantes, no invalidará los efectos y contenido del acta.

Conforme a las prácticas de los procesos de adquisiciones, este dictamen se realizó revisando el APEGO y CUMPLIMIENTO del anexo técnico para cada una de las propuestas a evaluar. Como parte de dicho proceso licitatorio, el Comité Técnico sugiere de ser posible que las empresas realicen una presentación funcional de sus sistemas. Esto está señalado en las bases en el párrafo que menciona "Es importante señalar que el IEPCT podrá convocar a los licitantes para presentar de manera funcional el sistema a utilizar y en general para ejecutar las medidas que considere convenientes que le permitan una mejor evaluación técnica de las propuestas presentadas".

Empresas participantes

Este comité recibió en forma electrónica el documento de la sección correspondiente a las propuestas técnicas de las empresas PROISI, S.A. de C.V. y Smartmatic elecciones de México S.A de C.V. y corroboro algunos datos señalados en sus propuestas, tales como el sitio web de la empresa, domicilio establecido, experiencia en el área técnica en sistemas informáticos así como los servicios prestan. Esto principalmente se obtuvo de los sitios:

http://www.proisi.com/

http://www.smartmatic.com/es/

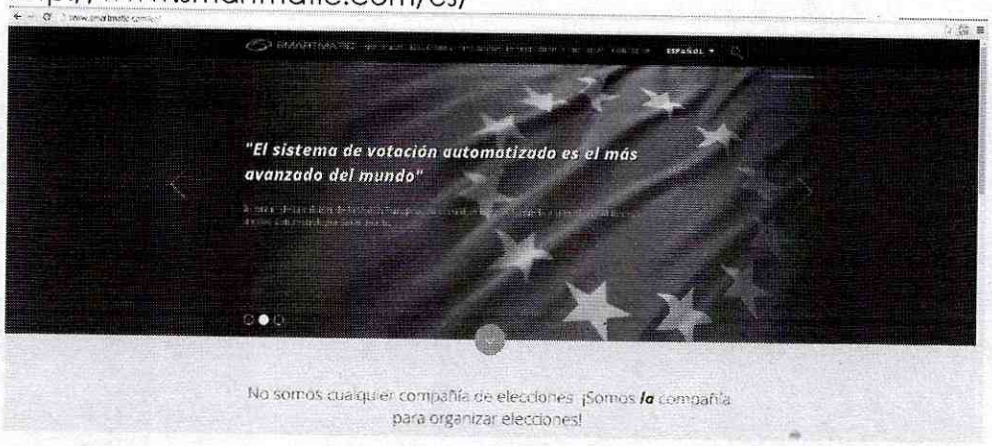

Revisión de los elementos mínimos

Primeramente se revisó la existencia de los elementos mínimos solicitados en las bases técnicas:

Requerimientos mínimos	PROISI	Smartmatic
1. Diagrama de redes, bases de datos y servicios e infraestructura de propuesta, tanto para el Centro de Cómputo Estatal como para los CATD	Sí	Sí
2. Detalle y normas de la tecnología e infraestructura a utilizar	Sí	Sí
3. Arquitectura y equipos de seguridad de cómputo, así como mecanismos y protocolos de cifrado de datos	Sí	Sí
4. Detalle de la solución propuesta para la publicación en Internet, detallando el cálculo de los anchos de bandas de los sitios en que se realizará la publicación y los esquemas de operación	Sí	Sí
5. Detalle del esquema de replicación del sitio de Internet hacia los difusores y protocolo a seguir para la actualización de las copias espejo	Sí	Sí
6. Descripción a detalle de los módulos del programa de cómputo, describiendo su arquitectura, funcionalidad, entradas y salidas	Sí	Sí

7. Modelo de base de datos. Diagrama del diseño de la base de datos que ilustre la relaciones entre tablas	Sí	Sí
8. Lenguaje de programación a utilizar para el desarrollo del sistema informático	Sí	Sí
9. Plantilla del personal requerido para la totalidad de la propuesta	Sí	Sí
10. Mecanismos para la captura de actas y datos del sistema, validación a implementar en la captura de datos y para cada uno de los campos de entrada	Sí	Sí
11. Diseño preliminares de los formatos de las pantallas del sistema, así como de la publicación los resultados	Sí	Sí
12. Procedimiento para la operación del control de cambios de versión	Sí	Sí
13. Plan y logística de implementación	Sí	Sí
14. Plan y logística de capacitación	Sí	Sí
15. Plan detallado de contingencias y continuidad	Sí	Sí
16. Plan de seguridad de la red y control de riesgos	Sí	Sí
17. Requerimientos de espacio y su acondicionamiento para la ubicación del personal y la instalación del equipo	Sí	Sí
18. Procedimientos de operación antes, durante y después del día de la elección	Sí	Sí
19. Acreditación de experiencia técnica en procesos similares, con partidos políticos o institutos electorales estatales o el INE	Sí	Sí
20. Propuesta para resolver otros aspectos	Sí	Sí

Por lo anterior las propuestas técnicas de las dos empresas presentan los elementos mínimos solicitados en los puntos correspondientes a las bases técnicas.

Observaciones a las propuestas técnicas

Seguidamente los miembros del Comité realizaron observaciones específicas que en su criterio considerarán importantes señalar a la empresa que pudiera adjudicarse el PREPET en su caso. Estas opiniones y comentarios servirán para adecuar la implementación de la solución que se implemente para el PREPET. Se dan a continuación algunas observaciones que pueden dirigirse a la empresa adjudicada en su caso.

Punto		PROISI	Smartmatic
Diagrama de redes, bases de datos y servicios e infraestructura de propuesta, tanto para el Centro de Cómputo Estatal como para los CATD	Anexo Técnico; Punto 1	Sin observación	Sin observación

Detalle y normas de la tecnología e infraestructura a utilizar	Anexo Técnico; Punto 2	No se cuenta con un detalle descriptivo de los equipos a utilizar, conforme a lo requerido: "...diagramas, fichas, marcas y modelos de equipamiento y en general las descripciones profusas que permitan al IEPCT una mejor evaluación de la propuesta presentada"	Sin observación
Arquitectura y equipos de seguridad de cómputo, así como mecanismos y protocolos de cifrado de datos	Anexo Técnico; Punto 3	En la pág. 22 de la propuesta técnica, se indica que la plataforma de captura consta de un programa ejecutable bajo plataforma Windows XP la cual ha sido descontinuada por el fabricante	Sin observación
Detalle de la solución propuesta para la publicación en Internet, Detallando el cálculo de los anchos de bandas de los sitios en que se realizará la publicación y los esquemas de operación	Anexo Técnico; Punto 4	Aunque se cuenta con una propuesta, no se encuentra en la propuesta el cálculo de los anchos de banda solicitados. La propuesta de este licitante confunde el número de visitas con el análisis de ancho de banda que su aplicación utiliza	No se incluye el cálculo de ancho de banda solicitado de la herramienta propuesta, sin embargo plantea 8 MB en el sitio central. En la página 95 hablan de escaneo mínimo a 600 DPI. (esto fue incluido en la junta de aclaraciones)

Detalle del esquema de replicación del sitio de Internet hacia los difusores y protocolo a seguir para la actualización de las copias espejo	Anexo Técnico; Punto 5	Sin observación	Sin observación
Descripción a detalle de los módulos del programa de cómputo, describiendo su arquitectura, funcionalidad, entradas y salidas	Anexo Técnico; Punto 6 y Junta de Aclaraciones	Sin observación	Sin observación
1. La herramienta informática deberá estar desarrollado en plataformas estándares al entorno profesional en tecnologías de información en el estado como: .NET, .Java, Python y base de datos Oracle, MS-SQL, MYSQL ó Postgress		La herramienta la proponen en VisualBasic 6.0 que puede en algunos casos no considerarse actual para el desarrollo de sistemas informáticos	Sin observación
2. La herramienta informática debe estar preparada para trabajar en plataforma web para facilitar la operación de manera distribuida y deberá soportar tantos centros de captura como distritos locales existan en la entidad		Sin observación	Sin observación
3. La herramienta informática debe cubrir la funcionalidad del proceso de captura de resultados para una elección local		Sin observación	Sin observación
4. Permitir subir una imagen digitalizada del acta oficial por casilla al servidor		Sin observación	Sin observación
5. Permitir que el capturista pueda ir accediendo a las imágenes de manera secuencial y capturar la información contenida en ellas		Sin observación	Sin observación
6. Permitir la publicación una vez que el capturista coteje la información del pre-registro contra la del acta oficial		Sin observación	Sin observación
7. Permitir hacer desglose por combinaciones de partidos en caso de coaliciones y suma total de la coalición		Sin observación	Sin observación
8. Permitir la carga del acta digitalizada y ligarla al sistema y		Sin observación	Sin observación

ligarla a la casilla y al tipo de elección correspondiente			
9. Empleará sistema de código de barras o QR para el manejo de folios		Sin observación	Sin observación
10. Permitir la captura del folio inicial y del folio final de boleta por casilla y tipo de elección		Sin observación	Sin observación
11. Permitir la captura del número de boletas sobrantes por casilla y por tipo de elección		Sin observación	Sin observación
12. Permitir la captura del número de votantes de la lista nominal por casilla y por tipo de elección		Sin observación	Sin observación
13. Permitir la captura del número total de boletas extraídas de cada urna por casilla y por tipo de elección		Sin observación	Sin observación
14. Graficar los resultados estadísticos por tipo de elección		Sin observación	Sin observación
15. Mostrar el avance de las casillas capturadas con respecto a las casillas totales		Sin observación	Sin observación
16. Mostrar la información de los resultados a nivel estatal, distrital, municipal y por casilla por tipo de elección		Sin observación	Sin observación
17. Mostrar reportes de inconsistencias indicando los casos de funcionarios sustitutos no registrados en la misma sección de la casilla		Sin observación	Sin observación
18. Mostrar reportes de inconsistencias indicando casillas que sufrieron cambio de domicilio		Sin observación	Sin observación
19. Mostrar reportes de inconsistencias indicando casillas con un mayor número de votos registrados con respecto a los votantes en esa casilla		Sin observación	Sin observación
20. Mostrar reportes de inconsistencias indicando casillas con diferencias entre boletas entregadas y boletas depositadas		Sin observación	Sin observación
21. Mostrar el acta escaneada y la fotografía del pre-registro		Sin observación	Sin observación
22. Los reportes podrán ser		Sin observación	Sin

visualizados en pantalla o impresos			observación
23. La herramienta informática deberá contar con la funcionalidad para asignar perfiles de usuarios y los permisos a los mismos, de forma distribuida, para que no se genere dependencias en un solo centro de captura		Sin observación	Sin observación
24. Generar en la herramienta informática, el control de acceso y permisos específicos por perfil de usuario, generando pistas de auditoria inalterables, las cuales deberán poder ser explotadas por algunos usuarios finales		Sin observación	Sin observación
25. Considerar en la herramienta informática, esquemas de seguridad para salvaguardar la información, preservando sus atributos de confidencialidad, integridad, disponibilidad y su actualización en tiempo real		Sin observación	Sin observación
26. La herramienta informática debe poder implementarse a partir del 03 de marzo del 2015		Sin observación	Sin observación
27. El licitante adjudicado deberá contar con personal técnico calificado que tenga el conocimiento y la experiencia que correspondan al rol que desempeñen durante la prestación del servicio, a fin de ser un factor de éxito del proyecto		La propuesta menciona un total de 350 trabajadores. No se consideró una ingeniería de puestos. El área central de cómputo no tiene capacidad para alojar a más de 100 personas	Sin observación
28. La herramienta informática deberá estar diseñada en un modelo de por lo menos tres capas: de datos, de negocio y de presentación		Sin observación	Sin observación
Modelo de base de datos. Diagrama del diseño de la base de datos que ilustre la relaciones entre tablas, tipo de relaciones, llaves primarias y tablas diseñadas	Anexo Técnico; Punto 7 y Junta de Aclaraciones		Lo presentará en caso de adjudicarse y de acuerdo a lo señalado en

al menos a su 3ª forma normal.			la junta de aclaraciones
Lenguaje de programación a utilizar para el desarrollo del sistema informático	Anexo Técnico; Punto 8	Sin observación	Sin observación
Plantilla del personal requerido para la totalidad de la propuesta	Anexo Técnico; Punto 9 y Junta de Aclaraciones	La propuesta menciona un total de 350 trabajadores. No se consideró una ingeniería de puestos. El área central de cómputo no tiene capacidad para alojar a más de 100 personas	
Mecanismos para la captura de actas y datos del sistema, validación a implementar en la captura de datos y para cada uno de los campos de entrada	Anexo Técnico; Punto 10	Sin observación	Sin observación
Diseño preliminares de los formatos de las pantallas del sistema, así como de la publicación los resultados	Anexo Técnico; Punto 11	Sin observación	Sin observación
Procedimiento para la operación del control de cambios de versión	Anexo Técnico; Punto 12	Sin observación	Sin observación
Plan y logística de implementación	Anexo Técnico; Punto 13	Sin observación	Sin observación
Plan y logística de capacitación	Anexo Técnico; Punto 14	Sin observación	Sin observación
Plan detallado de contingencias y continuidad. Contemplar las fallas en el suministro eléctrico, fallas de conectividad de internet y el entorno geográfico de los CATD	Anexo Técnico; Punto 15	Se habla de tecnologías ya no existentes como radiolocalizador y discos flexibles PROPUESTA TÉCNICA - PREPET TABASCO 2015, pág. 53	Sin observación
Plan de seguridad de la red y control de riesgos	Anexo Técnico; Punto 16	Sin observación	Sin observación
Requerimientos de espacio y su acondicionamiento para la ubicación del personal y la instalación del equipo	Anexo Técnico; Punto 17	Sin observación	Sin observación

Procedimientos de operación antes, durante y después del día de la elección	Anexo Técnico; Punto 18	Sin observación	Sin observación
Acreditación de experiencia técnica en procesos similares, con partidos políticos o institutos electorales estatales o el INE	Anexo Técnico; Punto 19	Sin observación	Sin observación
Para el desarrollo del PREPET, deberá establecerse el Centro Estatal de Cómputo el cual estará ubicado en las instalaciones del IEPCT, el CEC tendrá la función de concentrar, procesar y publicar la información de los resultados generados	Anexo Técnico; Pág. 49	Sin observación	Sin observación
1. Servidores en sitio, cómputo de nube o solución hibrida para la administración de las tareas de captura, bases de datos y publicación de datos considerando lo aplicable para la solución presentada por el licitante	Anexo Técnico; Pág. 50	Sin observación	Sin observación
2. Cortafuegos o Firewall que permita emplear conexiones seguras		Sin observación	Sin observación
3. Empleo de protocolos seguros (v.gr. HTTPS , SSL)		Sin observación	Sin observación
4. Equipo de cómputo suficiente para la captura		Sin observación	Sin observación
6. Sistemas de Protección Ininterrumpida o UPS para protección individual de Servidores		Sin observación	Sin observación
7. Como parte del plan de redundancia, contar con dos enlaces dedicados síncronos de la misma velocidad, pero con proveedores de red distintos, además de que el firewall soporte balanceo de cargas a servicios o aplicaciones, en este caso sería para el PREPET, ya sea que realicen con pool de IPs públicas en ambos carriers o una IP pública por cada carrier.		Sin observación	Sin observación

Los CATD deberán contar con el equipamiento mínimo	Anexo Técnico; Pág. 52	Sin observación	Sin observación
Otros Comentarios		Muestran o exponen información que corresponde a procesos internos de otras entidades ¿Tendrán el contrato que los autoriza para utilizar esta información como elementos comerciales en propuestas?	Este licitante indica que el IEPCT deberá también proporcionarle "... acometidas de energía, aire acondicionado y espacio para el personal que estará realizando la instalación y posterior administración" conforme a "los requerimientos de energía y enfriamiento para el equipo físico" estos requerimientos probablemente impliquen gastos adicionales para el IEPCT

Junta de aclaraciones

Como parte del proceso de licitación se realizó el día 10 de febrero de 2015 a las 10:00 horas la junta de aclaraciones en la que contó con presencia de los representantes de las siete empresas que adquirieron las bases y se presentaron respuestas a las preguntas de tres empresas:

1. Insite
2. Nutzer
3. Smartmatic Elecciones de México

El Comité Técnico Asesor recibió previo a la junta, las preguntas que formularon dichas empresas y estuvo presente el día 10 de febrero en el ánimo de aclarar cualquier cuestión técnica relacionada con las respuestas que el Comité de Compras dio por escrito a las empresas. Las respuestas emitidas en la junta de aclaraciones fueron tomadas en cuenta

también por parte del comité para la redacción de las presentes opiniones y observaciones.

Conclusión

Se emitió esta revisión la cual se turnó el día 20 de febrero del presente año al Comité de Compras para coadyuvar a los procesos de toma de decisión y trámites que realice el Comité de Compras para el desarrollo y dictamen del proceso de licitación del sistema informático que se desarrollará para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015. Asimismo se solicita turnar copia del presente informe a los Consejeros del IEPCT, a la Comisión Temporal del PREPET y a los representantes de partidos políticos para su conocimiento.

ANEXO 9: Participación de la Comisión Federal de Electricidad y Teléfonos de México en la Jornada Electoral del 7 de junio del 2015

Como en procesos anteriores se consideró la participación de las empresas Teléfonos de México y la Comisión Federal de Electricidad durante la ejecución del PREPET.

La empresa Teléfonos de México presentó su plan de acción y brindó soporte 17 horas continuas después de iniciar el PREPET, tanto en el área central en las instalaciones del I como en las 38 Juntas Electorales distribuidas en el territorio tabasqueño.

La Comisión Federal de Electricidad trabajo días anteriores a la jornada electoral en la instalación de las líneas eléctricas que alimentarían a las 38 Juntas Electorales, teniendo su plan de respuesta para las eventualidades que pudieran presentarse.

El Comité recomendó y le dio la importancia que representaba la disponibilidad del servicio y la rapidez con la que respondieran ante cualquier eventualidad el día de la jornada electoral, pues todo ello impactaría en los tiempos y los objetivos del PREPET.

Comité Técnico Asesor

M.I.S. Pablo Pérez López
Asesor

Dra. Juana Canul Reich
Asesora

Dr. Luis Ángel Ortega Gasca
Asesor

Dr. Fidel Ulín Motejo
Asesor

L.C. Tito Mundo Nájera
Secretario

Este informe constó de noventa y cuatro fojas y se emite con fecha 30 de junio de 2015